

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-**



INFORME INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

**FLOR DE MARÍA VEGA VELIZ
SEGUNDO SEMESTRE 2010**

DOCENTE SUPERVISOR:

**LIC. ARIEL MENDOZA MELGAREJO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**

Guatemala, julio de 2010

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

FLOR DE MARÍA VEGA VELIZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,010**

2,010

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN PEDRO JOCOPILAS- VOLUMEN-

2-65-75-AE-2,010

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

FLOR DE MARÍA VEGA VELIZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2,010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic.. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 21 de junio de 2010, según Acta No. 10-2010 Punto QUINTO, inciso 5.6, subinciso 5.6.52 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de San Pedro Jocopilas, departamento de Quiché.

Presentó **FLOR DE MARIA VEGA VELIZ**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintitrés días del mes de junio de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Agradecimiento eterno y gloria infinita por darme la vida, salud, sabiduría y paciencia para alcanzar la meta propuesta.
- A MIS PADRES: Hector Armando Vega García y Elda Etelbina Veliz Daniel, por darme el ejemplo de esfuerzo, trabajo y enseñanza que hay un Dios que protege y provee de lo necesario para salir adelante.
- A MI ABUELA: Piedad García de Vega, por el apoyo que me ha brindado.
- A MIS HERMANOS: Edwin Estuardo Vega Veliz, Félix Miguel Vega Veliz, por estar a mi lado, Dios los bendiga.
- A MIS AMIGOS Rudy de León, Hugo Barreno, Luis Rosas, Luis López, Carlos Colo, Rosend Vásquez, Jorge Moreno. Por el apoyo brindado para culminar la carrera.
- A MI FAMILIA EN GENERAL: Con cariño y respeto.
- A MI CASA DE ESTUDIOS: Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la facultad de Ciencias Económicas, por los conocimientos y experiencias adquiridas.
- A USTED: Con respeto.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Extensión territorial	3
1.1.3	Localización geográfica	4
1.1.4	Limites y colindancias	5
1.1.5	Distancias	6
1.1.6	Altitud y Clima	6
1.1.7	Orografía	7
1.1.8	Fisiografía	7
1.1.9	Sitios arqueológicos y turísticos	7
1.1.10	Aspectos culturales y deportivos	8
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA	8
1.2.1	División política	9
1.2.2	División administrativa	9
1.3	RECURSOS NATURALES	10
1.3.1	Agua	10
1.3.2	Suelos	13

1.3.2.1	Usos del suelo	14
1.3.3	Bosques	15
1.3.4	Flora y fauna	16
1.4	POBLACIÓN	16
1.4.1	Población por sexo	17
1.4.2	Población por edad	17
1.4.3	Población por grupo étnico	17
1.4.4	Población por área geográfica	18
1.4.5	Por densidad poblacional	18
1.4.6	Población económicamente activa	18
1.4.7	Migración	19
1.4.7.1	Inmigración	19
1.4.7.2	Emigración	20
1.4.8	Vivienda	20
1.4.9	Ocupación y salarios	20
1.4.10	Niveles de ingresos	20
1.4.11	Niveles de pobreza	22
1.4.11.1	Pobreza	22
1.4.12	Desnutrición	22
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	23
1.5.1	Uso actual y potencial de la tierra	23
1.5.2	Tenencia de la tierra	24

1.5.3	Concentración de la tierra	25
1.5.4	Coeficiente de Ginni	27
1.5.5	Curva de Lorenz	27
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	29
1.6.1	Educación	29
1.6.2	Salud	30
1.6.3	Agua	30
1.6.4	Energía eléctrica	31
1.6.5	Drenajes	32
1.6.6	Sistema de recolección de basura	33
1.6.7	Letrinas	33
1.6.8	Cementerios	34
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	34
1.7.1	Centros de acopio	34
1.7.2	Mercados	34
1.7.3	Vías de acceso	35
1.7.4	Puentes	35
1.7.5	Energía Eléctrica Comercial e Industrial	35
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.8.1	Organizaciones sociales	36
1.8.1.1	Consejos comunitarios de desarrollo –COCODES-	36
1.8.1.2	Junta escolar de padres de familia y maestros	36

1.8.1.3	Iglesias	37
1.8.1.4	Comité pro-festejos de fiestas patronales	37
1.8.2	Organizaciones productivas	38
1.9	ENTIDADES DE APOYO	38
1.10	REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	41
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	41
1.11.1.1	Riesgos naturales	42
1.11.1.2	Socio-naturales	43
1.11.1.3	Antrópicos	43
1.11.2	Análisis de vulnerabilidades	44
1.12	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MUNICIPAL	44
1.12.1	Diagnóstico administrativo municipal	44
1.12.1.1	Estructura administrativa	44
1.12.1.2	Servicios municipales	45
1.12.1.3	Diagnóstico de la organización	46
1.12.2	Diagnóstico financiero municipal	49
1.12.2.1	Situación financiera municipal	49
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	51
1.13.1	Importaciones	52
1.13.2	Exportaciones	52
1.13.3	Remesas familiares	53

1.14	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	54
1.14.1	Agrícola	54
1.14.2	Pecuaria	55
1.14.3	Artesanal	55
1.14.4	Comercio y servicios	56

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE RIESGO

2.1	CONCEPTOS GENERALES	57
2.1.1	Administración de riesgo	57
2.1.2	Riesgo	57
2.1.3	Identificación de riesgo	58
2.1.3.1	Riesgos naturales	58
2.1.3.2	Riesgos socio-naturales	60
2.1.3.3	Riesgos antrópicos	61
2.1.4	Desastres	62
2.1.5	Historial de desastres	62

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1	AMENAZA	64
3.2	Identificación de vulnerabilidades	64
3.2.1	Ambientales o ecológicas	64

3.2.2	Físicas tecnológicas	65
3.2.3	Económicas	66
3.2.4	Sociales	66
3.2.5	Educativas	67
3.2.6	Ideológica	67
3.2.7	Institucionales	68
3.2.8	Técnicas	68

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	69
4.1.1	Medidas de prevención	69
4.1.2	Medidas de mitigación	70
4.2	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	70
4.2.1	Plan de desarrollo	71
4.2.1.1	Caracterización de los riesgos	72
4.2.1.2	Determinación de riesgo	72
4.2.2	Financiamiento de los planes de desarrollo estratégico	72
4.3	MEDIDAS ESPECIFICAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	74

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIÓN NACIONAL	79
-----	-----------------------	----

5.2	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	80
5.3	Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres CORRED	81
5.4	Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-	82
5.5	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	82
5.6	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-	82
5.7	ESTRUCTURA DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	83
5.7.1	Funciones Administrativas	85
	CONCLUSIONES	89
	RECOMENDACIONES	91
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS
DESCRIPCIÓN

No.		Página
1	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Niveles de los Ingresos de la Población según Encuesta 2008	21
2	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Uso del Suelo según Estratos, Superficie en Manzanas, Año: 2008	23
3	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca, Año: 2008	24
4	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca, Año: 2008	26
5	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Resumen de Actividades Productivas, Año: 2008	54

ÍNDICE DE GRÁFICAS DESCRIPCIÓN

No.		Página
1	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Curva de Lorenz, Años: 1964, 1979, 2003 y 2008	28
2	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Importaciones y Exportaciones, Año: 2008	53
3	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Coordinadoras que deben funcionar.	81
3	Coordinadora para la Reducción de Desastres, Estructura Organizacional Organigrama Nominal, Año 2008	84

ÍNDICE DE TABLAS

DESCRIPCIÓN

No.		Página
1	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Tamaños de Fincas por Estratos, Año 2008	25
2	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Entidades de Apoyo, Año: 2008	38
3	Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché Matriz de Propuestas de Solución, Año: 2008	74

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a otorgar el grado de Licenciado, en la carrera de Administración de empresas, Contador Público y Auditor, Economista. Dentro de los programas de estudio contempla como una alternativa de evaluación, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, persigue el acercamiento con el área rural, que da el conocimiento de la realidad nacional a través de la investigación científica, análisis y propuestas de desarrollo de las actividades económicas y sociales, con el fin de mejorar el nivel de vida de la población.

Es por tal motivo que se presenta el siguiente informe individual que tiene por objetivo:

- Identificar los distintos tipos de amenazas en las que se encuentra expuesto San Pedro Jocopilas.
- Implantar políticas y propuestas de solución para enfrentar los riesgos y amenazas que puedan afectar al Municipio.
- Brindar información acerca de cómo se encuentra organizada la comunidad para la prevención y mitigación de desastres.

Metodología

El contenido del presente plan de investigación se utilizó el método científico, en base a la observación e interpretación de aspectos cualitativos y cuantitativos, que comprende las siguientes etapas:

Seminario de Preparación:

- Indagación documental
- Diseño de la boleta
- Reconocimiento del área geográfica a investigar y prueba de boleta.

Trabajo de campo

- Compilación de información del lugar objeto de estudio.
- Observación de condiciones socioeconómicas existentes
- Visitas a instituciones públicas y privadas.

Trabajo de gabinete

- Tratamiento de datos obtenidos
- Razonamiento de la información obtenida
- Preparación del informe final

El siguiente informe constituye el resultado de la investigación de campo que se realiza en octubre del 2008, en el municipio de San Pedro Jocopilas del departamento de Quiché, en referencia a la Administración del Riesgo y se encuentra conformado en cinco capítulos de la siguiente manera:

Capítulo I

Se hace énfasis a las generalidades del Municipio, división político administrativa, los recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, y su organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión, Identificación de riesgos, flujo comercial y síntesis de la actividad productiva.

Capítulo II

Presenta una breve explicación del tema de administración de riesgos así como la base legal que la sustenta. Así también expone el historial de desastres tanto a nivel municipal como local.

Capítulo III

Se identifican las vulnerabilidades que afectan al Municipio desde las perspectivas ambiental ecológica, física, económica, social, educativa, cultural, institucional, técnica o tecnológica e ideológica

Capítulo IV

Se desarrolla una serie de propuestas de solución contenidas en para considerar en las medidas de prevención, mitigación y preparación para desastres.

Capítulo V

Brinda información acerca de cómo se encuentra organizada la comunidad para la prevención y mitigación de desastres.

Al final, se presentan las conclusiones y recomendaciones, que se plasman al terminar la investigación, anexos que incluyen mapa del Municipio, cuadros, manuales de organización y de normas y procedimientos y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

1.1 MARCO GENERAL

Da a conocer los aspectos importantes del Municipio de San Pedro Jocopilas en el departamento de Quiché, con el objetivo de terminar la situación de las áreas urbana y rural por medio del análisis del marco general, integrado por la división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgos, diagnóstico administrativo financiero municipal, flujo comercial y financiero, actividades productivas.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

Según datos históricos el área actual de San Pedro Jocopilas, estuvo habitada antes de la conquista por la formación territorial de la comunidad de Utatlán (principal ciudad Quiché). En la parte occidental del territorio se estableció el Calpul Sakmolob del grupo Amak'Tam (los calpules eran las unidades territoriales que integraban la confederación Quiché) un sitio arqueológico con plaza, a 10 kilómetros de la cabecera (Las Rosas) y otro más cercano (Sakalak), probablemente el principal asentamiento Pre-Quiché del área, son dos de los testimonios existentes sobre la población en el periodo anterior a la conquista.

Otro de los calpules Nima Quichés, establecidos en el lugar fue el de Tucurub (que se traduce como tecolotes), ubicado al extremo norte, sobre el límite actual entre Jocopilas y San Bartolomé Jocotenango. El área es rica en depósitos de barro, los que tienen señales de haber sido excavados durante muchos años. Puede suponerse que los calpules asentados en este territorio durante el periodo en mención, funcionaron como soportes estratégicos, para la defensa y

expansión del dominio Quiché. De los datos registrados acerca de su pasado, durante el periodo hispánico (después de 1492), se describe que Don Pedro de Alvarado llegó a Utlán en la primavera de 1524, con el fin de someter a sus pobladores. Los quichés de todos los lugares circundantes de Utlán se unieron en contra de los españoles (entre ellos los calpules ubicados en San Pedro Jocopilas). Su estrategia era quemar la ciudad cuando los invasores entraran, sin embargo el plan fue revelado y descubierto, lo que permitió la reacción de los españoles que lograron vencerlos, capturaron a los señores principales, y sojuzgando al pueblo Quiché. Posteriormente alrededor de 1549, los habitantes de la región central de Quiché fueron reducidos en pueblos, por parte de los frailes dominicos.

En los primeros años de la organización española en la zona, se formó Oloquitlán, (nombre náhuatl aplicado al poblado Ilocab, al noroeste de Pilocab). Este poblado, conjuntamente con Santa Cruz Utlán (Santa Cruz del Quiché) y Chiquimula (Santa María Chiquimula), ocuparon casi todo el territorio del área de Quiché central. Poco antes de 1550 Oloquitlán, fue dividido en dos: Ilocab de San Pedro Ajoquín (San Pedro Jocopilas) y San Antonio Pailocab (San Antonio Ilotenango) (Carmack 1979). Fuentes y Guzmán, anotó en su obra "Recordación Florida", que alrededor de 1690, los pobladores de San Pedro Jocopilas se dedicaban a producir adobes y buena teja. El pueblo contaba con 148 habitantes. El arzobispo de Guatemala, Cortes y Larraz, quien visitó la diócesis en 1769, en su "Descripción Geográfico-Moral de diócesis de Guatemala" describe a San Pedro Jocopilas como un lugar donde no se miraba siembra cultivo o ganado aunque sí mucho terreno. El pueblo era cabeza de curato, que comprendía dos presidencias, la de San Andrés Sacabha (Sajcabajá) y la de Santa Cruz y un pueblo anexo, San Antonio Ilotenango; sus cosechas consistían en maíz y frijol, había algunos ganados mayores y ovejunos; así como el trabajo de sombreros, redes y petates, el pueblo tenía 479 personas.

Alrededor de 1800, Domingo Juarros escribió que San Pedro Jocopilas era curato del partido de Sololá. Tenía el curato dos iglesias, seis cofradías y un trapiche, el pueblo contaba con 1,090 feligreses de habla quiché. En 1836 en la división territorial del estado de Guatemala, para la administración de justicia, San Pedro Jocopilas aparece como un pueblo perteneciente al circuito de Quiché, el que a su vez formaba parte del distrito de Sololá.

A consecuencia de la organización territorial, durante el régimen liberal, que contempló la creación del departamento de Quiché por Decreto Gubernativo 72 del 12 de agosto de 1872, figuró San Pedro Jocopilas dentro de sus municipios integrantes.

“Respecto al nombre de Jocopilas se conocen diversas versiones acerca de su origen, una de ellas señala que proviene de Xocopilá, nombre del río que se forma en esta región y que de su ribera se obtiene el barro utilizado para la elaboración de alfarería, que caracteriza al Municipio”¹.

Otra versión menciona que la palabra Jocopilas de Xocotla, de origen Nahuatl (idioma de México), la cual se interpreta como “muchos jocotes”, “jocotes chiquitos” o “muchacha fruta”. Otras consideran que Jocopilas proviene de la palabra Jacobal, nombre que se le da a un raspador que se utiliza en la elaboración de las vasijas de barro.

1.1.2 Extensión territorial

Posee 576 kilómetros cuadrados, tiene su llanura y en las valles que forman los cerros hay campos de siembras y árboles frutales.

¹ Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE- Diagnóstico del Municipio de San Pedro Jocopilas. Guatemala 1995. Página.7.

1.1.3 Localización geográfica

La Cabecera Municipal está ubicada a una altitud de 2,135 metros sobre el nivel del mar, con una latitud norte 15° 05' 39" y una longitud oeste de 91° 09' 06", y por pertenecer al departamento de Quiché se ubica en el Nor-Occidente o Región VII.

Para trasladarse al Departamento partiendo de la ciudad capital, se toma la carretera Centroamericana CA-1, la cual está clasificada como ruta de primer orden; en donde se transita por los lugares de Mixco, San Lucas, El Tejar, Chimaltenango, Patzún y Tecpán, llegando a la aldea Los Encuentros se utiliza la carretera Nacional 15, vía los centros poblados de Chichicastenango, Sepelá y Lemoa, que llega hasta Santa Cruz del Quiché, carretera clasificada como ruta de segundo orden, ambas son totalmente asfaltadas.

Actualmente, en la zona ocho de la ciudad de Guatemala se pueden abordar buses de transporte extra-urbano con ruta hacia la Cabecera Departamental, con un tiempo promedio de tres horas y media de viaje.

Otro acceso al municipio es, desde la cabecera departamental de Cobán por la Ruta Nacional 5 hasta el municipio de Santa Cruz Verapaz, luego se toma la carretera 7W que atraviesa los municipios Uspantán, Cunén y Sacapulas que conecta la carretera Nacional 15 que conduce a San Pedro Jocopilas, este acceso es de terracería.

También se puede ingresar a partir de la cabecera de Huehuetenango carretera que atraviesa las aldeas La Hacienda y El Durazno que conecta al Municipio por la aldea Comitancillo, que conduce hasta el kilómetro 181 de la carretera Nacional 15, hasta llegar a la Cabecera Municipal.

El último acceso es por la Cabecera Departamental de Totonicapán, por la carretera del municipio de Santa Lucía la Reforma del mismo departamento, continúa por la carretera de terracería al Este, a cinco kilómetros de la carretera Nacional 15, que conduce a la cabecera municipal de San Pedro Jocopilas, este último tramo no está asfaltado.

La extensión territorial de San Pedro Jocopilas ocupa el quinto lugar de los municipios de Quiché, con una extensión territorial de 576 kilómetros cuadrados, que representa el 7.3% del total del departamento de Quiché. Sus colindancias son al norte con el municipio de Sacapulas y San Bartolomé Jocotenango, al sur con Chinique, Santa Cruz del Quiché y San Antonio Ilotenango; al este con San Andrés Sajcabajá y al oeste con Santa Lucía la Reforma del departamento de Totonicapán y con Malacatancito del departamento de Huehuetenango.

San Pedro Jocopilas cuenta con 52 centros poblados, debidamente registrados, distribuidos en un pueblo (Cabecera Municipal) y 51 comunidades. Sin embargo de acuerdo al trabajo de campo realizado se determinó que existen 34 centros poblados que no están inscritos en la Municipalidad, los cuales se describen en la variable división política administrativa. (Anexo 1)

1.1.4 Límites y colindancias

Sus colindancias son al norte con el municipio de Sacapulas y San Bartolomé Jocotenango, al sur con Chinique, Santa Cruz del Quiché y San Antonio Ilotenango; al este con San Andrés Sajcabajá y al oeste con Santa Lucía la Reforma del departamento de Totonicapán y con Malacatancito del departamento de Huehuetenango. (Anexo 2)

1.1.5 Distancias

San Pedro Jocopilas tiene acceso a la Cabecera Departamental asfaltado, con una distancia a ocho kilómetros de la cabecera municipal, y a 172 kilómetros de la ciudad capital se toma la carretera Panamericana CA-1 donde se pasan los lugares de Mixco, San Lucas, El Tejar, Chimaltenango, Patzún y Tecpán, llegando a la aldea Los Encuentros se desvía al lado derecho y se toma la carretera departamental No.15 que llega hasta Santa Cruz del Quiché, en la terminal de buses se abordan los microbuses que llegan al Municipio con un lapso de 20 minutos siempre por la misma ruta. Otro ingreso es por la carretera 7W, que se origina en el departamento de Alta Verapaz, cruza el Quiché y al Municipio y termina en el departamento de Huehuetenango.

1.1.6 Altitud y Clima

El Municipio presenta las condiciones climáticas favorables para el establecimiento de la producción agrícola y la actividad pecuaria. En el año 2008 los cultivos como el maíz y frijol se mantienen como los de mayor importancia, pero el clima permite la producción de diversidad de cultivos, algunos se mencionan en el capítulo VIII como proyectos de inversión.

San Pedro Jocopilas pertenece a las tierras altas cristalinas del altiplano occidental. Por las diferentes alturas sobre el nivel del mar que conforman el Municipio, sus climas son muy variables, aunque hay algunas zonas de clima cálido, predomina el frío y templado.

Se establecen dos épocas definidas: invierno y verano. La primera la época de lluvia, inicia en mayo y se extiende hasta septiembre u octubre, el verano, se presenta en noviembre y finaliza en abril.

Con base a información de las estaciones meteorológicas del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, ubicadas en el departamento de Quiché, los regímenes de temperatura según la estación de Chiguilá son: temperatura media 16.4°C, según la estación Chixoy son: temperatura máxima promedio 31.6°C en épocas de verano, mínima promedio 17.8°C, máxima absoluta 40.4°, mínima absoluta 9.9°C. Respecto a los regímenes de lluvia el promedio anual es de 964 mm, el promedio en días de lluvia es de 127. El régimen de nubosidad es de 5, el régimen de humedad relativa media es de 70%, humedad relativa máxima 90%, humedad relativa mínima 55%; la velocidad del viento máxima es de 18.8 km, mínima 8 km por hora. El viento predominante en el norte es de 270°. La evaporación es de 3.92 mm. según promedio de los años de 1997 al 2006.

1.1.7 Orografía

La extensión total del Municipio es de 29,413.70 hectáreas. Los grandes paisajes más importantes por su extensión que se manifiestan son: montañas volcánicas altas de occidente con una extensión de 13,075.97 hectáreas, que representan el 44.46% del Municipio.

1.1.8 Fisiografía

La composición de los suelos es profunda, de textura mediana o pesada, bien drenados o moderadamente drenados.

De acuerdo al MAGA, son utilizados para la agricultura, especialmente del maíz y frijol y en una menor proporción a la ganadería, pierde la vocación forestal que poseen. Esto debido a la pobreza y extrema pobreza en la que vive la mayor parte de la población del Municipio, que ha sido forzada a tener cultivos de subsistencia.

1.1.9 Sitios arqueológicos y turísticos

La actual aldea Comitancillo, que fue declarada monumento nacional arqueológico por acuerdo gubernativo del 24 de abril de 1931. Otro es el caserío el Cebollín donde existe el balneario termal agua caliente, se menciona también la existencia del cementerio las Tapias.

1.1.10 Aspectos culturales y deportivos

Entre los días 26 al 29 de junio se celebra la fiesta titular del Municipio, en honor a su patrón el Apóstol San Pedro, concluye con el último el día que es el principal, son de sentido religioso tradicional, y las cuales se entrelazan con el cristianismo, esta fiesta son acompañadas de música de marimba, chirimía, tambores, procesiones, cohetes, bombas voladoras y comida especial del lugar. Entre los actos más importantes se destaca el acostumbrado convite de hombres y mujeres se presentan los bailes de la conquista, del torito y del venado, mismos que se realizan durante la fiesta titular.

En los primeros días del mes de noviembre es acostumbrado por los pobladores acudir al cementerio para adornar los nichos y tumbas de los difuntos, con los es tradicional como en muchos lugares llevan comida al lugar y sin faltar el tradicional vuelo de barriletes.

Tanto en el área urbana y rural se tienen comités deportivos que se responsabilizan de realizar los eventos en las diferentes épocas de años pero con mayor auge en las fiestas titulares. (Anexo 3)

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA

Está compuesta por los centros poblados que integran el municipio dentro de los que se mencionan: pueblo, aldea, cantones y caseríos.

1.2.1 División política

De acuerdo a los censos realizados por el INE en el año 1994 y 2002 y con los datos obtenidos por la investigación realizada, a continuación se presenta la distribución política del Municipio y sus cambios a través de los años. Los cambios en la división política del Municipio, el año 2008, muestra un aumento de centros poblados en un 60% aproximadamente en comparación con el censo del 2002. (Anexo 4)

1.2.1 División administrativa

La Constitución Política de República de Guatemala indica en su artículo 253 que los municipios son instituciones autónomas, entre otras funciones corresponde: elegir autoridades propias, obtener y disponer de sus recursos, atender servicios públicos locales, ordenamiento territorial de la jurisdicción que le corresponde y el cumplimiento de sus fines propios, como también en su artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el gobierno municipal será ejercido por un consejo, el cual se integra por el alcalde, de los Síndicos y Concejales electos de forma directa por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, que pueden postergarse por reelección.

Según el Código Municipal Decreto 12-2002, el gobierno municipal debe estar integrado por los siguientes funcionarios: el Alcalde, tres síndicos, siete concejales, un tesorero, un secretario, siete oficiales, un coordinador de la Oficina Municipal de Planificación –OMP- y un técnico forestal. De la misma forma, el Alcalde Municipal es miembro y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, integrado por los Consejos de Desarrollo Comunitario -COCODES- del Municipio.

Los concejales son los encargados de sustituir de manera rotativa al Alcalde en caso de ausencia temporal, mientras que los síndicos son los encargados de representar a la municipalidad en tribunales de justicia y oficinas administrativas.

El derecho consuetudinario indígena es ejercido en el Municipio a través de la alcaldía indígena, quien toma de decisiones o llamado (Aj qatbaltzíj) en coordinación con los principales (Ajuwab') y los alcaldes comunitarios, la elección de los alcaldes indígenas se realiza cada año, sin embargo pueden ser reelectos para cumplir un máximo de dos períodos.

Dentro de las funciones de dicha alcaldía se encuentran la protección y conservación de los recursos naturales y patrimonios municipales como: terrenos comunales y casas culturales, al igual que la resolución de problemas de las comunidades. Las bases legales se encuentran en el artículo 69 de la Constitución Política de la República y en el artículo 66 del Código Municipal.

Por otro lado, las comunidades cuentan con Consejos de Desarrollo Comunitarios –COCODES- que según información proporcionada por la municipalidad, para el año en estudio suman 49.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son la riqueza y potencialidad de una región, de ellos se encuentran los bienes renovables o no renovables que el hombre dispone para satisfacer sus necesidades.

1.3.1 Agua

El agua es un recurso natural indispensable para las condiciones de vida de una población. En San Pedro Jocopilas atraviesa la cuenca del río Salinas, que proviene de la vertiente del Golfo de México. El Municipio abarca un área del

2.44% de dicha cuenca, con 29,408.30 hectáreas y beneficia a 21,782 habitantes.

En el Municipio se localizan los ríos: Negro o Chixoy, Chopac, Santa María, Vega Grande, Xoljá, Ecka, Cucul.

- **Rio Chixoy**

En el Municipio atraviesa el río Chixoy o Negro, el cual nace en el departamento de Huehuetenango, desemboca en la cuenca del río Salinas y alimenta la hidroeléctrica del mismo nombre. El río Chixoy marca los límites entre Huehuetenango y el caserío El Paradillo de San Pedro Jocopilas y tiene un caudal medio de 551 m³/s. Es importante mencionar que su recorrido llega a la confluencia con el río La Pasión, para formar el río Usumacinta.

Los habitantes del caserío El Paradillo expresaron durante el trabajo de campo realizado, que este río ha disminuido su caudal a través de los años, lo cual pone en manifiesto la problemática de la tala inmoderada de árboles y pérdida de bosques que afecta al Departamento en general.

- **Rio Xoljá**

El nacimiento de este río se ubica en las laderas de las montañas del cantón La Montaña II y atraviesa los cantones: Chitucur I, San Pablo (1er. Centro) y termina en el cantón San Pablo (2do. Centro). Este río no recibe vertientes, lo cual permite un caudal permanente durante el verano, sin embargo en época de invierno el río crece. Según la investigación de campo, la población manifestó que no se ha desbordado de su cauce normal durante tiempo de lluvia.

- **Rio Santa María**

Nace del Río negro, inicia su recorrido por el caserío el Paradillo que colinda con el departamento de Huehuetenango, atraviesa el caserío San José el Tunal, Las Tunas y la aldea Santa María del cual nace su nombre, el cual se emplea para la actividad pecuaria, desemboca en el municipio de Sacapulas. Cabe mencionar que según investigación de campo el caudal crece en época de lluvia sin provocar daños a las comunidades cercanas.

- **El río Vega Grande**

Se origina en el municipio de Sacapulas, ingresa a San Pedro Jocopilas por el caserío El Naranja, recorre el centro poblado de El Encinal y pierde su caudal en el caserío Las Pozas.

En el Municipio las estaciones que se marcan son el verano e invierno, razón por la cual su caudal superficial no es constante, ya que en la época lluviosa aumenta y disminuye en verano.

- **Rio Chopac**

Es el encargado de alimentar a los riachuelos que son originados en épocas lluviosas, lo que ocasiona un desemboque del mismo con una latitud de 15.17° y longitud de -91.11° , con una velocidad de 6.9 km por hora /al noreste, derivado a que no existen condiciones meteorológicas significativas. Éste nace en el caserío Tzujil y desemboca en el cantón Patzon Grande.

- **Rio Ekcá**

Se observó que el río Ekcá, da origen en el cantón Chitucur I y finaliza en el cantón Santabal II, con una latitud de 15.18° y longitud de -91.04° , tiene un longitud aproximada de 4 a 5 km, donde su caudal aumenta en las temporadas lluviosas y disminuye en las secas, las crecidas pueden ser graduales o bruscas

se encuentra contaminados por desechos sólidos y aguas servidas que mediante drenajes desembocan en éstos, debido a la falta de drenajes y ausencia de un sistema de control para letrinas.

- **Rio Cucul**

Inicia en el Municipio de San Bartolomé Jocotenango, y pasa por los cantones Pacaja, Chitucur I y Chitucur II, desemboca en el río Xoljá, es utilizado principalmente para el riego de cultivos agrícolas, éste río en época de verano disminuye y en invierno aumenta su caudal provocando ríos temporales los cuales desaparecen al concluir la época de lluvia. Tiene una latitud de 15.18° y una longitud de -91.06°.

1.3.2 Suelos

El Municipio tiene diversidad de suelos que se clasifican y usan a continuación:

- Chixocol –Chx-: Son suelos poco profundos, mal drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica pomácea cementada. El clima característico es moderadamente templado, húmedo-seco. Su relieve casi plano en valles intramontañosos. El suelo superficial a una profundidad de 10 a 15 centímetros es franco limoso, friable, de color gris oscuro o café grisáceo.
- Quiché –Qi-: Suelos profundos, bien drenados, sobre ceniza volcánica pomácea firmemente cementada, con clima húmedo-seco a relativamente templado. Ocupan relieves suavemente ondulados a inclinados con altitudes entre 1,200 y 2,100 metros sobre el nivel del mar. El suelo superficial, a una profundidad de 20 centímetros, es franco arcillo arenoso, friable, de color café oscuro.
- Sacapulas –SA-: Los suelos son poco profundos, bien drenados, desarrollados sobre granito suave y gris en un clima seco a húmedo. Sus

relieves son inclinados a altitudes medianas. En la superficie existe una alfombra de dos a cinco centímetros de espesor de hojas y ramas caídas. El suelo superficial, a una profundidad de cinco centímetros, es franco arenoso de color café grisáceo a café grisáceo oscuro.

- Sinaché –Si-: Son profundos, bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica pomácea débilmente cementada, en clima templado y húmedo seco.

Se encuentra en relieves de pendiente suave a moderadamente inclinado, con elevaciones medianas. El suelo superficial con una profundidad de 30 centímetros, es franco arcilloso, friable, de café a café oscuro. Son suelos erosivos, pero que han sido usados para cultivos de maíz.

- Suelos de los Valles –SV-: Son una clase de terreno que describe los valles grandes, en las cuales ningún tipo de suelo es dominante.
- Zacualpa –Zc-: Los suelos Zacualpa son excesivamente drenados, poco profundos, desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro, con un clima húmedo-seco, ocupa relieves muy inclinados. El suelo superficial a una profundidad de 10 centímetros, es franco arenoso suelto de color café a café grisáceo.

1.3.2.1 Usos del suelo

La capacidad y uso del suelo dentro del Municipio, está representada por las clases agrológicas de suelo III, VI y VII que se describen a continuación:

- Clase agrológica III: Tierras cultivables con medianas limitaciones para la producción agrícola, con relieve plano a ondulado o suavemente inclinado.

- Clase agrológica VI: Se caracteriza por suelos no cultivables excepto para cultivos perennes. Son tierras de vocación forestal con severas limitaciones de relieve, profundidad y jocosidad. Este tipo de suelo tiene un relieve fuertemente ondulado o quebrado y fuerte.
- Clase agrológica VII: Tierras no cultivables, aptas solamente para producción forestal, con relieve quebrado y pendientes muy inclinadas.(Anexo 6)

1.3.3 Bosques

El territorio está cubierto por una zona de vida caracterizada por un bosque húmedo montano bajo subtropical (bh-MBS) con una extensión de 29,249.41 hectáreas, que representa el 99.44% del Municipio, en el Municipio se encuentran dos tipos de bosques:

- Bosques de coníferas: Presenta agrupaciones de árboles verdes y olorosos. Los pinos, cipreses, pinabete, sabinos, pinabetillos y enebros, son vegetaciones que se encuentra en este tipo de bosques. Normalmente hay una especie dominante o mezcla entre dos y cuatro. Las coníferas predomina en regiones frías o templadas, son bosques maduros con volúmenes que oscilan entre 50 y 250 m³/ha, se encuentran en montañas y laderas con suelos volcánicos.
- Bosques mixtos: Califica comunidades forestales que tienen tanto especies de hojas anchas como de coníferas, se encuentran en regiones templadas y laderas montañosas y es característico la asociación de pino-encino.

Los bosques no son utilizados como reserva forestal, los pobladores aprovechan sus recursos para su subsistencia, como para fines de lucro, con el

paso del tiempo se desgastan, lo cual perjudica al medio ambiente y la salud de los habitantes. (Anexo 7)

1.3.4 Flora y fauna

El bosque húmedo montano bajo, tiene dentro de su vegetación los pinos de las familias: Cupressus Lusitanica, Chiranthodendron, Pentadactylon, Pinus Ayacachite, Pinus Rudis, Abiies Guatemalensis, Pinus Pseudostrobus, Alnus Jorulensie, Quercus Sp. Se encuentran rodales de encinos (quercus spp) asociados con pino triste (pinus pseudostrobus) y pino de ocote (pinus montezumne). También se localiza cerezo, madrón y ciprés, entre las coníferas más conocidas son: pino hembra (pinus ocarpa), pino macho (pinus pseudostrobus) y pino condillillo (pinus maximinoii). Entre las latifoliadas se pueden observar roble (quercus spp.), aliso (alnus spp.) y sauce (salix spp.).

En el territorio que ocupan los pobladores conservan las siguientes especies, entre los mamíferos los más abundantes son murciélagos, roedores, conejos y ardillas. Entre las aves residentes y migratorias en el área tales como tecolote, paloma, gorrión, colibrí, lechuza, aurora de montaña, tolobajo, shara, chipes, sensontles, sabanero y pavo cacho, en los cuerpos de agua se puede encontrar variedad de reptiles como ranas, sapos y serpientes.

En los terrenos de las comunidades del Municipio se puede apreciar las diferentes especies en flora y fauna, que en algunas comunidades está penalizado utilizarlo para el beneficio lucrativo ya que será penalizado.

1.4 POBLACIÓN

La población constituye el principal recurso de la sociedad y del Municipio, juega un papel importante en el proceso de desarrollo del mismo, a través de las relaciones de intercambio de bienes y servicios.

Para efectos comparativos se parte del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el cual indica que la población total del Municipio era de 15,951 habitantes y un total de 3,190 hogares; para el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, la población era de 21,782 habitantes y 4,356 hogares; las proyecciones para el año 2008 estiman que el número de habitantes será de 27,514 y 5,503 hogares. (Anexo 8)

1.4.1 Población por sexo

La población de San Pedro Jocopilas estaba integrada por el 49% de hombres y el 51% por mujeres, para el XI Censo Nacional de Población VI de Habitación de 2002, el porcentaje de hombres decreció en un punto, manteniéndose la tendencia en las proyecciones para el año 2008.

1.4.2 Población por edad

Permite identificar con que población elemento que se determina la oferta de mano de obra y se influye en la demanda de diversos bienes y servicios, para el año 1994, un 25% de la población lo constituían niños de cero a seis años, un 23% de siete a 14 años, un 50% estaba integrado por personas de 15 a 64 años, sin embargo para el censo del año 2002, hubo un incremento en el porcentaje de las personas de siete a 14 años en un 2%, y un 1% en las personas de 65 años en adelante, manteniéndose la tendencia en el año 2008.

1.4.3 Población por grupo étnico

De acuerdo al cuadro 2, se tomo como base el censo del año 1994, en San Pedro Jocopilas, el 91% de la población era indígenas y el 9% no indígenas.

Según el censo del año 2002, la población indígena era del 94% y el 6% no indígena, manteniéndose la misma tendencia en las proyecciones para el año 2008.

1.4.4 Población por área geográfica

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del INE, un 4% de la población de San Pedro Jocopilas habitaba en el casco urbano del Municipio y el 96% de la población en el área rural. Para el XI Censo Nacional de Población VI de Habitación de 2002, se mantuvo esta proporción. Según las proyecciones para el 2008 y el estudio realizado dicha relación aún se mantiene, lo cual indica que aunque el crecimiento de la población ha sido acelerado, no hay una concentración demográfica marcada, ya que la población establecida en el área rural es en su mayoría indígena y dada su actividad agrícola, prefieren estar cerca de sus lugares de trabajo. (Anexo 9)

1.4.5 Por densidad poblacional

La densidad de población para el año 1994 del Municipio se estimaba en 28 habitantes por kilómetro cuadrado, para el año 2002 se estimaba en 38 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que se considera bajo, derivado que la densidad poblacional nacional era de 103 personas por kilómetro cuadrado. Según proyecciones para el año 2008 se calcula en 48 personas por kilómetro cuadrado, dicho índice se mantiene bajo comparado con la densidad poblacional del país para el año en mención, que es de 129 habitantes por kilómetro.

1.4.6 Población económicamente activa

La población económicamente activa está conformada por habitantes de entre siete y 64 años de edad. De acuerdo con el último censo (2002), la población

económicamente activa del Municipio era de 3,753 personas, que representa el 17% del total de la población, de las cuales el 85% eran hombres y el 11% mujeres.

En comparación con el censo de 1994 se puede observar que la participación de la PEA respecto de la población total era de un 29%, con 4,718 habitantes de los cuales un 90% eran hombres y el resto mujeres. No obstante del descenso de la participación de la PEA del año 2002 con respecto de 1994, se puede apreciar un incremento en la participación de la mujer en la generación de ingresos de un 11% a un 18%.

1.4.7 Migración

Se designa a los desplazamientos de población que conllevan cambios de residencia más o menos permanentes, por lo regular debido a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos².

En los movimientos o flujos migratorios, debe distinguirse la emigración de la inmigración, pues cada una de estas debe ser analizada desde el punto de vista del lugar de llegada o salida de las personas.

1.4.7.1 Inmigración

Es el cambio de residencia de una persona o grupo de personas de un país a otro, también puede ser interna cuando se realiza dentro del mismo país, se analiza desde el punto de vista del lugar de destino de los desplazados.

² Corporación Microsoft, tema: Migración Biblioteca Encarta ® 2008. © 1993-2007, Edición 2008.

1.4.7.2 Emigración

Es el movimiento migratorio de un grupo de personas o de un individuo de uno a otro país, ya sea de forma temporal o permanente, la inmigración, están normalmente originadas por la necesidad o deseo de alcanzar unas mejores condiciones económicas y sociales. El comportamiento que ha tenido dicho movimiento migratorio de acuerdo del estudio indica que el 46% de los habitantes residen o trabajan fuera del Municipio y el restante 56% dentro de el.

1.4.8 Vivienda

De acuerdo al estudio realizado, un 98% de la población encuestada posee vivienda propia con sus respectivas escrituras, el 2% restante alquila dentro del casco urbano. Como también se determinó que el 88% de las viviendas están construidas con adobe y teja, un 67% cuenta con piso de tierra. Debido a las condiciones económicas de subsistencia de la población, específicamente en el área rural, es difícil realizar una construcción formal con block, lámina y piso. La población restante, en su mayoría del casco urbano si posee una construcción formal.

1.4.9 Ocupación y salarios

De acuerdo a los 600 hogares encuestados se estableció, que la mitad de la población se dedica a la agricultura, le sigue la actividad pecuaria con un 22% y en tercer lugar con un 15%, personas que se dedican al comercio. Entre los ladinos con mayor capacidad económica que habitan en el Casco Urbano hay algunos comerciantes prósperos, transportistas y empleados asalariados con cargos públicos.

1.4.10 Niveles de ingresos

La incapacidad del Estado para lograr y estabilizar los la situación económica de la población, ya que le mayoría de estas se encuentran en extrema pobreza,

donde se puede apreciar que más del 60% de los hogares no supera los mil quetzales de ingreso mensual.

En el siguiente cuadro se presentan rangos de ingreso mensual:

Cuadro 1
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Niveles de los Ingresos de la Población según Encuesta 2008

Niveles de ingreso	Habitantes	%
de 1 a 500	158	26
de 501 a 1,000	220	37
de 1,001 a 1,500	104	17
de 1,501 a 2,000	53	9
de 2,001 a 2,500	20	3
de 2,501 a 3,000	17	3
de 3,001 a 3,500	10	2
de 3,501 a 4,000	6	1
de 4,001 a 4,500	2	0
de 4,501 a 5,000	5	1
de 5,001 en adelante	5	1
Totales	600	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

La investigación de campo efectuada proporcionó que los niveles de ingreso de la población del Municipio, donde se puede apreciar que más del 60% de los hogares no supera los mil quetzales de ingreso mensual, un 17% está dentro del rango de Q.1,001.00 y Q.1,500.00, da un parámetro de pobreza que se encuentra un gran porcentaje de la población, mientras que un pequeño porcentaje de personas que si devengan un ingreso superior a los Q.2,500.00 mensuales, que en su mayoría son para las personas con cargos públicos.

1.4.11 Niveles de pobreza

La pobreza es una circunstancia económica en la que una persona carece de ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación.

1.4.11.1 Pobreza

Se toma como parámetro para este indicador a los hogares de cinco miembros promedio, cuyos ingresos son iguales a dos dólares diarios en un mes, lo que da como resultado una línea de pobreza de Q.2,252.28, se utilizó la tasa de cambio de 7.5076 según el Banco de Guatemala. Para efectos de este estudio se hará el análisis con base en la fórmula para determinar los niveles de pobreza.

Según la fórmula de la ONU para determinar la pobreza se tiene como resultado que la línea de pobreza es de Q.2,225.50, por lo que se infiere que el 94% de la población del Municipio son pobres, el porcentaje anterior comparado con el mapa de pobreza del 2002 formulado por SEGEPLAN, ha sufrido un incremento en los últimos seis años del 2%.

1.4.12 Desnutrición

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), una alta proporción de la población guatemalteca se encuentra deficientemente alimentada y nutrida, lo que limita su futuro y reduce sus opciones de desarrollo humano. Esta situación alcanza niveles críticos en el área rural, afecta principalmente a mujeres embarazadas y lactantes, niños y jóvenes, y se agrava entre la población indígena.

Esta problemática también se manifiesta en la presencia de desnutrición crónica en menores de cinco años, población cuyo promedio nacional según el SESAN del 49.3%, lo cual representa aproximadamente un millón de niños y niñas; de

los cuales menos del 1% están representados por niños del Municipio. Esto pudo provocar daños irreversibles en el desarrollo, crecimiento, peso y el riesgo de adquirir enfermedades que pueden causar la muerte.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Lo conforma la tenencia, concentración y uso de la tierra, del municipio de San Pedro Jocopilas, departamento de Quiché.

1.5.1 Uso actual y potencial de la tierra

El uso actual de la tierra y potencial productivo del municipio de San Pedro Jocopilas, se determinan por la explotación agrícola, su influencia se debe por la topografía del terreno inclinado, el clima y vocación del suelo:

Cuadro 2
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Uso del Suelo según Estratos, Superficie en Manzanas
Año: 2008

Uso de la tierra	Censo 2003		Encuesta 2008	
	Superficie	%	Superficie	%
Cultivos anuales o temporales	2,864.31	39	118.85	23
Cultivos permanentes y semipermanentes	117.87	2	147.98	29
Pastos	1,346.65	18	109.29	21
Bosques	2,998.44	41	132.80	26
Otras tierras	16.62	-	5.72	1
Totales	7,343.89	100	514.64	100

Fuente: Elaboración propia con base en el IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el cuadro anterior se detalla que el uso de la tierra del Municipio, en los cultivos anuales o temporales ha disminuido derivado al desgaste que ha sufrido

la tierra, el cual se acentúa con la tala inmoderada que se ha dado en los últimos años, derivado al interés del engorde de ganado bovino, el cual requiere de grandes extensiones de terreno.

1.5.2 Tenencia de la tierra

Su relación se debe a los derechos que el productor pueda tener sobre la tierra que trabaja; en el Municipio existen dos formas básicas de tenencia de la tierra: propia y arrendada o mixto caracterizado en Guatemala como el minifundio.

En el siguiente cuadro se puede observar cómo se encuentra la situación de la tenencia de la tierra, en el Municipio.

Cuadro 3
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca
Año: 2008

Régimen	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2008	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Propia			7,243.86	99.29	513.67	99.81
Arrendada			31.95	0.44	0.97	0.19
En colonato			0.63	0.01	0	
En usufructo			15.84	0.22	0	
Otra			3.61	0.05	0	
Totales			7,295.89	100	514.64	100

Fuente: Elaboración propia con base en el III y IV Censo Nacional Agropecuario de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el cuadro anterior muestra el resultado del proceso de atomización, del año 20003 el cual consiste en fraccionar los latifundios, los regímenes como el

colonato, usufructo y otras tomaron la tendencia de desaparición, derivado a la compra directa, herencias, desmembraciones y negociaciones contractuales entre particulares.

1.5.3 Concentración de la tierra

Se determina para evaluar la cantidad de tierra que se encuentra distribuida en el Municipio.

Tabla 1
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Tamaños de Fincas por Estratos
Año 2008

Estrato	Nombre del estrato	Extensión en manzanas
I	Micro fincas	de 0 a menos de 1
II	Fincas subfamiliares	de 1 a menos de 10
III	Fincas familiares	de 10 a menos de 64
IV	Fincas multifamiliares medianas	de 64 a menos de 640
V	Fincas multifamiliares grandes	de 640 en adelante

Fuente: Elaboración propia, con base en el IIV Censo Agropecuario Nacional 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La tabla anterior hace referencia únicamente a la división de los estratos a nivel general y de las extensiones de terreno que cada una tiene como parámetro en el año 2003.

A continuación se presenta la concentración de la tierra con base a los censos Nacionales Agropecuarios de 1964, 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Cuadro 4
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca
Año: 2008

Tamaño de finca	Cantidad de Fincas	%	Superficie (Manzanas)	%
<u>Censo 1964</u>				
Microfincas	170	11.53	104.00	0.61
Sub familiares	980	66.44	3,876.00	22.86
Familiares	287	19.46	6,456.00	38.07
Multifamiliares	38	2.58	6,522.00	38.46
<u>Censo 1979</u>				
Microfincas	4	50.00	8.09	50.00
Sub familiares	4	50.00	8.09	50.00
Familiares	0	0.00	0.00	0.00
Multifamiliares	0	0.00	0.00	0.00
<u>Censo 2003</u>				
Microfincas	1,532	53.64	875.11	13.40
Sub familiares	1,195	41.84	2,167.09	33.17
Familiares	125	4.38	2,965.64	45.40
Multifamiliares	4	0.14	524.50	8.03
<u>Encuesta 2008</u>				
Microfincas	544	90.66	258.06	48.33
Sub familiares	54	9.00	168.00	31.46
Familiares	1	0.17	19.19	3.59
Multifamiliares	1	0.17	88.75	16.62

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1964, 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

La superficie de tierra a la creación de minifundios (microfincas y fincas subfamiliares), como resultado de la división o desmembración de los latifundios (fincas familiares y multifamiliares) por repartición, herencia entre parientes o venta a terceros, que representan un 99.66% del total de fincas con un 79.79% de extensión, mientras que a los latifundios les corresponde el 0.34% con un 20.21% de extensión, según encuesta 2008.

1.5.4 Coeficiente de Ginni

La comparación entre los censos agropecuarios de 1964 y 2003 reflejan que la tendencia de la concentración de la tierra del municipio de San Pedro Jocopilas continuó desconcentrándose en varias manos, como se refleja por medio de la encuesta realizada en el año 2008, con una concentración baja moderada de un 0.39%, lo que indica que cada vez las familias tienen más tierras para cultivo.

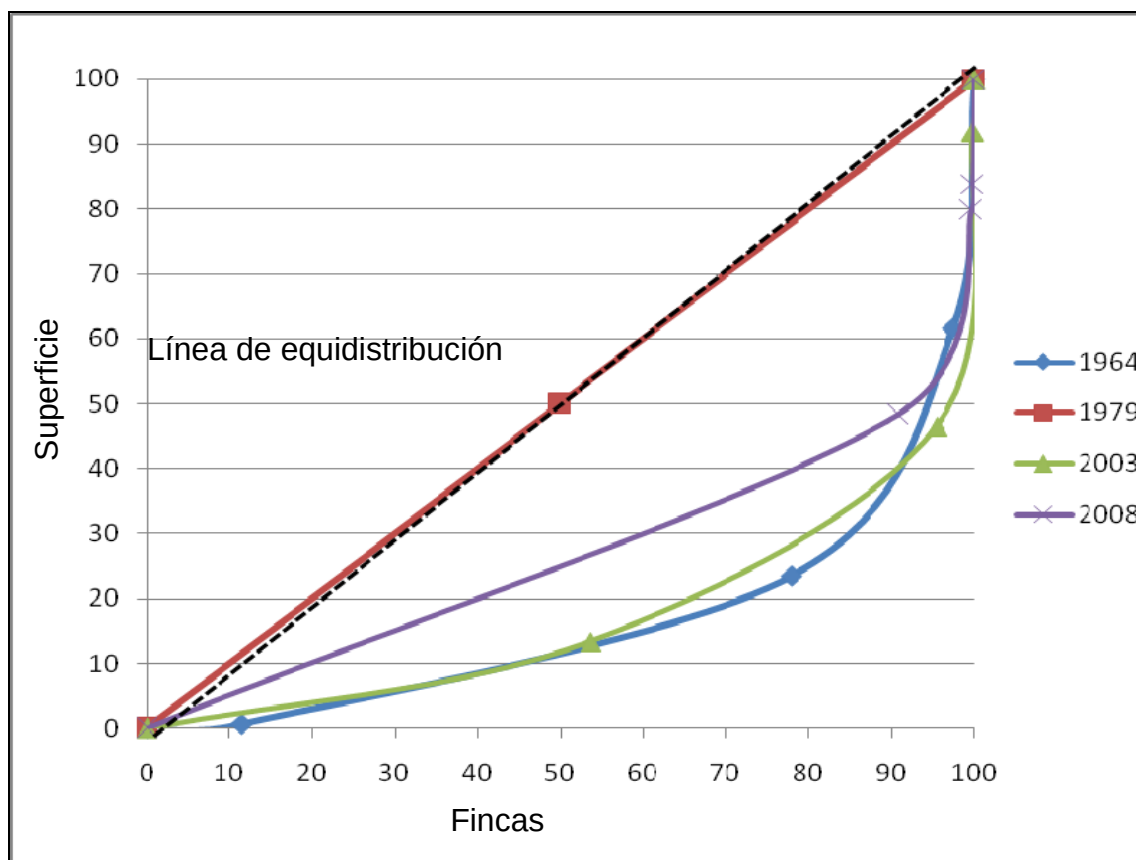
Para demostrar tal extremo se aplica el coeficiente de Ginni que mide con mayor precisión el grado de concentración de la tierra.

1.5.5 Curva de Lorenz

A continuación se presenta la gráfica de la

donde se puede observar la concentración de la tierra según los censos de 1964, 1979, 2003 y la investigación de campo realizada en el 2008.

Gráfica 1
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Curva de Lorenz
Años: 1964, 1979, 2003 y 2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario de 1964, III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el cuadro anterior se puede observar que las fincas que se fragmentan son las de menor superficie, lo que se denomina atomización, según la encuesta realizada en el año 2008, cada vez existe menor desplazamiento hacia la derecha de la línea de equidistribución, refleja una desconcentración de la tierra, sin embargo no existe una mejor condición socio-económica derivado de la falta de una política adecuada.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de una comunidad, es necesario que cuenten con los servicios básicos indispensables, lo que contribuye a un mejor aprovechamiento de las actividades productivas y así, lograr el desarrollo socioeconómico del Municipio. Para cumplir con este fin, el Estado y las municipalidades deben impulsar políticas sociales que permitan incrementar la cobertura de los servicios básicos a la población, tales como: educación, salud, agua potable, energía eléctrica, drenajes, sistema de tratamiento de aguas servidas, recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización y cementerios entre otros.

1.6.1 Educación

Es un factor importante para el crecimiento, desarrollo económico y social, contribuye a disminuir la pobreza.

En el Municipio existen 15 escuelas de educación preprimaria, 59 de educación primaria y cuatro de educación media, de las cuales dos son públicas y dos por cooperativa, en estos centros se imparte una educación deficiente, debido a que un 85% de centros educativos cuenta con un promedio de tres maestros, los cuales imparten clases en los diferentes grados.

Las escuelas poseen poco material didáctico y ninguna posee al 100% las características físicas necesarias para atender las necesidades básicas de los niños y adolescentes, tales como: salones por cada grado escolar, área deportiva, cocina y servicio sanitario según sexo. Al realizar el análisis del nivel educativo de la población, se determinaron dos causas principales, por las cuales los niños en edad escolar no asisten a la escuela: la primera es que muchos de ellos viven lejos de los centros educativos y la segunda que trabajan en labores propias de la agricultura para aportar al ingreso familiar. Según la

Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Educación del Municipio, en el siguiente cuadro se presenta la distribución de centros educativos por área urbana y rural, para el año 2006.

1.6.2 Salud

El servicio es prestado principalmente por el Centro de Salud ubicado en el casco urbano, actualmente existen adicional a éste, tres puestos de salud y 29 centros de convergencia que reciben apoyo de instituciones como Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y la Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral de Huehuetenango -ACODIHUE-. De acuerdo a información recopilada se pudo determinar que no cuentan con el personal, equipo y medicinas necesarias para atender enfermedades graves, al presentarse este caso, el paciente acude a la Cabecera Departamental.

En el anexo 10 se puede apreciar la distribución de los puestos de salud y centros de convergencia por lugar poblado.

1.6.3 Agua

En el casco urbano el servicio es prestado por la Municipalidad, consiste únicamente en su distribución, ya que no existen contadores para su medición, este servicio no tiene ningún costo para la Cabecera Municipal. En el área rural no existe tratamiento de agua, cada comunidad trata por sus propios medios de llevarla a sus viviendas, los métodos más utilizados son: el entubamiento cercano a nacimientos, elaboración de pozos artesanales y/o acarreo superficiales próximas a las viviendas. Los métodos anteriores de captación incrementan el riesgo de contaminación, por el hecho de que las viviendas tienen cerca de sus hogares pozos de absorción o sépticos que se infiltran en la tierra y contaminan los mantos acuíferos superficiales y/o de nacimientos.

Es importante mencionar que este no posee las condiciones mínimas de salubridad para consumir, por lo que los pobladores se ven en la necesidad de utilizar diferentes técnicas de desinfección tales como: hervir o clorar. Debido a la falta de recursos financieros los proyectos de agua potable no han podido ser expandidos en la totalidad del Municipio.

De acuerdo a información del censo de 1994 únicamente el 28% de hogares contaban con el servicio para el área rural y el 60% en el casco urbano. Para el año 2002 se incrementó hasta un 55% en las aldeas del Municipio y el 67% en la Cabecera Municipal, debido a la organización de las comunidades representadas por sus líderes se han desarrollado varios proyectos de agua.

Según la información proporcionada por la ACODIHUE, la cobertura del servicio se ha extendido hasta un 63% en el área rural, y 75% para el casco urbano, La encuesta demuestra que 481 hogares cuentan con el servicio, lo que representa un 80% del total de la muestra.

Según entrevistas realizadas se determinó que el 67% de la población que cuenta con el servicio de agua posee chorro de uso exclusivo, el 3% comparten entre varios hogares y el 20% hace uso de pozos comunitarios.

1.6.4 Energía eléctrica

Es otro servicio importante para el desarrollo socioeconómico de la comunidad, actualmente el servicio es prestado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. –DEOCSA-, sin embargo la población cuenta con este servicio proporcionado inicialmente por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- desde hace 35 años, a continuación se presenta el cuadro de cobertura de energía eléctrica.

Al año 1994, existía prestación de servicio a 2,693 hogares, que representa el 10%, para el 2002 se incrementó considerablemente a 3,559 que equivalen al 64% del total de hogares, según el INE.

Para el año 2008 existe una cobertura del 95% para la Cabecera Municipal, mientras que para el área rural, el 70% cuenta con este servicio. Según los datos proporcionados por la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., con respecto a los hogares encuestados, la cobertura del servicio eléctrico ha tenido un crecimiento considerable del 19% en comparación al año 2002 del total de hogares del Municipio. Todas las comunidades que conforman el Municipio tienen la red de distribución del servicio de energía eléctrica, y solamente el 17% de los encuestados no cuentan con este servicio por falta de recursos económicos suficientes para realizar la gestión de introducción del servicio a sus hogares.

1.6.5 Drenajes

El servicio de drenajes en la Cabecera Municipal tiene más de 25 años, los colectores que existen desembocan en diferentes lugares cercanos donde existen riachuelos y el río Xocopilá, los cuales generan contaminación. No existen plantas de tratamiento de aguas residuales, por lo que la incidencia de enfermedades en la población aumenta.

Se determinó en la investigación de campo que no existen drenajes en el área rural. Las aguas servidas yacen a flor de tierra alrededor de las viviendas, lo que significa un alto riesgo de contaminación y de enfermedades a la población. Como resultado de no tener este servicio, los pobladores del área rural se ven obligados a verter las aguas servidas a flor de tierra o en pozos sépticos y desembocan en ríos o cuerpos de aguas cercanos a las diferentes poblaciones, lo que incide en la salud y calidad de vida de los habitantes.

El servicio de drenajes para el año 1994 alcanzó una cobertura del 4%, según el INE, para el 2002 el 5%. Para el año 2008 según ACODIHUE, de 239 hogares sólo 215 cuentan con este servicio en la Cabecera Municipal, mientras que el área rural sólo existen 263 hogares que tienen este servicio.

Los resultados de las encuestas demuestran que el 8% del total de hogares del Municipio cuentan con drenajes y únicamente corresponden a viviendas del casco urbano, mientras en el área rural continua sin gozar de este servicio.

1.6.6 Sistema de recolección de basura

Al año 2008 el 78% de la población de área urbana utiliza el servicio de camión que recolecta desechos dos veces por semana. El Municipio carece de un predio de control y manejo de desechos. La basura recolectada es vertida en un predio municipal de la Cabecera Departamental donde es incinerada.

Los vecinos que no pagan el servicio utilizan barrancos aledaños al área urbana, como vertederos, que ocasiona serios daños al medio ambiente y calidad de vida de los habitantes. A continuación se presenta la forma de eliminar la basura en el Municipio:

El 100% del área rural carece del servicio de recolección de basura, ésta es lanzada en sitios baldíos y en barrancos, sin control de ninguna autoridad y en otras ocasiones es quemada o bien utilizada como abono, lo cual representa riesgos para la salud de los habitantes de las comunidades.

1.6.7 Letrinas

A través de la investigación de campo, se determinó que de la totalidad de los hogares tomados en la encuesta, el 50% cuenta con letrina; 15% con fosa séptica; mientras que el 35% no utiliza ningún tipo de servicio sanitario. Con

respecto a la ausencia del servicio sanitario, es importante indicar que la mayoría son viviendas del área rural. La Municipalidad no tiene registros que permitan determinar la cantidad de hogares y el lugar donde poseen estos servicios.

1.6.8 Cementerios

El cementerio ubicado en la Cabecera Municipal cuenta con la infraestructura de mayor capacidad en el Municipio, para el año 2002 se identificaron ocho adicionales a este en diferentes cantones. Para el año 2008 se cuenta con 11 cementerios en todo el Municipio, en las comunidades donde no cuentan con este servicio, los vecinos recurren a cementerios aledaños.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

“Este indicador trata de percibir los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación...”³

1.7.1 Centros de acopio

Existe un centro de acopio secundario, ubicado a un costado de la Municipalidad, el cual opera los días martes y viernes.

En la investigación de campo, se determinó que en el área rural existe un centro de acopio secundario ubicado en la comunidad de Comitancillo.

1.7.2 Mercados

Ubicado a tres metros del edificio municipal, con una extensión de 85 mts. de largo por 90 mts., de ancho, cuenta con instalaciones sencillas, paredes de block, techo de lámina y piso de cemento. Fue construido en el año de 1880.

³ José Antonio Aguilar Catalán. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Guatemala, Editorial Praxis, Año 2005, Página 66.

Se localizaron en los centros poblados de: Comitancillo y Primavera los cuales poseen infraestructura similar a la del área urbana.

1.7.3 Vías de acceso

El 90% del casco urbano se encuentra pavimentado y adoquinado. La carretera interamericana y N-15 conduce de la ciudad capital hacia el municipio de San Pedro Jocopilas, el cual se encuentra en un 100% asfaltado.

La carretera principal se encuentra totalmente asfaltada, el acceso a los centros poblados a partir de ella son caminos de terracería en un 100%, los que son afectados considerablemente en época de invierno.

1.7.4 Puentes

En el casco urbano se localizan dos puentes, los cuales comunican con la cabecera departamental y el municipio de Sacapulas, y se encuentran en condiciones que permiten una buena comunicación.

En las comunidades: Río Negro (2) hacia Huehuetenango y Aguacatán, Santa María (3) hacia El Aguacate, San José El Tunal y Las Rosas, Comitancillo (1) hacia Huehuetenango, Patzajón Chiquito (1) hacia Sacapulas, Patzajón Grande (1) hacia Sacapulas, Santabal (1) hacia Ichal, Chitucur II (1) hacia Xoljuyub II, Xoljuyub II (3) hacia San Bartólo ambos, Patuj (1), San Lucas (1). (Ver mapa 1).

1.7.5 Energía Eléctrica Comercial e Industrial

El servicio es prestado por la empresa Distribuidora de Energía de Occidente S.A. DEOCSA, desde 1973, el costo por kilovatio/hora es de Q.0.94080, cubre el 100% de las unidades comerciales en el casco urbano.

El costo por kilovatio/hora es el mismo al casco urbano, sin embargo su cobertura es únicamente del 60% para el área comercial.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Existen diferentes tipos de organizaciones, éstas pueden ser sociales y productivas. La organización comprende una unidad social coordinada de forma consciente, compuesta de dos o más personas, que funcionan de manera continua para alcanzar una meta o conjunto de metas comunes.

1.8.1 Organizaciones sociales

Son organizaciones que participan en el proceso de desarrollo del Municipio, tienen una importancia significativa, porque de ellas depende la capacidad de colaborar con la población, dentro de estas organizaciones se puede mencionar:

1.8.1.1 Consejos comunitarios de desarrollo -COCODES-

En el Municipio, desde el año 2004 según el Decreto Numero 11-2002, cada comunidad cuenta con consejos comunitarios de desarrollo, pues con anterioridad se contaba con comités de pro-mejoramientos los cuales se integraban por proyectos de agua potable, energía eléctrica, drenajes y otros, de acuerdo a las necesidades de la comunidad, luego estos comités se asociaron a los consejos comunitarios de desarrollo -COCODES-. En la actualidad existen 51 comunidades que trabaja en forma organizada a través de estos comités.

Estas organizaciones fueron estructurándose luego del conflicto armado que vivió Quiché, que concluyó el 29 de diciembre de 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y las guerrillas izquierdistas.

1.8.1.2 Junta escolar de padres de familia y maestros

Son organizaciones que reciben fondos para alimentación, mantenimiento de infraestructura, útiles escolares, que el Estado provee para poder cubrir sus necesidades. La junta es elegida cada cuatro años, en plenaria integrada por

padres de familia y maestros, dichas comisiones son supervisadas, y se encuentran en las dos escuelas urbanas y 32 rurales del Municipio.

1.8.1.3 Iglesias

En el Municipio se encuentran varias iglesias de diferentes credos, que a continuación se detallan:

La iglesia Católica principal se encuentra en la Cabecera del Municipio y está ubicada en el parque; cuenta con un párroco que reside en la casa parroquial y quien preside la Iglesia Católica en 28 comunidades aledañas al Municipio. La iglesia es encargada de organizar a varios grupos como cofradías, grupos de liturgia y otros, en estos grupos se realizan una serie de actividades tales como: pláticas de orientación a adolescentes, prematrimoniales y catequesis.

En un mayor porcentaje los pobladores del Municipio profesan la religión Evangélica, dentro de sus actividades se encuentran grupos de mujeres, hombres y niños, que se dedican al estudio de la palabra. De acuerdo a su denominación se clasifican en Asamblea de Dios, Príncipe de Paz y Evangelio Completo.

1.8.1.4 Comité pro-festejos de fiestas patronales

Es una agrupación de mujeres y hombres ladinos y no ladinos encargados de organizar el convite, en honor a su patrono San Pedro y San Pablo. Este convite se lleva a cabo desde hace 100 años por hombres, las mujeres tienen cinco años de haberse integrado a ésta participación; el convite se realiza los días 28 y 29 de Junio de cada año, con bailes muy alegres y trajes esplendorosos que hacen de este convite una fiesta muy elegante.

1.8.2 Organizaciones productivas

El Municipio no cuenta con organizaciones productivas directamente planificadas entre los productores.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Dentro del Municipio, existen diversas instituciones que brindan apoyo a las comunidades para alcanzar el desarrollo de la región. Sector público.

Tabla 2
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Entidades de Apoyo
Año: 2008

Institución	Funciones
Policía Nacional Civil	Salvaguarda las vidas y los intereses de la población.
Juzgado de Paz	Aplicar la justicia en el Municipio, en el ramo civil, penal y familiar.
Centro de Salud	Proporcionar el servicio de salud a la población (vacunación, atención médica general, salud reproductiva).
Sub Delegación Tribunal Supremo Electoral	Tener un registro de los ciudadanos que tienen el derecho a emitir sufragio.

Continúa.....

Centros de Convergencia	Brindar apoyo a las comunidades como centros de albergue y acopio al momento de un desastre.
Instituto Nacional de Bosques - INAB-	Regular la deforestación en el Municipio, mediante la aplicación del Decreto 101-96.
Coordinación Administrativa Técnica - CTA-	Mantener las estadísticas en materia educacional, coordina al personal docente y lleva registro de los alumnos inscritos en cada centro y nivel educativo.
Oficina Municipal de Planificación	Desarrollar proyectos de infraestructura con el requerimiento de los COCODE.
Programa Nacional de Autogestión Educativa -PRONADE-	Realizar un modelo de trabajo descentralizado para llevar educación a las comunidades lejanas y pobres del Municipio.
Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-	Complementar la cobertura de educación a la población mayor de doce años, a quienes se les imparte clases en iglesias, escuelas y casas particulares, en horarios flexibles, con el fin de reducir la tasa de analfabetismo.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Organismos Internacionales (ONG)

Institución	Funciones
Asociación de Desarrollo Integral de Productores -ASODIP-	Otorgar microcréditos a los productores, facilitándoles la adquisición de fertilizantes.
CORSADEC	Brindar servicio de salud a todas las comunidades del Municipio a través de los centros de convergencia ubicados en diferentes aldeas.
CARE	Apoyar al Municipio para tener instalaciones y programas adecuados para la educación de los niños.
Asociación de Cooperación de Desarrollo Integral de Huehuetenango -ACODIHUE-	Brindar servicio de salud a todas las comunidades del Municipio a través de los centros de convergencia ubicados en las aldeas.
Salud Sin Límites	Impartir charlas a niños, jóvenes y adultos sobre salud reproductiva y capacitaciones laborales.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Entidades privadas

Institución	Funciones
Instituto de Educación Básica por Cooperativa	Brindar el servicio de educación a los jóvenes del Municipio, con el apoyo de la Municipalidad y los padres de familia.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Existen diversas entidades que brindan apoyo a las comunidades del Municipio, las cuales han estado al servicio de la población en gestiones de producción, salud, educación, seguridad, entre otros. Actualmente se encuentra como proyecto la implementación del Cuerpo de Bomberos Municipales y del Registro Nacional de Personas -RENAP-. El cual empezará funciones en octubre del año 2008.

1.10 REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El crecimiento y desarrollo económico del Municipio depende de varios factores tales como: carreteras, puentes, escuelas, puestos de salud, agua potable, asistencia técnica en producción agrícola, pecuaria y artesanal, los requerimientos de inversión social de mayor prioridad se mencionan: Pavimentación, puestos de salud, latinización, asistencia técnica en producción pecuaria (bovino, porcino y aviar, asistencia técnica artesanal, asistencia técnica en salud reproductiva, habitacional, planta de tratamiento de aguas servidas, y desechos sólidos.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Da a conocer dos factores fundamentales de elementos en riesgo, en primer lugar lo que se conoce como las “amenazas” o factor externo de riesgo, que es la potencial ocurrencia de un suceso.

En segundo lugar, las “vulnerabilidades” o factor interno de riesgo, que es la fragilidad que se tiene de sufrir un daño y la dificultad de recuperarse de ello durante un periodo determinado de tiempo, o que resulte de una situación en particular.

1.11.1.1 Riesgos naturales

- Heladas, presentan un cambio climático de bajas temperaturas en los meses de diciembre a enero, el frío quema la plantación lo cual disminuye la producción agrícola, adicionalmente genera enfermedades pulmonares a la población.
- Desbordamiento, cuando se presentan lluvias fuertes, en cercana a ríos, estos pueden desbordarse y causan destrucción de plantaciones, bosque y viviendas.
- Fuertes vientos, son fuertes vientos y lluvias, produce la pérdida de cultivo, provoca que estos se caigan o no se desarrollen para producir sus frutos.
- Inundaciones, son provocadas por las fuertes lluvias, hace que los ríos se desborden, y llenan de agua todo lo que corre a su alrededor, también destruye las plantaciones, el bosque y las viviendas.
- Granizadas, son por la ubicación geográfica, en que se encuentran algunos poblados como la Maña I y II que afecta en los meses de mayo y junio, se provoca por las bajas temperaturas y lluvia en su conjunto forman el granizo que enfatiza la baja producción agrícola y enfermedades a la población.

1.11.1.2 Socio-naturales

- Construcciones en superficies inadecuadas, por la falta de recursos, y escasez de tierra para viviendas, los pobladores se ven en la necesidad de construir en lugares no aptos y vulnerables a sufrir pérdidas de vivienda.
- Incendios forestales, se da por la quema de árboles para siembra, con lleva a la destrucción de bosque y plantación.
- Derrumbes y deslizamientos, son movimientos descendente de un terreno en declive, de grandes masas de material detrítico (tierra), escombros, rocas blandas, que se trasladan por efectos de la gravedad desde las pendientes hacia los valles, acumulándose en los mismos y forma conos de yecciones.

1.11.1.3 Antrópicos,

- Falta de sistema de drenajes, esto provoca que se den los focos de contaminación de agua retenida en viviendas y calles, dañan a la población a ser propensa a enfermedades.
- Desechos sólidos en terrenos, y ríos, por la cultura poblacional, se ven afectados los terrenos y ríos, por los desechos que la población entierra y tira, que también puede ser propensa a sufrir enfermedades a la población

En época de verano las mayores amenazas que enfrenta el Municipio son los incendios forestales, una de las causas es que en los meses de marzo y abril, por el inicio de la siembra, se realizan rozas.

En época de invierno es cuando más vulnerable se encuentran algunos centros poblados de sufrir daños, como las granizadas que ocurren en los meses de mayo a junio; asimismo, depende de los fenómenos naturales se dan los deslizamientos, derrumbes y erosión de la tierra.

1.11.2 Análisis de vulnerabilidades

A causa de la debilidad económico-social y cultural que padece el Municipio, hay secciones de la población que se encuentran expuestas a contraer pérdidas materiales, así como la dificultad de recuperarse, entre el análisis de vulnerabilidades tenemos: Ambientales-Ecológicas, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales, institucionales, técnicas, ideológicas.

1.12 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MUNICIPAL

Comprende el estudio administrativo y financiero de la Municipalidad de San Pedro Jocopilas, departamento de Quiché.

1.12.1 Diagnóstico administrativo municipal

Para la elaboración del diagnóstico municipal de San Pedro Jocopilas, se utilizó el proceso administrativo en sus diferentes fases, a través de las cuales se realiza la administración.

1.12.1.1 Estructura administrativa

Explica la división de las actividades y muestra como están relacionadas las diferentes áreas de la misma, muestra el grado de especialización del trabajo, sus niveles jerárquicos y de subordinación en el la Municipalidad de San Pedro Jocopilas es de tipo funcional y tiene tres niveles jerárquicos:

- Nivel superior

Integrado por el Concejo Municipal quien es el que ejerce el gobierno municipal, y está conformado por el alcalde, síndicos y concejales.

- Nivel ejecutivo

Está integrado por las unidades encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones relacionadas con cada área de la Municipalidad o los también llamados mandos medios. Cada unidad tiene su coordinador y se integran de la siguiente forma:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-
- ✓ Oficina Municipal de Planificación –OMP-
- ✓ Oficina Forestal Municipal

- Nivel operativo

Este nivel está conformado por el personal de las distintas unidades de la Municipalidad, que ejecutan las atribuciones implementadas por el nivel ejecutivo.

1.12.1.2 Servicios municipales

Edificios, sanitarios, rastro, piso plaza, vehículos, agua, limpieza, cementerio, salón municipal, locales en el mercado y drenajes. De los cuales únicamente cobra a los comerciantes un arbitrio por piso plaza en el mercado municipal de Q. 1.00 diario, para las carnicerías Q. 25.00 mensuales, por el servicio de agua cobra Q. 2.00 al mes, el cementerio Q. 10.00 por nicho construido, los sanitarios los tienen concesionados a una persona particular la cual paga una tarifa de Q. 50.00 mensuales a la municipalidad.

El rastro está temporalmente inhabilitado, pero para inicios del año 2009 nuevamente empezará a funcionar. Por el salón municipal y las demás instalaciones no cobra ningún arbitrio.

1.12.1.3 Diagnóstico de la organización

Para la presente investigación se utilizó el proceso administrativo en sus diferentes fases, a través de las cuales se efectúa la administración.

- Planificación

Los elementos evaluados en ésta fase son los siguientes:

- ✓ Misión y visión

La misión y visión de la Municipalidad de San Pedro Jocopilas según la entrevista realizada a los colaboradores, el 50% tienen conocimiento de las mismas derivado a que no se encuentran definidas formalmente por escrito.

- Organización

La autoridad máxima de la Municipalidad la ejerce el Concejo Municipal y está integrado de la siguiente forma:

Alcalde Municipal, síndico primero, síndico segundo, síndico suplente, concejal primero, concejal segundo, concejal tercero, concejal cuarto, concejal quinto y concejal suplente. De acuerdo al Código Municipal en su artículo 56, el Alcalde, ha adoptado como estrategia el apoyo de 36 alcaldías auxiliares, para establecer un vínculo más cercano con las comunidades y realizar una mejor organización y gestión municipal.

Luego están las oficinas de: Secretaría Municipal, Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, Oficina Municipal de Planificación –OMP- y la Oficina Forestal Municipal.

Cada una de las unidades de la Municipalidad sabe cuáles son sus atribuciones en los diferentes puestos de trabajo a pesar de que no existen manuales administrativos, se rigen básicamente al Código Municipal.

- Integración

Es obtener y articular los elementos humanos y materiales que la organización y la planeación, señalan como necesarios para el adecuado funcionamiento de un organismo social.

- ✓ Proceso de reclutamiento y contratación de personal

Todo el proceso de contratación de personal, según datos recabados, lo realiza el Alcalde Municipal, realiza el proceso de reclutamiento y contratación, con base a la Ley del Servicio Municipal y el Código Municipal.

- ✓ Inducción

En la Municipalidad se determinó que no existe un procedimiento establecido de inducción. El personal tiene claro quién es su jefe inmediato, sus subalternos, los niveles de autoridad y sus funciones dentro de la corporación. La inducción se lleva a cabo por medio de la información proporcionada en forma verbal por el Secretario Municipal y compañeros de trabajo.

- Dirección

La autoridad es de tipo funcional, la cual es ejercida por los mandos medios o coordinadores de cada unidad sobre las personas que tienen a su cargo; el

100% del personal manifestó que conocen y se respetan los niveles jerárquicos dentro de la Corporación Municipal.

✓ Comunicación

La información dentro de la Municipalidad se da a conocer de forma verbal y escrita.

✓ Motivación

La Municipalidad no cuenta con un programa establecido de motivación, sin embargo, los empleados están muy complacidos por la forma en que el Alcalde los trata al fomentar el trabajo en equipo.

✓ Supervisión

Es ejercida por los funcionarios municipales o mandos medios, quienes indicaron que sí efectúan control y supervisión de las actividades que sus empleados realizan y verifican que se efectúen adecuadamente, así como llamadas de atención en forma verbal cuando no es así.

• Control

Es la evaluación y medición de la ejecución de los planes.

✓ Medición de resultados

Según la encuesta realizada al personal administrativo de la Municipalidad, el 80% manifestó que no existen formas de control, más que la ejercida por los mandos medios a través de la supervisión.

1.12.2 Diagnóstico financiero municipal

El diagnóstico financiero comprende el análisis de la situación financiera municipal, de los servicios públicos municipales y las estrategias para mejorar el sistema financiero.

1.12.2.1 Situación financiera municipal

La situación financiera municipal fue orientada al presupuesto, que es el instrumento por medio del cual se determinan y proyectan las fuentes de ingresos que permitirán financiar las autorizaciones máximas de gastos o egresos, para un período anual, con el propósito de ejecutar los distintos programas de gobierno y alcanzar sus objetivos y metas, todo ello orientado a satisfacer las necesidades elementales de la población.

Los ingresos de la Municipalidad serán previstos y los egresos fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal anual. El presupuesto es uno, y en él deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero.⁴

La Municipalidad realiza las etapas de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Código Municipal y la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

El Alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, envía copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría.

⁴ Congreso de la República; Código Municipal, Decreto No. 12-2002, Artículo 126

En el año 2006 la administración municipal ejecutó el 98% de los egresos asignados, prioriza la inversión en el programa de la red vial con un 46% y en el programa de desarrollo urbano y rural con un 15%. En el año 2007 hubo una disminución del 8% en la ejecución de egresos, en comparación con el año anterior, ya que se ejecuto únicamente el 90% del presupuesto asignado.

Como se muestra en el cuadro anterior, la Municipalidad de San Pedro Jocopilas para el año 2008 no ha realizado ejecución de egresos, las razones expuestas por el jefe de presupuesto es que a inicios del mes de enero del año 2008 se adoptó el sistema SIAF-MUNI y que la capacitación no ha sido constante, razón por la cual no se han ingresado los datos al sistema.

La Municipalidad de San Pedro Jocopilas cuenta con un departamento de contabilidad que se encarga de realizar los registros de las transacciones contables en el módulo de contabilidad, que forma parte del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.

Los préstamos que ha solicitado la Municipalidad durante los años 2006, 2007 y 2008, se realizaron al Banco de Desarrollo Rural, S.A. y al Instituto de Fomento Municipal (INFOM), los cuales fueron destinados a cubrir gastos de funcionamiento y gastos de inversión.

El Plan de Arbitrios y Tasas, que actualmente tiene en vigencia la Municipalidad, fue aprobado el tres de julio del año 1963, el cual a la fecha no ha sufrido ninguna modificación.

La Municipalidad, no aplica el cobro del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI), ya que la población es de escasos recursos y manifiestan su inconformidad con este impuesto. En lo que respecta al registro y control de los contribuyentes, la Municipalidad presta el servicio de agua, de mercado de cementerio y otros,

para lo cual utiliza tarjetas que son llenadas manualmente para cada uno de los usuarios. Al mes de septiembre del año 2008 la Municipalidad tiene registrados 491 usuarios del servicio de agua, en la cual el 87% se encuentra en mora. Para el cobro y recuperación de la cartera morosa no se aplica ninguna estrategia de cobro, ya que la cuota mensual por el servicio es de Q. 2.00, por lo que el ingreso a las cajas fiscales no es significativa.

1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Mediante el estudio de campo se identificó que el flujo comercial del Municipio es bajo; los bienes y servicios que demandan, en su mayoría son consumo básico y una de sus principales ofertas es la mano de obra para los municipios aledaños y la Cabecera Departamental.

El movimiento comercial de la producción se lleva a cabo sobre la base del autoconsumo, principalmente de productos agrícolas, pecuarios y sus derivados. Consecuentemente, derivado de la ausencia del sector agroindustrial e industrial en la economía del Municipio, se da la insatisfacción de necesidades de la población, es por ello que los productos que consumen son abastecidos en parte por municipios aledaños y distribuidoras de bebidas gaseosas, cervezas, golosinas en general, pasteles, cigarros, productos enlatados y envasados. Por aparte, otros productos son adquiridos en municipios circunvecinos y fronterizos por los propietarios de las tiendas quienes disponen de vehículo para transportarlos hacia el lugar donde serán puestos a la venta.

El centro de acopio de la Cabecera Municipal, para realizar las diferentes transacciones comerciales, es el mercado el cual funciona los días martes y viernes, estos son considerados de mayor relevancia debido a que acuden habitantes de las diferentes aldeas y caseríos, así como personas provenientes de otros municipios.

1.13.1 Importaciones

La demanda de productos que realizan los habitantes del Municipio se hace principalmente a la Cabecera Municipal y a los municipios vecinos, tales como Santa Cruz del Quiché, Totonicapán y en menor cantidad de Ciudad Capital. Los productos que importan en su mayoría son de primera necesidad: Verduras, frutas, azúcar, harinas, medicinas, ropa nueva y usada, zapatos nuevos y usados. Otros productos para cultivos agrícolas como fertilizantes, aperos de labranza, etc. Además artesanías como: Tejidos, ollas de barro, sillas de madera, etc. En menor proporción ingresan al Municipio vehículos, electrodomésticos, aparatos de telefonía celular, computadoras y otros enseres.

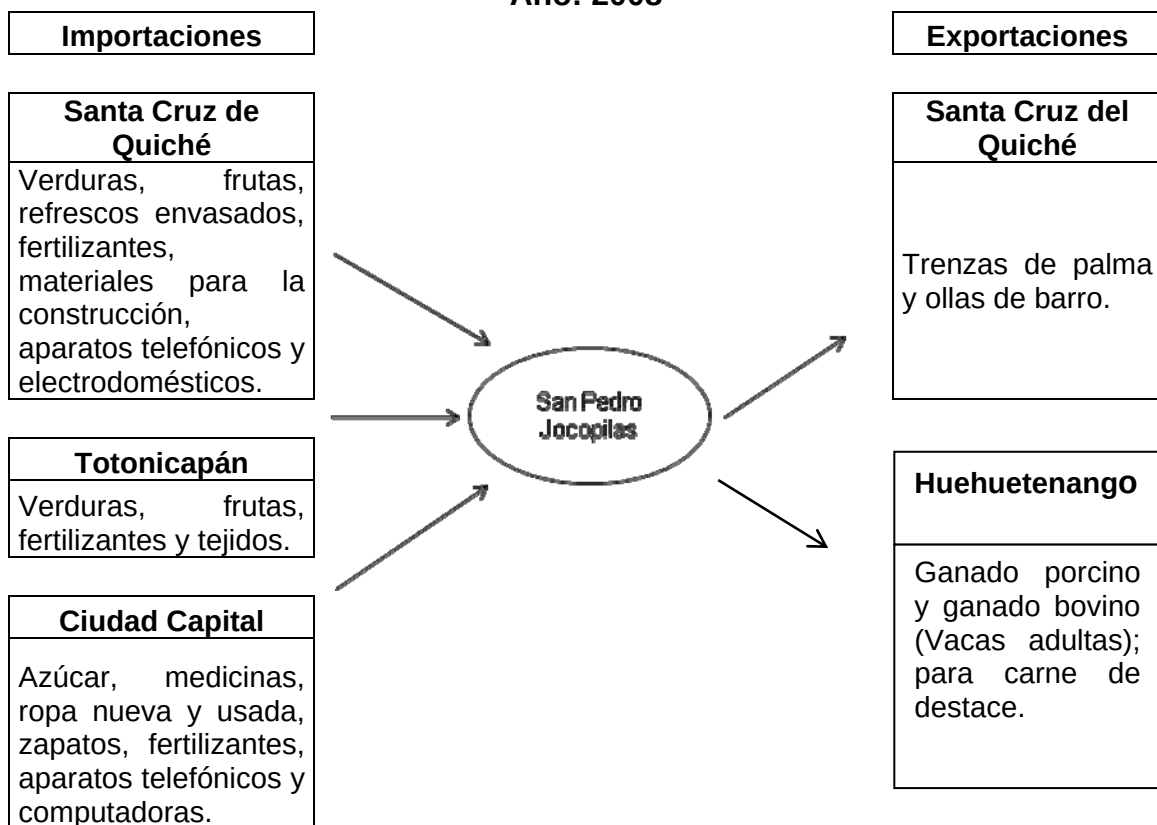
1.13.2 Exportaciones

El flujo comercial de los productos que el Municipio ofrece se encuentra integrado básicamente de: Servicios de mano de obra temporal durante la temporada de cosecha, por ejemplo de caña de azúcar, en departamentos tales como Escuintla y otros; así como mano de obra artesanal, entre las que se encuentran la elaboración de trenzas obtenidas principalmente de palma seca para la confección de sombreros; ollas de barro y teja que posteriormente son vendidos a otros Municipios aledaños entre los que se mencionan Santa Cruz del Quiche, Chichicastenango, Nebaj, Sacapulas. Estas transacciones son llevadas a cabo por intermediarios que limitan al productor a un precio fijo y establecido por ellos mismos, los productores se ven en la limitante de no contar con la maquinaria para implementar un proceso de maquila de su producto tal es el caso de las trenzas de palma seca, no cuentan con mobiliario y equipo para su transformación y terminación así mismo no cuentan con la capacidad de transporte para la comercialización de sus productos.

1.13.3 Remesas familiares

No se pudo comprobar que se realicen transacciones de este tipo, porque la población no proporcionó información del monto que recibe de remesas de sus familiares en el exterior; así como del destino que hacen de las mismas. Ya que dichos datos son reservados únicamente para los integrantes del núcleo familiar.

Gráfica 2
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Importaciones y Exportaciones
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

1.14 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Para dar a conocer las principales actividades productivas del Municipio en orden de importancia y para que el lector pueda evaluar cómo se desarrolla cada una de las mismas, se presenta el cuadro que contiene el resumen de actividades productivas:

Cuadro 5
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2008

Actividades	Generación de empleo	%	Valor de la producción	%
Agrícola	762	38	2,414,585	34
Pecuario	670	33	1,934,800	28
Artesanal	57	3	2,660,232	38
Comercio y servicio	539	26	0	0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Se observa que el valor económico de la actividad artesanal sobrepasa a la agrícola en un 4% aproximadamente, esto por obtener mayor valor agregado en su propia actividad. En el Municipio no existen actividades industriales, agroindustriales, extractivas o turísticas.

1.14.1 Agrícola

La principal actividad económica del Municipio, es la agricultura y provee los medios de subsistencia a la mayor parte de la población, las técnicas de producción son tradicionales y en consecuencia los rendimientos por área cultivada son de poca cuantía.

En el año 2008 los cultivos como el maíz y frijol se mantienen como los de mayor importancia en el Municipio, derivado que se producen en los 84 centros poblados.

1.14.2 Pecuaria

La actividad pecuaria casi no se explota, debido a la topografía y a los suelos que son de vocación forestal, por otro lado las áreas para pastizales son escasas.

De acuerdo a la investigación de campo se determinó que el engorde de pollos es la actividad pecuaria de mayor importancia, es destinada en las comunidades al consumo familiar, representa el 84% de la producción, y el ganado bovino, porcino y ovino son destinados a la venta en pie, representa un 5%, 7% y 4% respectivamente, de los ingresos del municipio.

Los animales más representativos en los centros poblados son: aves de corral, cerdos, y en menor cantidad el ganado bovino y ovino.

1.14.3 Artesanal

En la producción artesanal destaca la panadería, carpintería, elaboración de trenzas de palma y en menor escala la alfarería, esta actividad se transmite de generación en generación.

En esta actividad productiva se estableció que el porcentaje de participación dentro de la economía del municipio es 41%, la artesanía es importante en la Cabecera Municipal donde existen pequeños y medianos artesanos que en forma individual se dedican a diferentes actividades, la mano de obra es familiar, entre las más importantes con relación al empleo que genera están: Panadería

87.91%, carpintería 8.57%, elaboración de trenzas de palma 2.27%, y alfarería con 1.26% del total de la participación.

Esta actividad productiva emplea 57 personas, genera un valor de producción de Q. 2, 866,872.00 al Municipio. La panadería se estableció como la principal actividad durante el trabajo de campo; las herramientas y maquinaria son rudimentarias, emplea mano de obra familiar.

1.14.4 Comercio y servicios

Se observó que el Municipio cuenta con varios servicios prestados por la iniciativa privada para satisfacer las necesidades de los habitantes representados en 300 comercios entre tiendas, abarroterías, cantinas, molinos de nixtamal, ferreterías; dos colegios privados, un servicio de cable, servicio de correo nacional e internacional, y una cantidad considerable de pick ups y microbuses para el transporte hacia las aldeas; tres servicios de telefonía, energía eléctrica.

No existen hoteles, restaurantes, ni pensiones, sin embargo puede observarse que por el clima, el paisaje y la tranquilidad del lugar podría considerarse la creación de este tipo de instalaciones que contribuyan a atraer al turismo interno y externo.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE RIESGO

Se fundamenta en reconocer la posibilidad de que sucedan daños sociales, ambientales y económicos, esto con lleva el estudio de los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos ya sean sus amenazas y vulnerabilidades a los que está expuesta la población da a conocer las medidas de acciones que la población toma para lograr la determinación de estos, se utilizó datos recolectados en la encuesta y la observación directa en las áreas afectadas.

2.1 CONCEPTOS GENERALES

2.1.1 Administración de riesgo

Consiste en planear, organizar, dirigir y ejecutar varios procesos como actividades convenientes a asegurar que la población este protegida apropiadamente contra los riesgos que podrían afectarla.

2.1.2 Riesgo

En su uso corriente denota incertidumbre asociada a un evento futuro o a un evento supuesto.

El riesgo puede consistir la mera posibilidad de un hecho adverso, en la causa de un evento, en la magnitud de la consecuencia, en alguien o algo considerado como peligroso y también en la conceptualización de un procedimiento para la estimación de una cantidad.

2.1.3 Identificación de riesgo

Consiste en identificar la probabilidad de que un fenómeno natural, socio-natural o antrópicos pueda suceder en un determinado lugar, y así poder tomar las medidas de seguridad adecuadas a un propenso daño. (Anexo 11)

2.1.3.1 Riesgos naturales

Son amenazas provocadas por algunos fenómenos de la naturaleza, como el vulcanismo, terremotos e inundaciones, las lluvias, los vientos, entre otros, que en determinadas regiones que pueden causar daños muy graves en el contorno económico y social, ya que las económicas causadas por estos desastres naturales son muy elevados y de gran importancia, a lo cual estos hechos se hace necesario el desarrollo de sistemas de previsión y prevención de las catástrofes naturales de los cuales se encontraron el municipio de San Pedro Jocopilas son los siguientes.

- Heladas

San Pedro Jocopilas por tener una gran extensión territorial y diversidad boscosa, el cambio climático en los meses de octubre a diciembre se ve muy afectador por la bajas temperaturas, esto conlleva que la heladas se inicien por el descenso inesperado de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua y el aire depositándose en forma de hielo en las superficies.

- Desbordamientos

Consiste cuando los ríos, se salen de su cauce, y estos destruyen todo lo que encuentran a su paso, en las aldeas, durante el mes de septiembre a octubre del 2008 se registraron varios días de lluvia que provoco que los suelos y la tierra se humedeciera a tal grado que el río Santa María que se salió de su

cauce llevándose el puente que conecta a la aldea de Santa María a Comitancillo y este a su vez, causo daños a una vivienda cercana de la aldea de Comitancillo y Estanzuela, como a plantaciones sin poder trascurrir por varios días por el camino que conduce a Santa María y Comitancillo ya que fueron las más afectadas.

- Fuertes vientos

El viento es la variable de estado del movimiento del aire. En meteorología se estudia el viento como aire en movimiento tanto horizontal como verticalmente. Los movimientos verticales del aire caracterizan los fenómenos atmosféricos locales, como la formación de nubes de tormenta.

El viento es causado por las diferencias de temperatura existentes al producirse un desigual calentamiento de las diversas zonas de la Tierra y de la atmósfera, el Municipio fue afectado por este fenómeno, que afecto a toda la población en relevancias a los habitantes de Chitucur I, Chitucur II, Chitucur III, estos afectaron las cosechas, provoco la caída de las milpas, deja sin desarrollar las mazorcas, de esta manera la población tendrá menos grano para alimentarse durante el año.

- Inundaciones

Son causadas por la presencia de grandes cantidades de agua en general provocadas por fuertes lluvias y que el suelo no puede absorber.

Estas afectaron las aldeas de Santa María, Comitancillo, Las Tunas y Estanzuela, debido que los suelos húmedos hacen que no brote la milpa y a la vez provoca el desarrollo de plagas, que matan las cosechas.

- Granizadas

Consiste en partículas irregulares de hielo. El granizo se produce en tormentas intensas en las que se producen gotas de agua sobreenfriadas, es decir, aún líquidas pero a temperaturas por debajo de su punto normal de congelación (0 °C), y ocurre en invierno, aunque el caso se da más cuando está presente la canícula, el Municipio según comentarios por los habitantes este fenómeno ocurre en las aéreas de baja temperatura, como en la Montaña I y II, Tzujil el granizo provocó roturas en los techos en la producción baja por la quema de plantación, la granizada deja un panorama similar al de una nevada sobre el lugar.

2.1.3.2 Riesgos socio-naturales

Los riesgos y amenazas conforme trascienden los años son más variables debido a que se vuelven menos naturales por la intervención del hombre sobre ella esto provoca cambios al medio ambiente, produciéndose que los daños causados sean irreparables. Se presentan los diferentes tipos de riesgos socio-naturales de acuerdo a su grado de incidencia en el Municipio.

- Construcción en superficie inadecuada

Las construcciones de viviendas en áreas inadecuadas son muy habituales en el Municipio por los tipos de terreno que se encuentran ya que las tierras que son utilizadas para la cosechas también lo son para habitarlas lo cual causa que los suelos son muy inestables por el uso del mismo.

- Incendios forestales

Según la investigación realizada en la época de verano o ya sea en la terminación de la cosecha es frecuente observarlos en cualquier parte del Municipio, los incendios forestales destruyen el bosque, selvas y otros tipo de zonas con vegetación, provoca fuegos y humo con fuertes vientos que

representa un riesgo para los habitantes cercanos provoca intoxicación por la inhalación del humo, es lamentable este tipo de sucesos ya que los bosques proporcionan oxígeno, dióxido de carbono, conservan los suelos, clima, medio ambiente, flora y fauna.

- Derrumbes y deslizamientos

En San Pedro Jocopilas los derrumbes y deslizamientos tienen un gran auge en el tiempo de invierno por la época lluviosa, provoca que la tierra, piedras y vegetación se deslicen rápidamente y lentamente cuesta abajo obstaculiza las vías de acceso, unas de las áreas que afecta es: Comitancillo, Santa María, Tzujil, Patzoon, Las Rosas.

2.1.3.3 Riesgos antrópicos

Son generados por la acción de la mano del hombre acelera los procesos naturales y sobre la población, pone en grave peligro la calidad de vida de la sociedad. A continuación se detallan los encontrados.

- Sistemas de drenaje

En la cabecera municipal existe una parte de la población que cuenta con el sistema de drenaje, en el las aldeas, caseríos ya sea en el área rural, no cuentan con este sistema ya que por la carencia de agua potable, inodoros y medios económicos no les es posible contar con este servicio, esto provoca focos de contaminación por el agua empozada retenida en las casas y calles lo que desencadena enfermedades en la población y desgastamiento de los suelos.

- Desechos sólidos

Es factor ambiental que daña al Municipio, según la investigación en la población no hay un adecuado manejo de los desechos sólidos, que son generados de las actividades diarias en las viviendas, como agricultura, servicios de atención de salud, en el área urbana dándose más auge en el área rural ya que queman la basura que provoca gases tóxicos, la tiran o entierran los desechos en sus tierras donde habitan y cosechan, esto a lo largo del tiempo hace que los suelos se desgasten, dan inicio a enfermedades gastrointestinales y de piel, causa problemas a los habitantes de la población.

2.1.4 Desastres

Los desastres se asocian a varios enfoques o visiones, en lo que se puede mencionar que son daños físicos económicos y sociales producto de la ocurrencia de un evento que requiere de acciones de atención y respuesta inmediata, que permita superar la situación de emergencia ocasionada.

2.1.5 Historial de desastres

En el municipio de San Pedro Jocopilas históricamente ha tenido dos sucesos que han marcado a la población como lo que paso en el año 1976 se registró un terremoto que causó pérdidas humanas materiales, se reportaron severos daños en su infraestructura, así como en las viviendas que predominan en el lugar, La cuantificación de pérdidas humanas y materiales se desconoce por carecer de información a nivel Municipal como en las distintas comunidades de Información, referente al impacto ocasionado y la poca indagación que se presenta.

San Pedro Jocopilas se encuentra en una zona sísmica, aunque según datos recopilados, los terremotos pasados han afectado en forma moderada el

Municipio y el mayor problema se debió a que la mayoría de casas están construidas de adobe.

Pero en la historia del Municipio nos lleva al evento que dejó marca en sus habitantes e inolvidable por aquellas personas que vivieron este hecho que empezó en el año 1980 hasta la firma de la paz en 1996, se dieron considerables flujos de refugiados y desplazados, principalmente población rural e indígena. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico señala que las estimaciones sobre el número de desplazados van desde 500 mil hasta millón y medio de personas en el período del conflicto armado, incluye las personas que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio fuera del país. En primer lugar el quiche con un total de 162,358 personas.

José Vicente García, en San Pedro Jocopilas, fue baleado y asesinado frente a su esposa e hijo, tras recibir una amenaza de un comisionado militar, el 10 de abril de 1990.

Durante los meses de enero a septiembre del año 2004, en el departamento de el quiche: se realizaron 5 inhumaciones de 169 osamentas humanas víctimas del conflicto armado interno en los siguientes municipios: San Pedro Jocopilas; en las comunidades de Chitucur I, Chitucur II, Santabal II, Terreno Iglesia católica, Finca el Carmen, Cementerio Local y San Pablo.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

“La vulnerabilidad es la condición en que una población sufre, en estructura social, económica e infraestructura y quedar expuesta en peligro de resultar afectada por un fenómeno de origen humano o natural llamado amenaza”⁵.

3.1 Amenaza

Es la probabilidad de que un fenómeno, natural o causado por acción humana, ocurra y pueda poner en peligro a un grupo de personas y su medio ambiente.

3.2 Identificación de Vulnerabilidades

Determina que la localidad quede expuesta o no a la ocurrencia de un desastre, que tenga más o menos posibilidades de recuperación.

En el Municipio se identificó, las siguientes vulnerabilidades:

3.2.1 Ambientales ecológicas

Estas vulnerabilidades son causadas por fenómenos naturales, tales como topografía de suelos, erosión, deforestación, empobrecimiento del suelo, deslizamientos, derrumbes.

Se fundamentan en la destrucción de reservas del ambiente, al cual está altamente vulnerable e independiente de abastecerse internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana y riesgosa para las comunidades que los explotan y habitan.

⁵Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED- Manual Del Facilitador, Modulo 1. Pág. 10

La contaminación de las ramas del recurso hídrico, está en aumento por falta de drenajes en las comunidades.

El Municipio está expuesto a erosión de suelos, en época de lluvia por las corrientes de agua que deterioran la capa de la tierra y pone en peligro los caminos que son los principales vía de acceso a las comunidades ya que la capa protectora de vegetación ha sido retirada, los caminos tienen pocos drenajes, hace que la capa de asfalto se levante poco a poco, causa problemas al conducir, sobre todo en los caminos que se encuentran al lado de una pendiente que sufren más riesgo de ser erosionados, ya que se agrieta y provoca el desarrollo de los molestos hoyos llamados baches. Como también se debe por los cambios de vegetación, estos producen un aumento de la erosión provoca que el suelo pierda sus nutrimentos y sea infértil e inservible, como también depende del tipo de vegetación que se encuentre, como una zona sin árboles, por que el árbol absorbe el agua y en su ausencia el agua se va sin ser absorbida en su mayor parte y llevándose con sigo la arena de la tierra. Para tratar de controlar la velocidad de la corriente de agua, con la vegetación, se debe de tomar en cuenta que entre más juntas estén los tallos de las plantas la velocidad de la corriente del agua será menor.

3.2.2 Físicas tecnológicas

Se refiere a cualquier otra infraestructura del Municipio que se encuentran ubicados en lugares de riesgo o son construidas con materiales de mala calidad. Las encontradas en el Municipio son: la inexistencia de un depósito de basura, letrinas, agua entubada y construcción de viviendas de adobe y teja.

La falta de conocimiento y asesoría técnica en el área rural y urbana se observaron por las construcciones de las viviendas de material de adobe, y lámina, que se encuentran expuestas a deslizamientos en diferentes terrenos.

La falta de un sistema de drenajes (cunetas) en las carreteras del Municipio para que el agua fluya sobre la carretera, que carece de señalización.

3.2.3 Económicas

Se refiere a las familias que son pobres, las personas no tienen trabajo ni cuentan con financiamiento para la producción, razón principal que influye en las áreas rurales de una región o país sean vulnerables. La falta de este recurso y la mala utilización impide que se utilice una correcta gestión del riesgo ante las amenazas natural, socio-natural que afectan al Municipio, como es el caso del desempleo, insuficiencia de ingresos o estabilidad laboral, provoca la vulnerabilidad a los pobladores ante la serie de los servicios básicos , de salud, educación, recreación.

3.2.4 Sociales

Son un conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organizaciones, maneras de actuar de las personas y las comunidades, que las coloca en condiciones de mayor o menor exposición.

San Pedro Jocopilas es un municipio que presenta bajas vulnerabilidades sociales en comparación con otros municipios del país. Sin embargo debido al alto índice de desempleo y pobreza, los hogares se desintegran por la migración de algún miembro de la familia en busca de oportunidades de trabajo.

En las comunidades no hay programas y organizaciones que apoyen e incentiven a la población a la inversión, así puedan ser productivas, con aprender otros oficios, a lo cual la población tiene un alto nivel de desconfianza a las organizaciones que llegan a ofrecer este tipo de ayuda, ya que por diversas maneras o formas en que fueron engañadas ha provocado que los pobladores

tomen justicia por su propia iniciativa, esto aleja el apoyo social que alguna institución o organización quiera realizar en el municipio.

3.2.5 Educativas

Se refiere al grado de preparación que recibe la población ante un desastre, sus métodos, prácticas de vida y las formas de comportamiento adecuado, en sus niveles, individual, familiar y comunitaria en caso de amenaza o ocurrencia de situaciones de desastre.

En el Municipio no han contado con el apoyo de instituciones que capaciten a docentes de los distintos establecimientos como a los líderes de las COCODES, y a personas vulnerables ante los desastres, en el tema de reducción de desastres.

La deserción escolar es causa de la falta de recursos familiares, los niños de temprana edad, realizan trabajos agrícolas, los centros educativos imparten la enseñanza con metodología didáctica empírica, la planificación familiar no es aceptada por la población ya que debe a la falta de educación y cultura.

Los maestros de educación primaria son escasos ya que hay escuelas en donde un solo maestro tiene bajo su responsabilidad dos a tres grados académicos al mismo tiempo.

3.2.6 Ideológica

Se refiere a la forma en que los hombres conciben el mundo, el medio ambiente que habitan e interactúan.

Entre los elementos que forman esta vulnerabilidad están: la dependencia, colonialismo, consumismo, globalización.

Los habitantes del Municipio son vulnerables, porque consideran que donde habitan es poco probable que se presente algún tipo de desastre, que no sea un incendio forestal que son parte de la vida diaria al terminar las cosechas llamadas rozas.

3.2.7 Institucionales

Es cuando los representantes de la municipalidad no cuentan con los medios de reacción ante un desastre, por lo tanto existe una vulnerabilidad de un riesgo a desastre. En la investigación se observó que la policía y los centros de convergencia no están equipados para atender casos de fuerza mayor.

El Municipio carece de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, que se encargue de ejecutar programas para la prevención, mitigación y respuesta ante los desastres naturales hace vulnerable al Municipio ante las consecuencias de los desastres.

3.2.8 Técnicas

Son los procedimientos que se utilizan para llevar a cabo una tarea. En el Municipio los habitantes de las comunidades utilizan métodos rudimentarios y tradicionales. La ausencia de capacitación técnica sobre prácticas agrícolas conlleva a la inadecuada utilización del suelo y bajo rendimiento en la producción.

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Para prevenir las vulnerabilidades, es conveniente que la población tenga conocimientos y capacitación en la prevención de desastres naturales, socio-naturales y antrópicos para minimizar futuros desastres.

4.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y MITIGACIÓN

Son las medidas que deben de llevar a cabo en base a un plan de trabajo cooperativo, donde debe ser participe de las autoridades municipales, de salud, educación y la comunidad en general. Se sustenta por las personas involucradas bajo una estrategia adecuada a las circunstancias existentes y de posibles situaciones de riesgo a las que se tengan que enfrentar.

4.1.1 Medidas de Prevención

“Es un conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales, o generados por la actividad humana, causen desastres. En otras palabras, el ideal de la prevención es evitar que el riesgo existente se convierta en desastre.”⁶

Estas medidas deben de identificar sus causas, por la cual hay que informar y capacitar a la población sobre los riesgos existentes, realizar programas de protección de infraestructura, crear programas de educación y capacitación comunitaria en todo nivel en zonas de riesgos.

⁶ Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED- Manual Del Facilitador, Modulo 4. Pág. 9

4.1.2 Medidas de Mitigación

“Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgo. Trata de buscar y disminuir los niveles de vulnerabilidad”.⁷

Las medidas que se deben tomar en el Municipio son:

Implementar una política para uso de suelos para si mejorar su aprovechamiento, como rotación de cultivos, barreras vegetativas de conservación y retención del suelo.

Que la municipalidad apoye a colocar muros de contención, bordas de protección en las carreteras vulnerables a derrumbes y deslizamientos.

Promover el desarrollo económico en lugares apropiados y seguros.

Crear programas de educación y capacitación a todo nivel en zona de riesgos.

4.2 PLANIFICACION ESTRATÉGICA

La planeación estratégica es un conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para lograr los objetivos estratégicos, lo que implica definir y priorizar los problemas a resolver, plantear soluciones, determinar los responsables para realizarlos, asignar recursos para llevarlos a cabo y establecer la forma y periodicidad para medir los avances.

En base a la planeación se proponen acciones concretas, para lograr el desarrollo sostenible, así reducir las vulnerabilidades de la población.

⁷ Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED- Manual Del Facilitador, Modulo 4. Pág. 10

Se debe revisar si existen planes de desarrollo, examinar los problemas que enfrenta la población, realizar un análisis FODA, que es un cuadro donde deben anotar las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas que afectan al Municipio; definir una visión (¿Cuál es el o los objetivos?). Qué se pretende lograr, y hacia donde se va; e identificar la misión (Qué hacer?) qué se hará con base a lo que se quiere alcanzar.

4.2.1 Plan de desarrollo

Es un instrumento válido cuando se emprende, en una comunidad, un programa destinado a:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población objetivo, rompe con la dinámica de marginalización y con énfasis en la población más desprotegida como la niñez, las mujeres y la juventud.
- Aportar a la consolidación del tejido social barrial, para aplicar una metodología de participación activa, interinstitucional comunitaria y sea una experiencia de acción repetible en el futuro.
- Dar continuidad y sostenibilidad a la inversión realizada.
- Mantener las acciones y la participación, más allá de la vida de un programa, que siempre tiene una vida limitada en el tiempo.
- La comunidad considerada requiere de la participación organizada de sus ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

El plan de desarrollo se integra de las siguientes etapas:

Identificación del plan: es el nombre con el se identifica, clasifica y codifica el plan.

Marco Legal: es la base legal que sustenta el proceso de planificación y el mecanismo de ejecución del plan; pueden ser políticas, estratégicas o normas establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala (artículo 1, 2 y 3) decreto 109-96, Ley de CONRED, acuerdo gubernativo 443-2000 Reglamento de CONRED.

Cobertura geográfica: es la delimitación del área que puede ser afectada, se trata de zonificar las zonas de mayor riesgo.

Objetivos: debe contener un objetivo general que indique lo que se pretende lograr durante la emergencia y además los objetivos específicos que sean necesarios.

Políticas y metas: son todas las acciones y medidas encaminadas a lograr el cumplimiento de los objetivos.

4.2.1.1 Caracterización de los Riesgos

Conlleva identificar los tipos de amenazas, naturales, socio-naturales o antrópicos, los factores de vulnerabilidad, como también la combinación de estos, así determinar el riesgo.

4.2.1.2 Determinación de riesgo

Es establecer el nivel de riesgo existente en la comunidad, se puede reflejar por medio de: esquemas, matriz de riesgo, mapas de riesgo.

4.2.2 Financiamiento de los planes de desarrollo estratégico

Para que estos sean ejecutados, se tiene que disponer de medios económicos necesarios para invertir en equipo, mobiliario, capacitaciones, entre otros.

Las medidas que deben integrar el plan de desarrollo local son: ambientales, físicas; económicas y sociales.

- **Ambientales**

Fortalecer las organizaciones ambientales.

Obras de conservación y protección de recursos naturales.

Manejo de cuencas

Manejo de ecosistemas.

- **Físicas**

Fortalecer las organizaciones que velan por la infraestructura física.

Diseñar planes de ordenamiento territorial, infraestructura vial adecuada y sostenible y de viviendas dignas.

- **Económicas**

Diversificar las actividades económicas rentables por medio de la organización de los productores.

Diseñar y planificar procesos eficientes de comercialización.

Ofrecer capacitación sobre procesos productivos.

Facilitar el acceso a los recursos físicos y financieros.

- **Sociales**

Fortalecer la estructura organizacional municipal.

Realizar planificación estratégica del desarrollo.

Establecer políticas municipales.

Aumentar la capacidad de negociación y gestión.

Diseñar y ejecutar planes educativos en gestión del riesgo.

4.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Se presenta las posibles medidas para la reducción de los riesgos existentes en San Pedro Jocopilas.

Tabla 3
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Matriz de Propuestas de Solución
Año: 2008

Reducción de riesgo de inundaciones y desbordamiento de ríos			
Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Monitorear Periódicamente Las áreas donde exista probabilidad de Inundación	Considerar las características de las áreas , donde se han Identificados las Inundaciones	En época de invierno Cada 2 días.	COCODES Habitantes
Reforestar las laderas de los ríos	Solicitar donaciones de árboles, adecuados para las laderas de ríos	En la época de verano	MAGA Municipalidad Población
Preservar el cauce actual de los ríos	Capacitar a la comunidad en el manejo y explotación de los ríos	3 veces al año	Municipalidad COCODES Población
Construcción en Superficies Inadecuadas			
Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Evitar construir en laderas y orillas de barrancos	Reubicar permanente las viviendas, de infraestructura en alto riesgo	Cada vez que sea necesario.	Municipalidad, COCODES Habitantes MAGA
Evaluaciones periódicas de los lugares donde se habita	Considerar las características de los suelos donde se vive.	Como mínimo una vez al mes en época de lluvia.	Municipalidad COCODES Habitantes

Continúa.....

Derrumbes y deslizamientos			
Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Evaluar periódicamente las posibles áreas de riesgo.	Evaluar la humedad de los suelos y características del territorio.	En época de invierno dos veces al mes.	Municipalidad COCODES
Utilizar técnicas para evitar los derrumbes	Colocar muros de contención, que eviten pérdida de vivienda o cultivos.	Periódicamente	Municipalidad Población
Reforestar laderas y barrancos	Solicitar al MAGA Donación de árboles	Cuando sea necesario	MAGA Municipalidad Población
Evitar la construcción en los bordes de barrancos.	No autorizar las construcciones	Siempre	Municipalidad Población
Sequías y deforestación			
Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Reforestar las áreas con mayor deforestación	Solicitar al INAB, Donación de árboles.	Cada cinco años	Municipalidad Población.
Impulsar una campaña ambientalista	Solicitar a INAB, MAGA, pláticas en los centros educativos y a la comunidad en general.	Cada Año	Municipalidad Escuelas Colegios, Población.
Incendios y rozas agrícolas			
Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
No hacer fogatas	En áreas arboleadas	En días secos y con mucho viento	Pobladores
Evitar la roza para la limpieza de los terrenos	Solicitar asistencia técnica al MAGA para aplicar otra	Cuando lo necesiten	Los productores Municipalidad INAB.

Continúa.....

	forma de limpieza de áreas para cultivo.		
Campaña de prevención de incendios.	A través de afiches y anuncios en la radio local.	En época de verano.	Municipalidad COCODES Radio local población
Emigración			
Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Controlar la efectividad de las leyes de protección al trabajador	Apoyarse en la legislación vigente sobre salarios mínimos y condiciones mínimas laborales	Siempre	Ministerio de Trabajo COCODES
Generar fuentes de empleo y desarrollo en el área.	Solicitar a INGUAT y ONG'S colaboración para realizar campañas de capacitación y divulgación para el turismo.	A corto plazo.	Municipalidad INGUAT ONG'S
Diversificar producción agrícola con opciones más rentables.	Solicitar el apoyo técnico y financiero al MAGA, BANRURAL, ONG'S LOCALES Y REGIONALES	Cada año	Productores
Contaminación de ríos			
Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Evitar que los desagües residenciales desemboquen	Normar, supervisar y verificar la adecuada	Siempre	Municipalidad Población

Continúa.....

en ríos.	construcción de las letrinas y estructuras de las casas del Municipio.		
Prohibir la construcción de letrinas a orilla de los ríos.	Reglamentar y Supervisar la construcción de letrinas de pozo ciego o fosas sépticas en áreas alejadas de los ríos.	A corto plazo	Municipalidad Población.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

CAPÍTULO V

OGANIZACIÓN COMUNITARIA

Según el Decreto Numero 11-2002, emitido por el Congreso de la República en el año 2002, Ley de los Consejos Urbano y Rural y sus comisiones es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

En el Municipio, en el 2004 cada comunidad cuenta con consejos comunitarios de desarrollo, pues con anterioridad se contaba con comités pro-mejoramiento, los cuales se dividían en proyectos de agua potable, energía eléctrica, drenajes y otros, de acuerdo a las necesidades de la comunidad, luego estos comités se asociaron a los consejos comunitarios de desarrollo -COCODES-. En la actualidad las comunidades trabajan en forma organizada a través de estos comités pero no existe una organización al momento de ocurrir o prevenir desastres de tipos natural, socio-natural o antrópico.

La organización comunitaria es la base para una respuesta eficiente en caso de desastres, en la cual se fomenta la creación de comités específicos que se encargan de ejecutar actividades de diversas índoles en caso que se manifieste un desastres, el cual no cuenta con la capacitación y los recursos necesarios para hacer frente a los problemas que puede afrontar una comunidad en un momento dado.

Por la topografía del Municipio es vulnerable a riesgos o desastres en el tiempo de invierno, los cuales pueden preverse y no exponer a sus habitantes, de cualquier evento desastroso, según el Decreto 109-96 cuyo objetivo es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED su finalidad

es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación preparación recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza.

5.1 ORGANIZACIÓN NACIONAL

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, es la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Está integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado. Creada por el decreto número 109-96 del Congreso de la República de fecha 12 de diciembre de 1996.

Entre los órganos que la integran se encuentra:

- a)** Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- b)** Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- c)** Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres
- d)** Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
- e)** Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
- f)** Coordinadora Local para la Reducción de Desastres⁸

El órgano superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres es el Consejo Nacional que estará integrado por el sector público, entidades autónomas y el sector privado, y se integra por un representante titular y un suplente, quienes laboran en forma ad honorem de las siguientes instituciones.

⁸ Artículo 6. Ley y reglamento de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres.

- a) Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinará
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- c) Ministerio de Educación
- d) Ministerio de Finanzas Públicas
- e) Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
- f) Ministerio de Gobernación
- g) Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz pero sin voto
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales
- i) Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales
- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras⁹

5.2 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

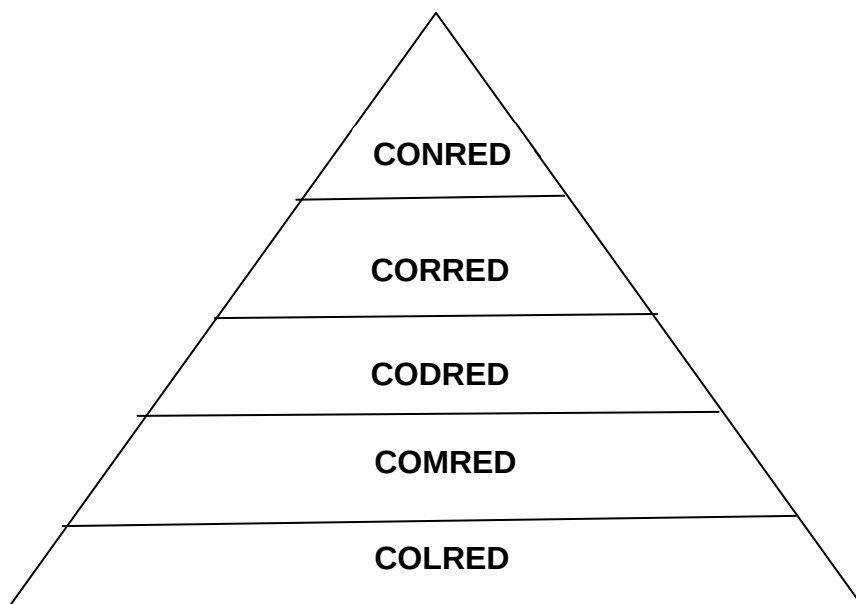
En San Pedro Jocopilas, en el estudio de campo no se identificó ninguna organización que trabaje el tema de riesgos de desastres, por lo que las organizaciones regionales y locales de trabajo, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, no tienen ninguna presencia en el municipio.

A la Municipalidad de San Pedro Jocopilas le corresponde gestionar los recursos económicos necesarios ante el Gobierno y otros Organismos Internacionales, para implementar medidas de prevención y mitigación que eviten una catástrofe de grandes dimensiones en su jurisdicción las deficiencias de la preparación reflejan que una comunidad o una población no está lista para

⁹ Artículo 7. Ley y reglamento de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres.

responder a las consecuencias inmediatas que se presentan con el fenómeno causante de la emergencia o del desastre, esta situación puede conllevar al caos, el pánico y a aumentar la magnitud del desastre como resultado de actividades que en vez de aliviar la situación la empeoran.

Gráfica 3
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Coordinadoras que deben funcionar
Año: 2008



Fuente: Artículo 29. Ley y reglamento de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres.

5.3 Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres -CORRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción de conformidad con la regionalización del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del

manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Director Regional del Consejo de Desarrollo.

5.4 Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en su departamento y están integradas por cuatro comisiones y un grupo de toma de decisiones, los cuales a su vez están integradas por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental que por funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

Deben ser presididas por el Gobernador Departamental.

5.5 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Municipal.

5.6 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

La formación de las coordinadoras está regida por el Decreto Ley 109-96, que establece que serán entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

5.7 ESTRUCTURA DE LAS COODINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

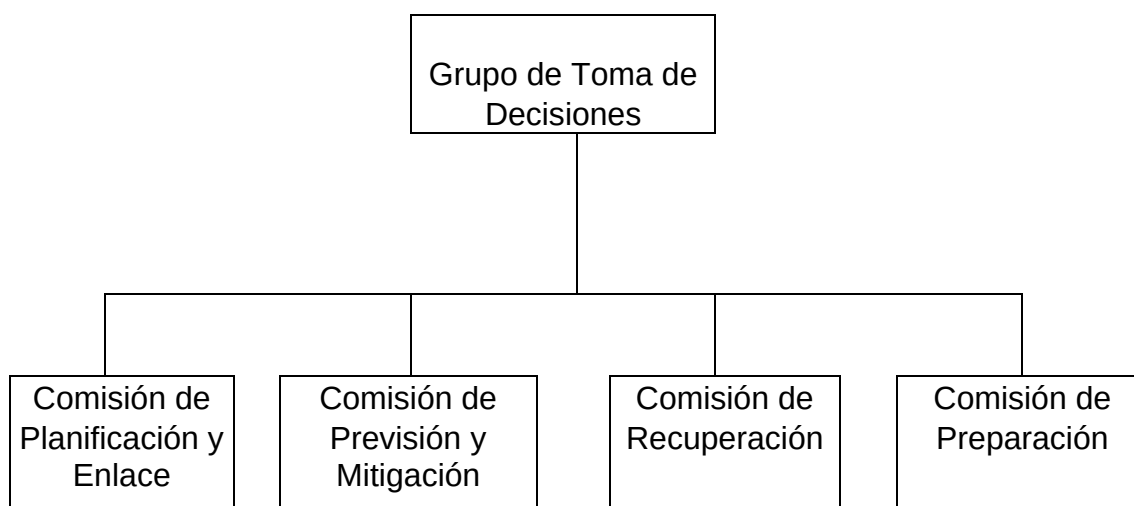
“La estructura responde a la realización de cuatro comisiones: Planificación y Enlace; Prevención y Mitigación, Preparación, y Recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción). Estas comisiones serán coordinadas por el Grupo toma de decisiones. Se reconoce el papel que deben Jugar las coordinadoras, tanto antes de un desastre, como durante el mismo, se contempla que el Grupo toma de Decisiones sea el ente encargado de activar el Coe (Centro de Operaciones de Emergencia), mientras la comisión de preparación se transforma en el SCI (Sistema de Comando de Incidentes) y al COE en la coordinadora de actividades”¹⁰.

“La metodología de trabajo en comisiones persigue la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en las coordinadoras,

¹⁰ Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres. Pág. 8

Según lo establecido en el artículo 12 del decreto ley 109-96 de la CONRED, la Coordinadora nacional a través de la Secretaría Ejecutiva y las coordinadoras Municipales, están facultadas para nombrar comisiones subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones¹¹. La estructura se puede representar gráficamente de la siguiente manera:

Gráfica No. 4
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Organigrama Administrativo
Año 2008



Fuente: Manual de Organización para las Coordinadoras de Reducción de Desastre, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

Esta estructura visualiza los rangos que conforman las comisiones para ejecutar y realizar las actividades de planificación, prevención y mitigación, que es antes del desastre, preparación y respuesta que es durante y rehabilitación y recuperación que es el después.

¹¹ Idem

Para el efecto de este informe se propone que el Municipio debe de funcionar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

5.7.1 Funciones administrativas

Describen las principales funciones, de las comisiones del organigrama de la Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres:

- Grupo toma de decisiones

Aplica las directrices emanadas del Consejo Nacional, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.

Planifica la capacitación de los miembros de las comisiones de la coordinadora.

Elabora y presenta a la Secretaría Ejecutiva de CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto.

Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios.

Supervisar que se ejecuten los planes.

Coordinar procesos de prevención, mitigación y preparación en el Municipio.

Informar a la Secretaría de CONRED sobre cualquier situación de emergencia, por medio de informes y evaluaciones de daños y necesidades.

Informar a la población sobre posibles riesgos, emergencia y desastres.

En el Municipio se integrará por: Alcalde Municipal, un delegado de las COCODES, uno de Salud Pública, un delegado de una ONG que funcione en el lugar.

- Comisión de Planificación y Enlace

Identificar recursos de sectores públicos y privados para la gestión de riesgos.

Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas del área para colaborar en la gestión de riesgo.

Participar en la elaboración de planes de trabajo de cada comisión y el plan institucional de respuesta.

Apoyar al grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con otras coordinadoras y el la convocatoria de activación del COE (centro Centro de Operaciones de Emergencia).

Elaborar boletines informativos de situaciones de riesgo, desastre o emergencia.

En el Municipio se integrará por: Él alcalde Indígena, un delegado de las COCODES, Alcaldes Auxiliares, maestros y otros líderes.

- Comisión de Prevención y Mitigación

Elaborar el plan anual de la comisión.

Identificar amenazas y vulnerabilidad en el área.

Monitorear las áreas de riesgo y someter a consideración del Grupo de Toma de Decisiones, la necesidad de gestionar ante la CONRED la declaratoria de alto riesgo en la zona.

Identificar los recursos y su nivel de capacitación para manejar los riesgos.

Elaborar diagnóstico de necesidades básicas de su coordinadora.

Promover capacitaciones en temas de prevención y mitigación.

Evaluar y dar seguimiento al proceso de capacitación.

Establecer y promover soluciones ante los riesgos identificados.

Gestionar los recursos para la elaboración del diagnóstico de condiciones que originó el desastre.

Participar en la elaboración del Plan de Reconstrucción.

En el Municipio se integrará por: Un delegado de educación, un delegado de las COCODES, Alcaldes Auxiliares, líderes comunitarios.

- Comisión de Rehabilitación y Recuperación

Elaborar el plan de reconstrucción.

Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre.

Apoyar al Grupo Toma de decisiones y Comisión de Planificación en la obtención de los recursos necesarios para trabajar en la recuperación.

Colaborar con la Comisión de Mitigación en el análisis de las causas que propician el desastre o la emergencia.

Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.

En el Municipio se integrará por: Un delegado de salud pública, un delegado de las COCODES, cuerpos de seguridad, socorro, líderes comunitarios.

- Comisión de Preparación

Realizar el inventario de los medios de comunicación existentes.

Elaborar y actualizar el plan institucional de respuesta de la coordinadora.

Planificar actividades relacionadas con el manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.

Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona.

Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.

Señalar rutas de evacuación en casos de desastre.

Activar el SCI para dar respuesta a emergencias o desastres.

Coordinar con el equipo de respuesta inmediata de la Secretaría Ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastre.

En el Municipio se integrará por: Un delegado de educación, integrante de COCODES, integrante de instituciones públicas y privadas, Alcaldes Auxiliares, líderes comunitarios.

- **Identificación**

Consiste en identificar la ubicación de los miembros de la coordinadora y de la comisión que integran, como propuesta pueden ser con la utilización de gafetes con nombre de la persona, siglas de la institución y el nombre del Municipio, se utilizará un color para cada comisión: para el grupo de toma de decisiones; será de color blanco, los de Planificación y enlace verde, Prevención y mitigación amarillo; Rehabilitación y reconstrucción naranja, preparación rojo.

Para mayor visualización de propone la utilización de playeras de acuerdo al color de la comisión.

CONCLUSIONES

De acuerdo al resultado de la investigación en el municipio de San Pedro Jocopilas del departamento de Quiché, que aborda temas de la “Administración del Riesgo”, se concluyó en lo siguiente:

1. Se comprobó que el Municipio la mayoría de personas se dedican a las actividades agrícolas con productos como el maíz blanco, frijol, en lo artesanal se encuentra la producción de vasijas de barro y por último se dedican a la crianza de animales de ganado bovino y porcino, a lo que se refiere los productos agrícolas se estima, que su producción es del 80% para autoconsumo y lo restante es para comercializar, lo que los limita a obtener otros ingresos para cubrir sus necesidades básicas, esto dificultad a los agricultores, artesanos y ganaderos para que diversifiquen sus productos, ya que no cuentan con asistencia técnica y financiera, condiciones que los motiva a emigrar a países extranjeros y a nivel nacional, a otros departamentos.
2. Los suelos del Municipio en gran escala son de vocación forestal, los cuales se han utilizado para el cultivo de productos agrícolas, autoconsumo y poco para la comercialización, con la aplicación del abono químico ha provocado el desgaste en los suelos lo que incide en la existencia riesgos, en su mayoría de forma antrópico.
3. La administración de riesgos a desastre, son eminentemente sociales, expresados en sus diferentes niveles, en el Municipio se presentan diversas vulnerabilidades entre las encontradas: la construcción de viviendas en superficies inadecuadas, desechos sólidos en ríos, falta de drenajes, entre otros.

4. En el municipio de San Pedro Jocopilas, no se identificó ninguna organización que trabaje el tema de riesgos a desastre. Solamente se encuentra una sede de La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- en el municipio de Santa Cruz del Quiché, pero no hay presencia a nivel municipal.
5. El municipio de San Pedro Jocopilas, ante los eventos registrados ha podido recuperarse, aunque la reducción de riesgos conlleva un desarrollo sostenible, lo que implica un análisis estructural y la creación de estrategias que reduzcan las vulnerabilidades existentes y así mismo los riesgos a desastres.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones se presenta, algunas recomendaciones que se plantean como posibles soluciones a los problemas expuestos:

1. Qué agricultores, artesanos y ganaderos conformen organizaciones formales para que trabajen de manera conjunta y ordenada en la búsqueda de soluciones eficaces, en relación con la producción y comercialización de productos, para obtener mayores ingresos y rentabilidad, y así generar ingresos que satisfagan las necesidades básicas de sus habitantes y poder disminuir el índice de emigración actual.
2. La Municipalidad en conjunto con los COCODES, deberán encargarse ante el Instituto Nacional de Bosques-INAB-, el Ministerio de Agricultura Ganadería-MAGA- y las radios locales para promover una campaña informativa sobre los riesgos identificados, asimismo motivar la integración comunitaria.
3. La población a través de las autoridades municipales, los COCODES, dirigidas por COMRED, inicien seminarios y campañas de prevención de riesgos en todo el Municipio, con la finalidad de analizar los diferentes vulnerabilidades del lugar, así concientizar a la población.
4. Que el Alcalde Municipal convoque a líderes comunitarios, instituciones públicas. Privadas y cuerpos de socorro para integrar la COMRED, de manera que sean funcionales e involucren a la población en general.

5. Que COMRED analice e implemente la propuesta planteada en el presente informe el cual consta de medidas generales y específicas para la reducción de riesgos identificados en las diferentes comunidades.

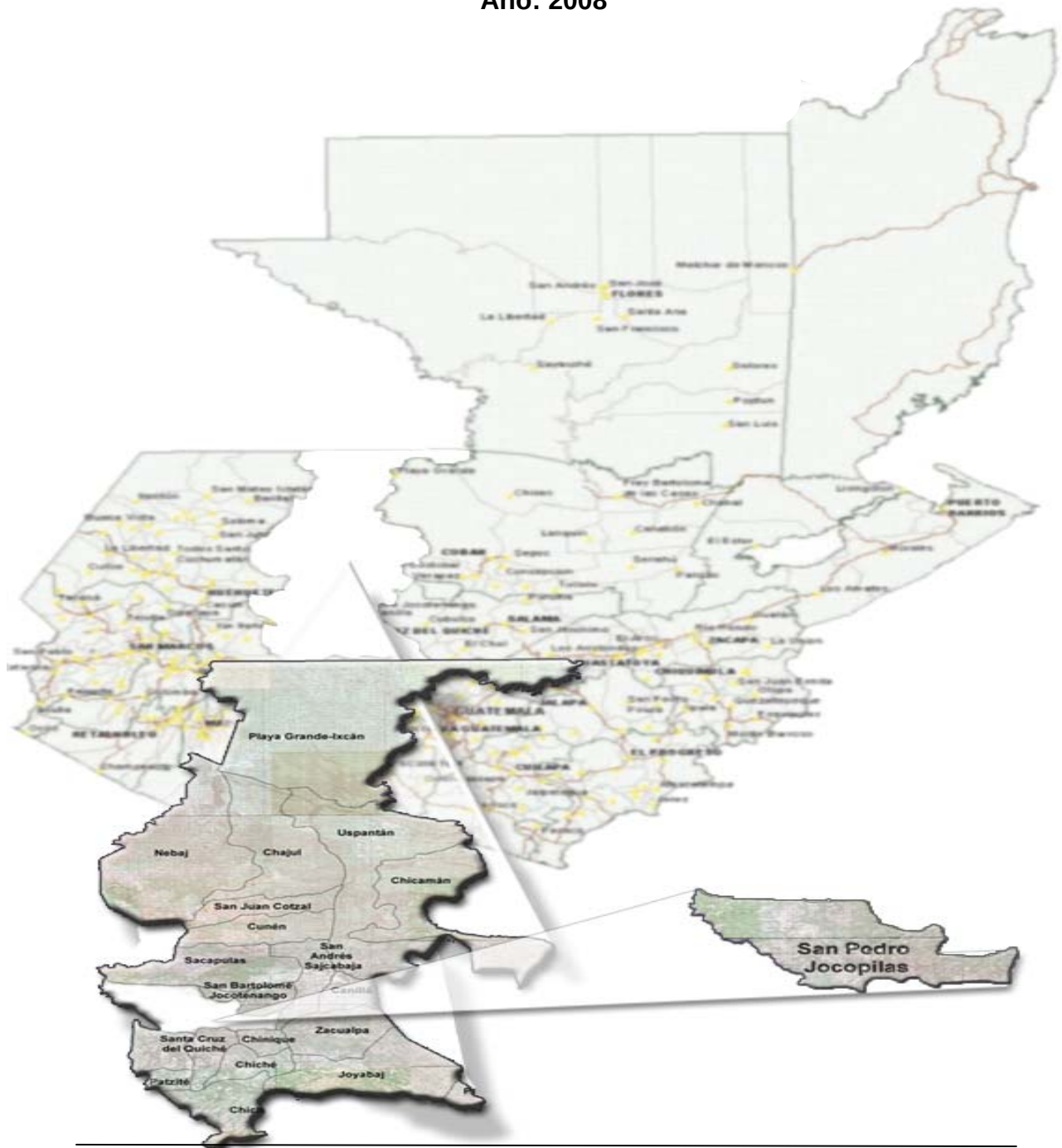
ANEXOS

CONTENIDO

No.

- 1 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Año: 2,008
- 2 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Límites y colindancias, Año: 2,008
- 3 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Aspectos Culturales, Año: 2,008
- 4 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, División Política según Categoría, Años: 1994, 2002 y 2008
- 5 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Cuencas Hidrográficas, Año: 2,008
- 6 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Serie de Suelos, Año: 2,008
- 7 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Cobertura Forestal, Año: 2,008
- 8 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Análisis de la Población por Años en Estudio según Descripción, Año: 1,994, 2,002 y 2,008
- 9 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Análisis de la Población por Años en Estudio según Descripción, Año: 1,994, 2,002 y 2,008
- 10 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Distribución de Puestos de Salud, Centro de Convergencia por Centro Poblado.
- 11 Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Mapa de Identificación de Riesgos.
- 12 Administración del Riesgo, Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Manual de Organización.
- 13 Administración del Riesgo, Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché, Manual de Normas y Procedimientos.

ANEXO 1
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Localización Geográfica
Año: 2008



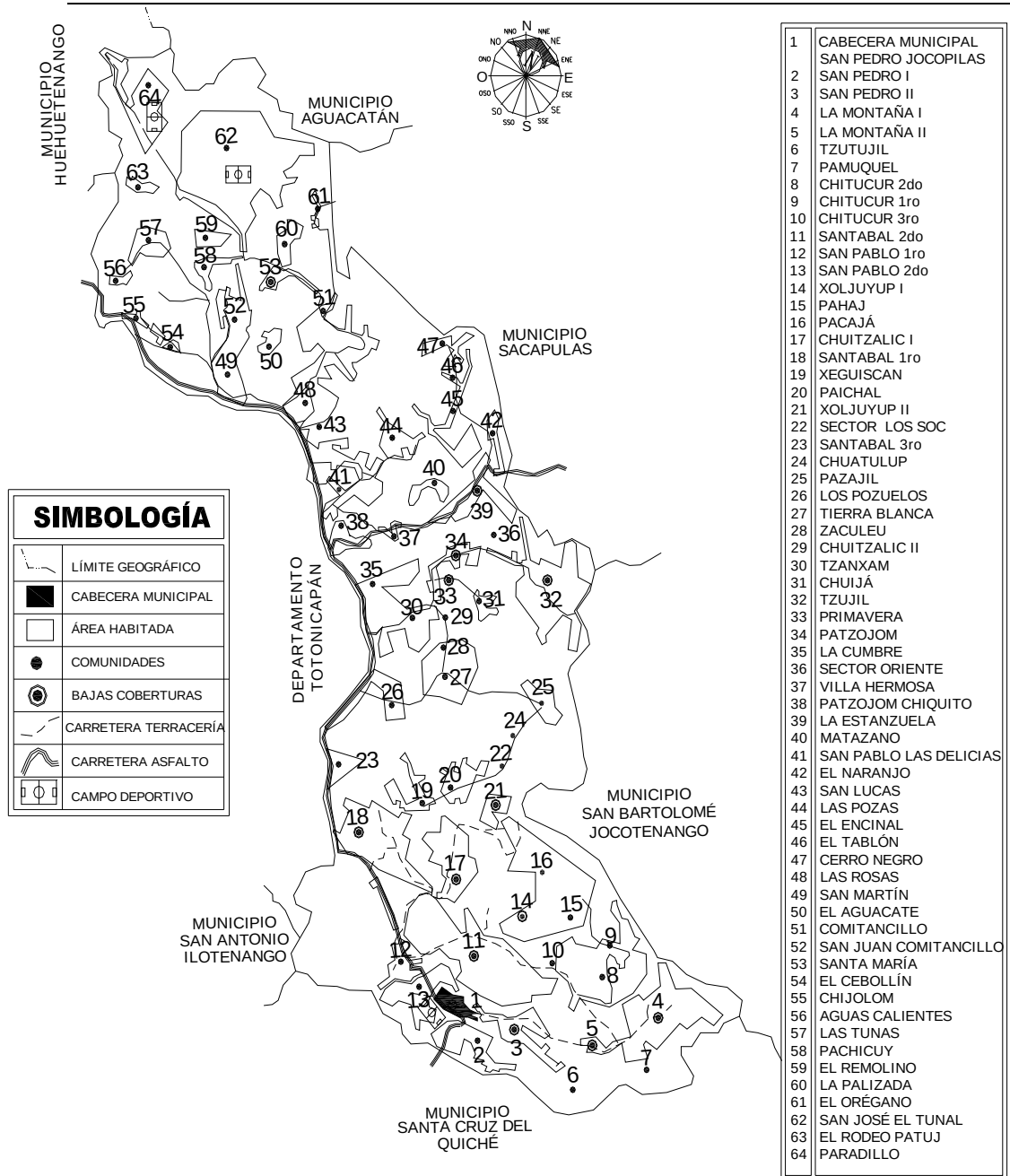
Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación, San Pedro Jocopilas e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 2

Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché

Límites y colindancias

Año: 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación, San Pedro Jocopilas e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 3
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Aspectos Culturales
Año: 2008

Costumbres y tradiciones	En la actualidad, la fiesta titular del Municipio se celebra cada año en honor a su patrón el Apóstol San Pedro, del 26 al 29 de junio, siendo el último el día principal. Para dichas actividades se cuenta con un salón de usos múltiples. La mayor parte de las festividades de la población, son de sentido religioso tradicional, las cuales se entrelazan con el cristianismo. Estás son acompañadas de música de marimba, chirimía, tambores, procesiones, cohetes, bombas voladoras y comida especial del lugar. Entre los actos más importantes se destaca la celebración realizada por la Cofradía de San Pedro.
Idioma	Idiomas que hablan Español y Quiché.
Folklore	Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT-, se han acostumbrado los convites de hombres y mujeres presentando los bailes de la conquista, del torito y del venado, mismos que se realizan durante la fiesta titular.
Religión	En la Cabecera Municipal y en los diferentes caseríos y cantones predomina la religión Evangélica que representa un 50%, mientras que la religión Católica con un 36%, y el resto de la población se inclina por otra religión o no profesa ninguna.
Sitios sagrados	Las ceremonias mayas son realizadas por un sacerdote maya a petición de las personas que lo requieren, existen dos sitios en el casco municipal y ocho distribuidos en varias comunidades. Para la ceremonia utilizan copal, candelas, incienso, licor y gaseosas.

Continúa.....

Deporte	Como actividad deportiva existen campos de fútbol en el casco municipal así como en 16 centros poblados y canchas de básquetbol en cuatro centros poblados.
Comidas	Entre la variedad de platos típicos que existen en el Municipio, predomina el pepián y el caldo de res, siendo estos los preferidos en la celebración de cualquier actividad.

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y de la Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 4
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
División Política según Categoría
Años: 1994, 2002 y 2008

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2008
Pueblo	1	1	1
Aldea	2	1	3
Caserío	18	45	52
Cantón	11	--	22
Paraje	--	1	4
Finca	--	3	1
Otros	--	1	0
Total	32	52	83

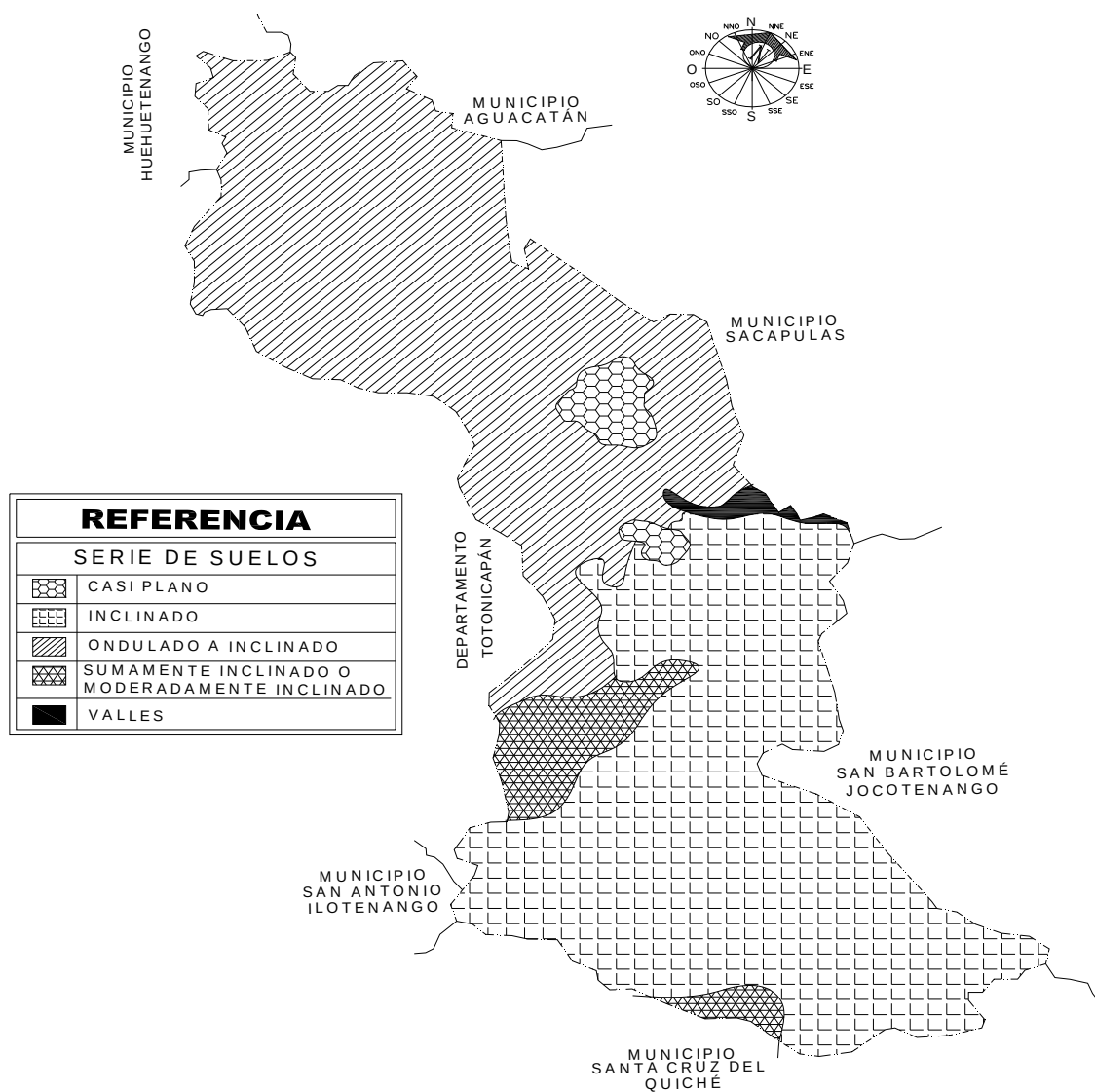
Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 5
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Cuencas Hidrográficas
año: 2008



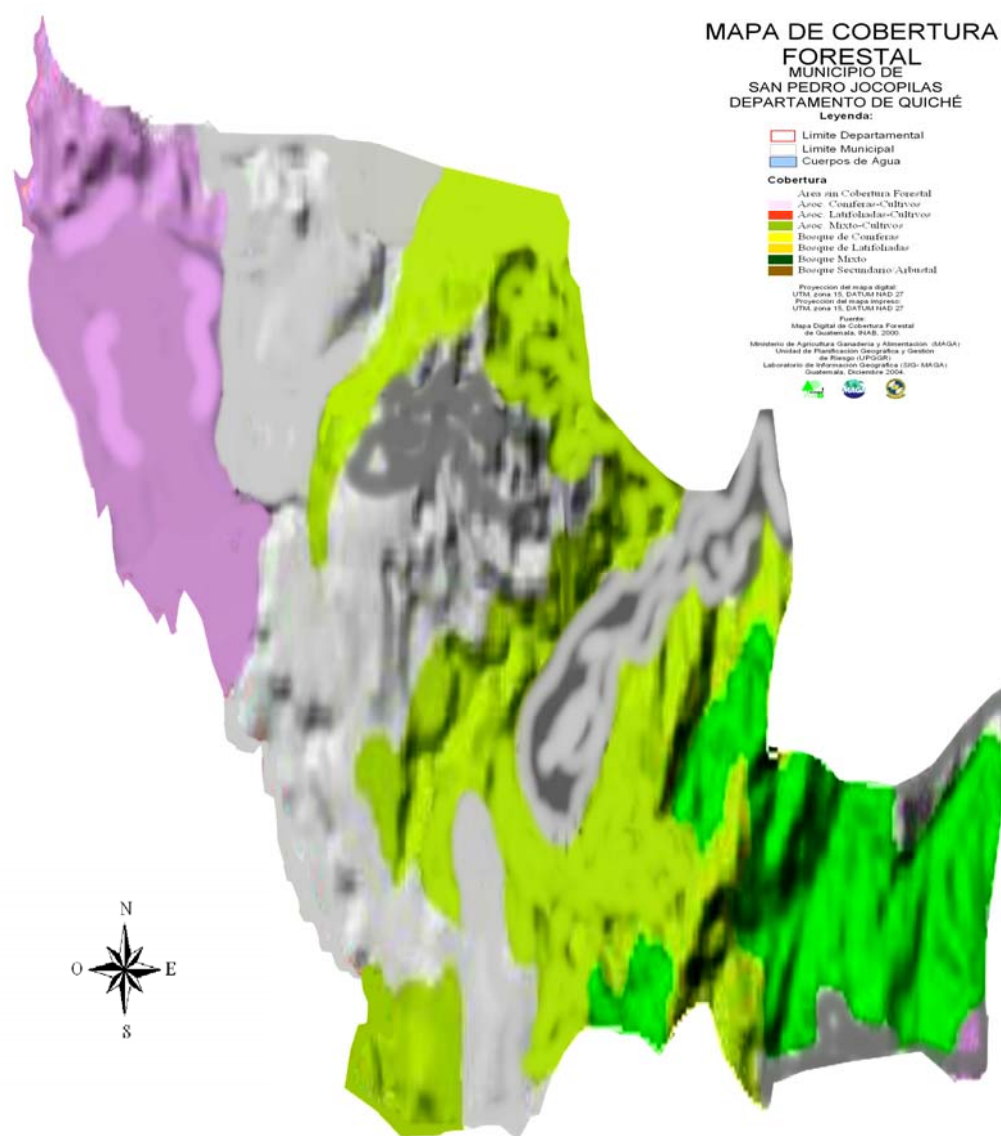
Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 6
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Serie de Suelos
Año: 2008



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 7
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Cobertura Forestal
Año: 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en mapas proporcionados por el Ing. Cesar Zacarías del Instituto Nacional de Bosques -INAB- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 8
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Análisis de la Población por Años en Estudio según Descripción
Año: 1994, 2002 y 2008

Descripción	1994		2002		2008	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población Total	15,951	100	21,782	100	27,514	100
Población por Sexo						
Hombres	7,816	49	10,461	48	13,214	48
Mujeres	8,135	51	11,321	52	14,300	52
Población área						
Urbana	708	4	948	4	1,198	4
Rural	15,243	96	20,834	96	26,316	96
Población Grupo						
Étnico						
Indígena	14,550	91	20,483	94	25,873	94
No indígena	1,430	9	1,299	6	1,641	6
Población por Edad						
00 – 06	3,937	25	5,396	25	6,816	25
07 – 14	3,617	23	5,349	25	6,756	25
15 – 64	7,933	50	10,271	47	12,974	47
65 y más	464	3	766	4	968	4

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 9
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Análisis de la Población por Años en Estudio según Descripción
Año: 1994, 2002 y 2008

Descripción	1994		2002		2008	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población Total	15,951	100	21,782	100	27,514	100
Población por Sexo						
Hombres	7,816	49	10,461	48	13,214	48
Mujeres	8,135	51	11,321	52	14,300	52
Población área						
Urbana	708	4	948	4	1,198	4
Rural	15,243	96	20,834	96	26,316	96
Población Grupo Étnico						
Indígena	14,550	91	20,483	94	25,873	94
No indígena	1,430	9	1,299	6	1,641	6
Población por Edad						
00 – 06	3,937	25	5,396	25	6,816	25
07 – 14	3,617	23	5,349	25	6,756	25
15 – 64	7,933	50	10,271	47	12,974	47
65 y más	464	3	766	4	968	4

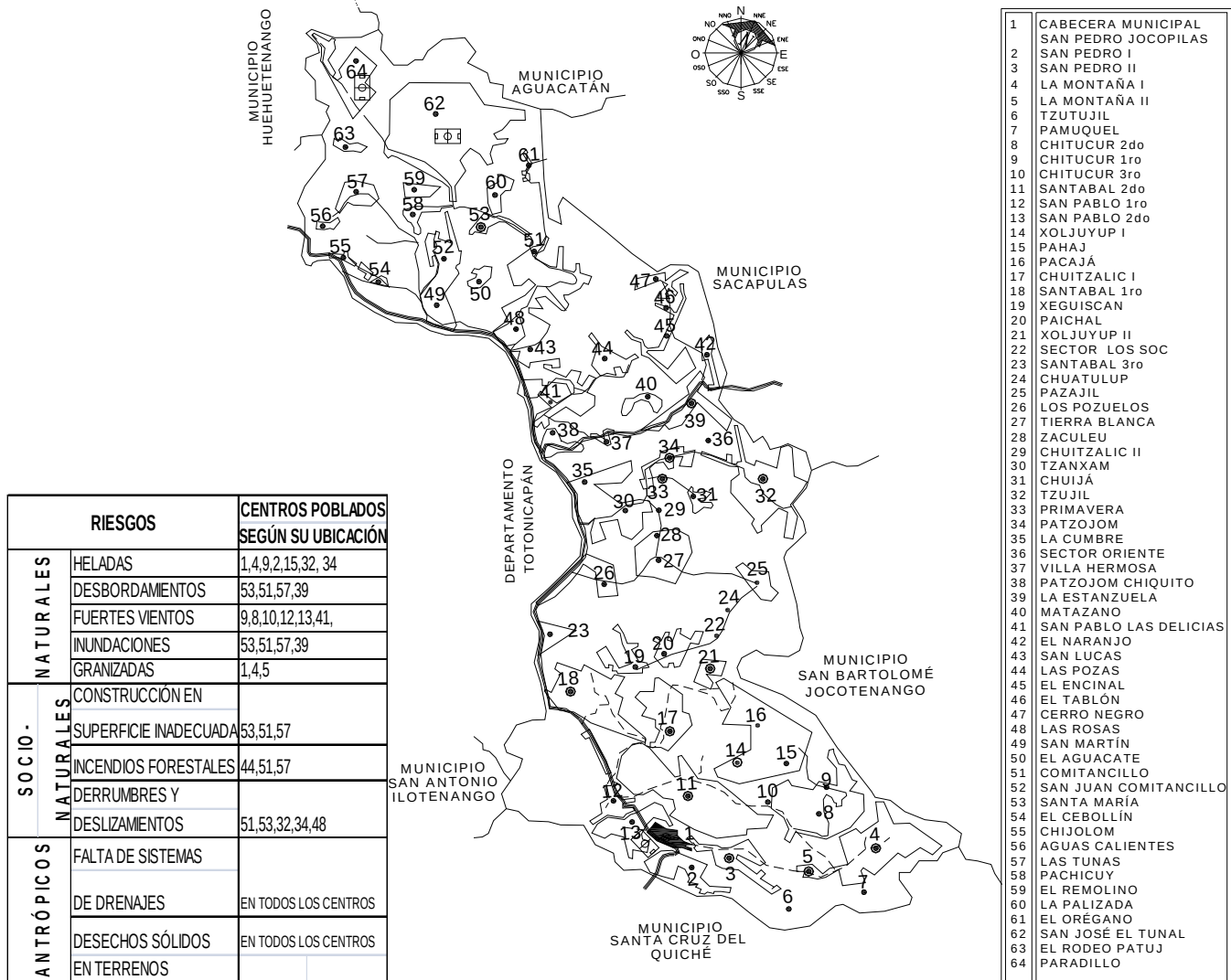
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Cuadro 10
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Distribución de Puestos de Salud, Centros de Convergencia
Por Centro Poblado
Año: 2008

No.	Comunidad	Puesto de salud	Centro de convergencia
1	Cabecera	1	
2	Chitucur I		1
3	Chitucur II		1
4	Chitucur III		1
5	San Pablo I		1
6	Xoljuyup I		1
7	Xoljuyup II		1
8	San Pedro II		1
9	Chuitzalic I		1
10	La Montaña I		1
11	La Montaña II		1
12	San Pedro I		1
13	Pacajá		1
14	Santabal I		1
15	San Pablo I		1
16	Naranjo		1
17	La Estanzuela		1
18	San Lucas		1
19	La Palizada		1
20	San José El Tunal		1
21	San Juan Comitancillo	1	
22	El Tablón		1
23	Las Pozas		1
25	Tzujil		1
26	Patzojón Grande		1
27	Cerro Negro		1
28	Patzojón Chiquito		1
29	Las Flores		1
30	El Paradillo		1
31	Primavera	1	
32	Santa María	1	
33	Santabal III		1
Total		4	29

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del reporte mensual del consolidado, según enfermedad del Centro de Salud del Municipio e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

ANEXO 11
Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
Mapa de Identificación de Riesgos
Año: 2008



Fuente: Elaboración propia, con base de datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación, San Pedro Jocopilas e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Anexo 12

Administración del Riesgo, Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de
Quiché

Manual de Organización

INTRODUCCIÓN

El manual propuesto en función de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, se basa en el Manual de la organización de las coordinadoras de Reducción de Desastres de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

Se hace con el propósito que el municipio de San Pedro Jocopilas del departamento de Quiché, cuente con un instrumento técnico administrativo, que sirva de guía para la ejecución de actividades y del funcionamiento general de la entidad encargada de la administración de riesgo, con el fin que la coordinadora municipal se organice de manera que se facilite su intervención, y que cada miembro conozca las diferentes actividades, así como sus responsabilidades y facultades.

ANTECEDENTES

Su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, reparación y reconstrucción que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tiene, a nivel nacional e internacional cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

Vinculación con los Órganos de COMRED

- Están obligados a colaborar, para los efectos del presente manual, todos los habitantes del Municipio de San Pedro Jocopilas, salvo impedimento debidamente comprobado.
- La coordinadora estará integrada de la manera siguiente:
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
- El órgano superior está integrado por el Presidente y encargados de las comisiones.
- El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y ocupación de todo funcionario o empleados públicos, derivado de la aplicación de las normas dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

MISIÓN

Asumir el compromiso de servir a la sociedad, como Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, promoviendo a todo nivel acciones que contribuyan a salvaguardar la vida y los bienes de las personas, oportunos y eficaces ante las emergencias.

VISIÓN

Constituir sistema que potencie la aptitud del Municipio en la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación en caso de emergencias y desastres que afecten a las poblaciones, de tal forma que éstas participen en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad.

OBJETIVO GENERAL

Aportar con este Manual de Organización la formación de una cultura de reducción de riesgos, es una herramienta útil, sencilla y eficaz para la creación y orientación de la coordinadora Municipal para reducir y evitar pérdidas de vidas humanas, de infraestructura y mantener el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el sistema de coordinación sectorial y territorial a nivel municipal y así construir una cultura de reducción de riesgos y desastres de forma participativa y descentralizada.
- Promover el desarrollo de los estudios técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad para prever la reducción riesgo a desastres, se contara con el apoyo y participación de instituciones que formen parte del sistema.

- Respaldo el manejo eficiente de emergencias a través de la estructuración, integración, implementación de técnicas y metodologías de coordinación.
- Normalizar, integrar y operar el funcionamiento de los Sistemas de Alerta Temprana -SAT- según su naturaleza.

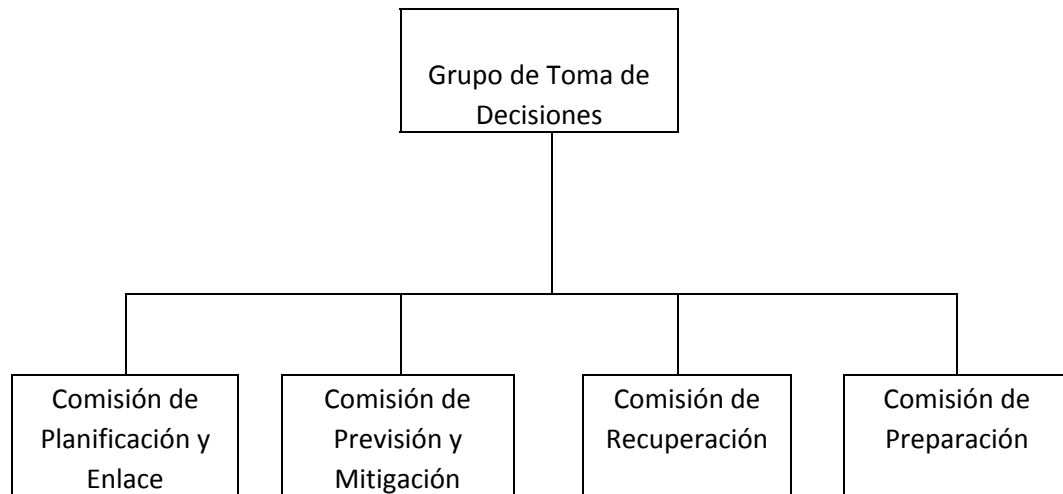
FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS INTEGRANTES DE COMRED

- Asesorar y recomendar disposiciones atinentes a situaciones de alerta máxima y de emergencia a la Coordinadora.
- Establecer áreas o sectores de la región de Alto Riesgo con base a estudios, evaluación científica técnica de vulnerabilidad y riesgo, para el bienestar y vida individual o colectiva.

ESTRUCTURA DE LA COORDINADORA

La estructura está diseñada para coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos a desastres, así como una respuesta escalonada para atender la emergencia o desastres, reconociendo la autonomía de las diversas autoridades y la jerarquía de la -coordinadora.

Municipio de San Pedro Jocopilas
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Organigrama Operativo
Año 2008



Fuente: Manual de Organización para las Coordinadoras de Reducción de Desastre, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

COORDINADORA MUNICIPAL

La Coordinadora Municipal -COMRED- es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas. Tendrá su jurisdicción en el Municipio y será integra por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

Las Coordinadoras Municipales deberán ser presididas por el Alcalde Municipal. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Municipal, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos y funciones no se les podrán asignar dietas ni estipendios por su trabajo.

INTERVENCIÓN DE LA COORDINADORA EN MANEJO DE DESASTRES

Las fases de asociación de desastres serán presentadas de la siguiente manera

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Prevención Mitigación Preparación	Alerta Alarma Respuesta	Recuperación Rehabilitación Reconstrucción

ANTES del desastre la coordinadora realizará tareas como la planificación e implementación de obras de prevención y mitigación, la preparación que incluye entre otras la capacitación de los miembros de la comisión, la elaboración de planes de emergencia, la señalización de rutas de evacuación y otros.

DURANTE, cuando ya se manifestó un evento que desencadena una emergencia o desastre, que la comisión de preparación es la estructura propuesta para coordinar las operaciones de respuesta en el sitio donde se manifestó la emergencia o desastre. De igual manera, se activará el Centro de Operaciones de Emergencia.

DESPUÉS se terminan las acciones y se ejecutan las actividades asociadas a la recuperación que incluyen la rehabilitación y la reconstrucción.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES DE LAS COORDINADORAS

Grupo Toma de Decisiones

Este es el ente coordinador de las comisiones. Será conformado por un presidente (autoridad máxima del respectivo nivel: regional, departamental, municipal y local) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones.

Este grupo coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después). Adicionalmente, realiza las coordinaciones necesarias con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadores de otros niveles (local, municipal, departamental, regional y nacional). En caso de emergencias o desastres activa y coordina el accionar del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-.

El Centro de Operaciones de Emergencia -COE-

Es un sistema operativo que tiene como misión básica la coordinación multisectorial e interinstitucional, de la Grupo Toma de Decisiones Comisión de Planificación y Enlace Comisión de Preparación Comisión de Recuperación Comisión de Prevención y Mitigación respuesta de manera oportuna, eficaz y eficiente a la población afectada y damnificada, maximizando todos los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos.

Las funciones de este grupo son las siguientes:

- Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.

- Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED el plan anual e trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los planes.
- Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes.
- Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de las comisiones.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación, y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.
- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED la realización de los estudios técnico-científicos para la declaratoria de zonas de alto riesgo en su jurisdicción.
- Dar seguimiento a las declaratorias de alto riesgo que emita el Consejo Nacional en su jurisdicción.
- Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora en aspectos relevantes al COE.
- Poner en marcha el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora en aspectos relevantes al COE.

- Poner en marcha el Plan Institucional de Respuesta en caso de emergencias y desastres.
- Proponer el nivel de la alerta en caso de emergencia y desastre.
- Activar al COE en caso de desastre.
- Coordinar las acciones de atención, respuesta y rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencia o desastre en su jurisdicción.
- Informar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades.
- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como sobre el estado de situación en caso de emergencias o desastres.

Comisión de Planificación y Enlace

Esta realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión al Grupo de Toma de Decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres por el COE. Se conforma por representantes de entidades de planificación (representantes de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales presentes al nivel de la coordinadora y miembros de relaciones públicas). El encargado de la Comisión será designado por el presidente del Grupo de Toma de Decisiones.

Las funciones de la Comisión de Planificación y Enlace son:

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con injerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios enlaces de las comisiones y del COE y las vías para contactarlos.
- Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones y el Grupo de Toma de Decisiones.
- Orienta y apoya en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Institucional de Respuesta.
- Orienta y apoya a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos para la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado en dichos planes.
- Apoya al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las Coordinadoras de otros niveles.
- Apoya al Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de enlaces en caso de activación del COE.

- Facilita la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).
- Apoya al Grupo Toma de Decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos.

Comisión de Prevención y Mitigación

Es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres. Estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como de personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de salud pública, educación, comunicación y agricultura, así como un representante de las municipalidades y de las organizaciones no gubernamentales presentes.

El Encargado de la Comisión será designado por el presidente del Grupo de Toma de Decisiones.

Las funciones de este grupo son:

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración al Grupo Toma

de Decisiones la necesidad de gestionar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED la declaratoria de Alto Riesgo en zonas geográficas específicas en la jurisdicción de la coordinadora.

- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Organizar las coordinadoras municipales y locales de su jurisdicción.
- Realizar diagnóstico de necesidades educativas básicas de su coordinadora.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Evaluar y dar seguimiento al proceso de capacitación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción.
- Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos.
- Elaborar el Plan Anual de actividades de la comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- Gestionar la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron el desastre.

- Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.
- Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- Colaborar con la Comisión de Recuperación en la elaboración del Plan de Reconstrucción.

Comisión de Recuperación

Estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.

La comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las línea vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El encargado de la Comisión será nombrado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Las funciones de esta comisión son:

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad

y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.

- Colaborar con al Comisión de Prevención y Mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.
- Elaborar el plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.

Comisión de Preparación

La Comisión de Preparación estará integrada por miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas. El encargado de la Comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Esta es la única comisión que posee un doble rol en las diversas etapas de los desastres: en el ANTES, la comisión se encargará de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias. En el DURANTE, la comisión se transforma en el Sistema de Comando de Incidentes –SCI- de la Coordinadora y ejecuta las acciones de repuesta.

El SCI es la combinación de personal, área física, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta superior. Persigue establecer en forma ordenada y coordinada dichas acciones, bajo los siguientes principios: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad

de mando y manejo integral de los recursos disponibles, diseñan estrategias para satisfacer todas las necesidades.

Las funciones de esta comisión son:

ANTES:

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes y mantiene una estrecha relación con los mismos.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión en temas de SCI y temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.
- Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.
- Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento.
- Coordinar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.

Manual de Organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED-
Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché

- Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona (cuando sea posible).
- Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.
- Señalizar las rutas de evacuación de la jurisdicción.
- Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada.

DURANTE

- Activar el SCI para dar respuesta a la emergencia o desastre Coordinar con el equipo ERI de la Secretaría Ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastres.

Descripción Técnica de Puestos

A continuación se describe técnicamente los puestos que conforman la coordinadora:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Presidente
Comisión	Grupo de toma de decisiones
Inmediato Superior:	Coordinadora Superior
Subalternos:	Encargado de las diferentes comisiones

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de las comisiones subalternas de su jurisdicción, con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadoras de otros niveles (local, departamental, regional y nacional). Activa y coordina el accionar del COE.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Atribuciones

- Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial.
- Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediatamente inferior o superior y con la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del Grupo de Toma de Decisiones.
- Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre.
- Delegar funciones de Grupo de Toma de Decisiones a las diferentes comisiones.

- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED los planes anuales de trabajo y de presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción, que puedan ser catalogadas como de alto riesgo.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED los informes anuales de labores de la coordinadora.
- Juramentar a los miembros de las comisiones.
- Activar y presidir el Centro de Operaciones de Emergencia en caso de desastre.
- Designar a los encargados de cada comisión.
- Ser el vocero oficial de la coordinadora.

Relaciones de Trabajo

Se relacionará estrechamente con los encargados de las comisiones a su cargo, con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadoras local, departamental, regional y nacional, con el Gobernador Departamental, con el encargado del COE municipal, con los miembros del Grupo de políticas.

Asimismo, mantendrá comunicación con las demás instituciones públicas y privadas que conforman la COMRED.

Autoridad

Delegar funciones, actividades o tareas específicas a las personas que ocupen los puestos de encargados de las comisiones a su cargo, de cuyo desempeño responderá ante el Presidente de la CODRED.

Responsabilidades

Es responsable de las atribuciones propias y de las que desarrolle el personal a su cargo. Además debe velar por el uso adecuado de los recursos disponibles y del manejo adecuado de desastres a nivel municipal. Verificar la realización de los planes de emergencia.

Requisitos

Representar la autoridad máxima del municipio (Alcalde Municipal).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Encargado
Comisión:	Planificación y enlace
Inmediato Superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos:	Secretario y vocal de la comisión

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de la Comisión de Planificación y Enlace. Asimismo, le corresponde tomar decisiones como miembro del Grupo Toma de decisiones a nivel municipal y con las Coordinadoras de otros niveles (local, departamental, regional y nacional).

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Atribuciones

- Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora y al COE en caso de desastre.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el Grupo de Toma de Decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- Presentar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones el plan integral anual de trabajo de la coordinadora para su aprobación.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.

- Apoyar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales.
- Participar con los encargados de las demás comisiones en el Grupo Toma de Decisiones.

Relaciones de Trabajo

Se relacionará estrechamente con los encargados de las demás comisiones (Prevención y Mitigación, Recuperación, y, Preparación), con los miembros de la comisión de Planificación y Enlace de cada nivel (local, municipal, departamental, regional, nacional), con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadoras local, departamental, regional y nacional, con el Alcalde Municipal, con el encargado del COE municipal. Asimismo, mantendrá comunicación con las demás instituciones públicas y privadas que conforman la COMRED así también con los organismos y entidades de apoyo ajenas a la COMRED.

Autoridad

Delegar funciones, actividades o tareas específicas al personal a su cargo, de cuyo desempeño responderá ante el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Responsabilidades

Es responsable de las labores propias y de las que desarrolle el personal a su cargo. Además debe velar por la adecuada gestión para obtener los recursos necesarios y apoyo institucional de expertos.

Requisitos

Ejercer como representante de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, Fondos Sociales, miembros de Relaciones Públicas o Secretario de la Unidad de Planificación de la Municipalidad.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Encargado
Comisión:	Prevención y Mitigación
Inmediato Superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos:	Secretario y vocal de la comisión

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de la Comisión de Prevención y Mitigación. Como miembro del Grupo Toma de Decisiones municipal, coordina decisiones con los Grupos toma de decisión de todos los niveles.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Atribuciones

- Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo Toma de Decisiones.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar al Grupo Toma de Decisiones el Plan de Trabajo anual de la Comisión.

- Presentar al Grupo Toma de Decisiones las solicitudes de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de CONRED en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción de la coordinadora.
- Presentar al Grupo Toma de Decisiones el diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre.

Relaciones de Trabajo

Mantendrá relación estrecha con los encargados de las demás comisiones (Planificación y Enlace, Recuperación, y, Preparación), con los miembros de la comisión de Prevención y Mitigación de cada nivel (local, municipal, departamental, regional, nacional), con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadoras local, departamental, regional y nacional, con el Alcalde Municipal, con el encargado del COE municipal. Asimismo, mantendrá comunicación con las demás instituciones públicas y privadas que conforman la COMRED.

Autoridad

Delegar funciones, actividades o tareas específicas al personal a su cargo, de cuyos resultados será responsable ante el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Responsabilidades

Responderá por el desempeño propio y del realizado por el personal a su cargo. También es responsable de facilitar la información actualizada de los riesgos y de velar por que exista disponibilidad de recursos para obras de prevención.

Requisitos

Ser designado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Ser representante de los ministerios de Salud pública, Educación, Comunicación y Agricultura, Municipalidad u organizaciones no gubernamentales.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Encargado
Comisión:	Rehabilitación y recuperación
Inmediato Superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos:	Secretario y vocal de la comisión

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de la Comisión de Rehabilitación y recuperación. Coordina decisiones con los Grupos toma de decisión de todos los niveles. Recibe instrucciones de trabajo en forma verbal y/o escrita y las desarrolla conforme los reglamentos vigentes. Es supervisado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Atribuciones

- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Coordinar la elaboración del Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.
- Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo Toma de Decisiones.

- Presentar al Grupo Toma de Decisiones el Plan de Reconstrucción propuesto para su aprobación.

Relaciones de Trabajo

Mantendrá relación estrecha con los encargados de las demás comisiones (Planificación y Enlace, Recuperación, y Preparación), con los miembros de la comisión de Prevención y Mitigación de cada nivel (local, municipal, departamental, regional, nacional), con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadoras local, departamental, regional y nacional, con el Alcalde Municipal, con el encargado del COE municipal. Asimismo, mantendrá comunicación con las demás instituciones públicas y privadas que conforman la COMRED.

Autoridad

Designar y delegar funciones, actividades o tareas específicas al personal a su cargo, de lo que responderá ante el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Responsabilidades

Es responsable del desempeño de sus funciones y atribuciones así como del accionar del personal a su cargo. También es responsable de comunicar al Grupo Toma de Decisiones las actividades desarrolladas por la comisión que preside. Deberá supervisar que se cuente con la disponibilidad necesaria de los recursos para casos de emergencia.

Requisitos

Ser designado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Pertenecer a una institución, ente u organización asociado con líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Encargado
Comisión:	Preparación
Inmediato Superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos:	Secretario y vocal

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de la Comisión de Preparación. Coordina decisiones con los Grupos toma de decisión de todos los niveles. Mantiene comunicación con superiores y subalternos, desarrolla sus actividades de acuerdo a la legislación vigente, las cuales son supervisadas por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Atribuciones

- Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Emergencia.
- Dirigir y controlar en general todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordinan acciones del SCI con los involucrados en los procesos de Preparación y Respuesta.
- Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.
- Solicitar apoyo al COE en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Mantener la comunicación constante con los COE si está activado.

- Coordinar el funcionamiento eficiente de los Equipos de Respuesta Inmediata que envíe la Secretaría Ejecutiva de CONRED.

Relaciones de Trabajo

Mantendrá relación estrecha con los encargados de las demás comisiones (Planificación y Enlace, Recuperación, y, Preparación), con los miembros de la comisión de Prevención y Mitigación de cada nivel (local, municipal, departamental, regional, nacional), con los Grupos de Toma de Decisiones de las coordinadoras local, departamental, regional y nacional, con el Alcalde Municipal, con el encargado del COE municipal. Asimismo, mantendrá comunicación con las demás instituciones públicas y privadas que conforman la COMRED.

Autoridad

Designará y delegará funciones, actividades o tareas específicas a subalternos, y será responsable del cumplimiento de las mismas ante el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Responsabilidades

Será responsable de las acciones propias y del personal a su cargo. También será responsable de comunicar e informar al Grupo Toma de Decisiones el plan de trabajo de la comisión que dirige. Deberá supervisar que se cuente con la disponibilidad necesaria de los recursos para casos de emergencia.

Requisitos

Ser designado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

Ser miembro de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública o fuerzas armadas.

Procedimiento para la Organización de las Coordinadoras

Para dar cumplimiento al Decreto Ley 109-96 que crea a CONRED se organizará las coordinadoras procediendo con los siguientes pasos:

Sensibilizar a la autoridad máxima con respecto a la necesidad de organización de la Coordinadora del nivel respectivo para la reducción de desastres.

En conjunto con la autoridad máxima se identifica y convoca a las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, cuerpos de socorro, presentes en la jurisdicción, para integrar la Coordinadora (El Grupo Toma de Decisiones y las comisiones).

Se realizan talleres de capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los encargados de las mismas.

Una vez completados los pasos anteriores la Secretaría Ejecutiva de CONRED levantará el acta respectiva de organización y oficializará el nombramiento de los representantes del Grupo Toma de Decisiones y las comisiones, además emitirá la certificación respectiva para la Coordinadora, donde hace constar que quedó organizada la misma.

Anexo 13

Administración del Riesgo, Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de
Quiché

Manual de Normas y Procedimientos

INTRODUCCIÓN

El presente manual contiene información para orientar a los habitantes del Municipio, describe los pasos a realizar para activar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, -COMRED-.

El buen manejo de las actividades dependerá de lo integrantes de las coordinadora ya que cada una dispondrá de una copia y la aplicación de las normas que lo rigen.

A continuación se describen los objetivo del manual, su campo de aplicación, sus normas generales, la simbología, los pasos secuenciales y los flujo gramas.

OBJETIVOS

Orientar a los miembros de la organización, forma de realizar las actividades de planificación y enlace, prevención y mitigación, preparación y recuperación.

Utilizar como guía para la ejecución de actividades de reducción de riesgo y atención a desastres.

Facilitar a la coordinación la supervisión de los procedimientos establecidos.

Prevenir la duplicidad de esfuerzo y deterioro de los recursos.

CAMPO DE APLICACIÓN

Deberá ser utilizado por los integrantes de la Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres del municipio de San Pedro Jocopilas, departamento Quiché.

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Los encargados de cada comisión deberán de disponer de una copia para que conozcan su contenido.

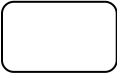
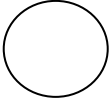
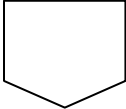
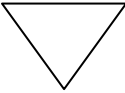
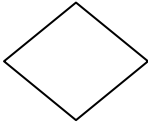
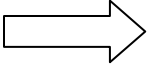
Cada integrante es responsable por el procedimiento que le corresponda y debe informar a su inmediato superior cualquier anomalía.

Los encargados de las comisiones deberán supervisar los procedimientos.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Se empleará la simbología -ANSI-, sus siglas en inglés American National Standard Institute, para que a través de los símbolos que son una especie de lenguaje convencional y representan y designan ideas, acciones, entre otras y se identifican los pasos de manera eficiente.

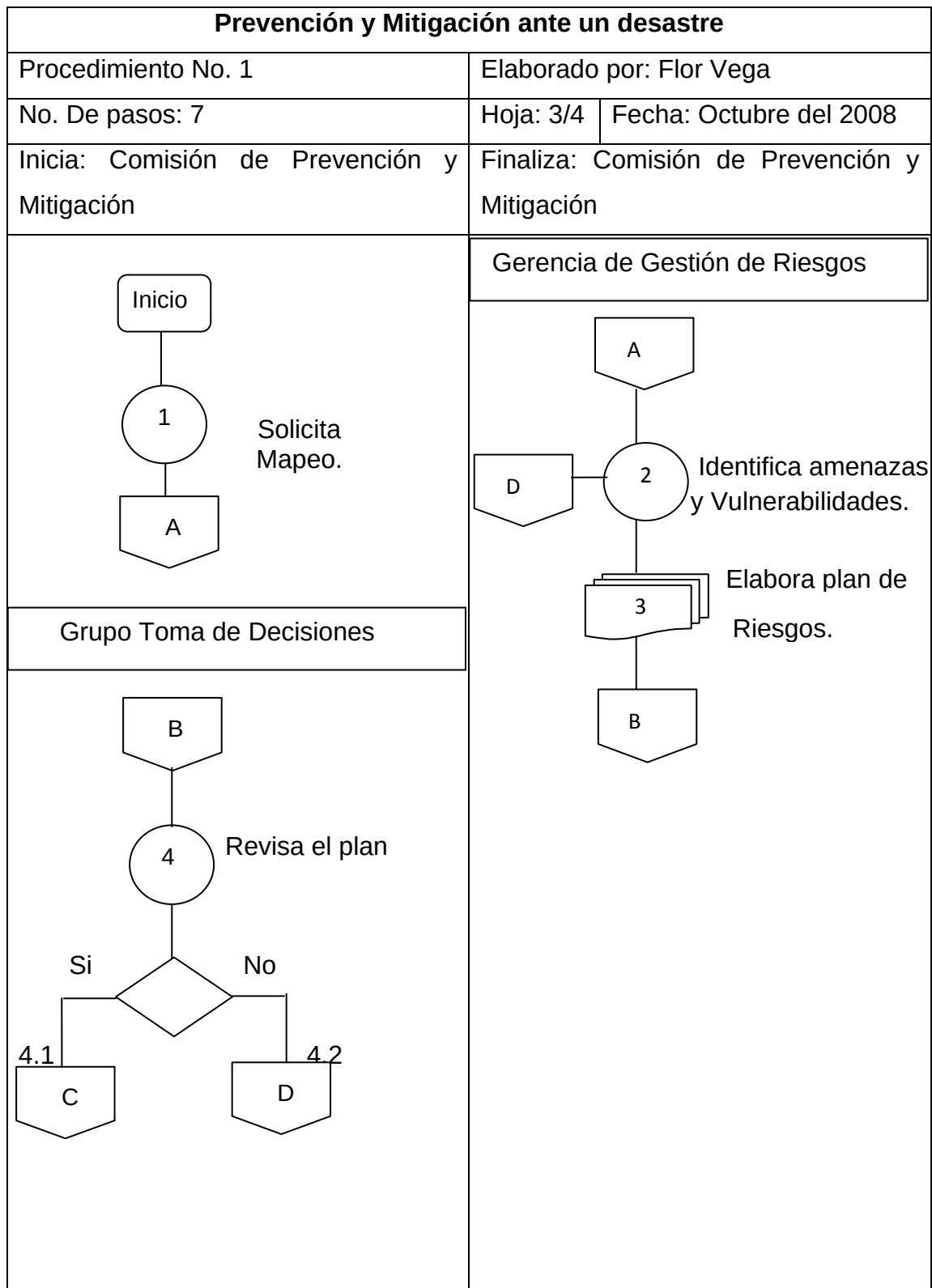
SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio/final	Inicio o fin de un procedimiento.
	Inspección	Examina un trabajo ejecutado
	Operación	Se usa para efectuar una operación
	Conector	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto de trabajo de determinada área y pasa a otra distinta
	Archivo Definitivo	Significa archivo de papelería o formularios detiene el proceso
	Decisión	Indica cuando debe continuar un procedimiento (si o no)
	Traslado	Acción de enviar documento a otro departamento
	Documentos	Cuando se elabora un informe, factura, recibo, o cualquier documento.

Prevención y Mitigación ante un desastre		
Procedimiento No. 1	Elaborado por: Flor Vega	
No. De pasos: 7	Hoja: 1/4	Fecha: Octubre 2008
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación	Finaliza: Grupo de toma de decisiones	
• Descripción Permite le integración de medidas a contribuir y prevenir los riesgos y desastres. • Objetivo Identificar riesgos, para implementar las medidas que tiendan a prevenir, reducir y evitar desastres. • Normas Implementar las medidas necesarias para la prevención y supervisión ante desastres.		

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED-
 Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché

Prevención y Mitigación ante un desastre			
Procedimiento No. 1			Elaborado por: Flor Vega
No. De pasos: 7			Hoja: 2/4 Fecha: Octubre 2008
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación			Finaliza: Grupo de toma de decisiones
Encargado	Paso No.	Actividad	
Comisión Prevención y Mitigación	1	Solicita mapa de riesgo a la Gerencia de Gestión de Riesgo de COMRED	
Gerencia de gestión de Riesgos	2	Identifica las amenazas y vulnerabilidades y elabora mapa de riesgos.	
	3	Elabora el plan para reducir riesgos, identificados y lo envía al grupo de toma de decisiones para su revisión.	
Grupo toma de decisiones	4	Revisa el Plan.	
	4.1	Si el plan está bien, pasa a la comisión de Prevención y Mitigación.	
	4.2	Si el plan esta malo, se devuelve a la Gerencia de Gestión de Riesgos, para la corección.	
Comisión Prevención y Mitigación	5	Implementa el plan.	
	6	Solicita el plan	
	7	Archiva	

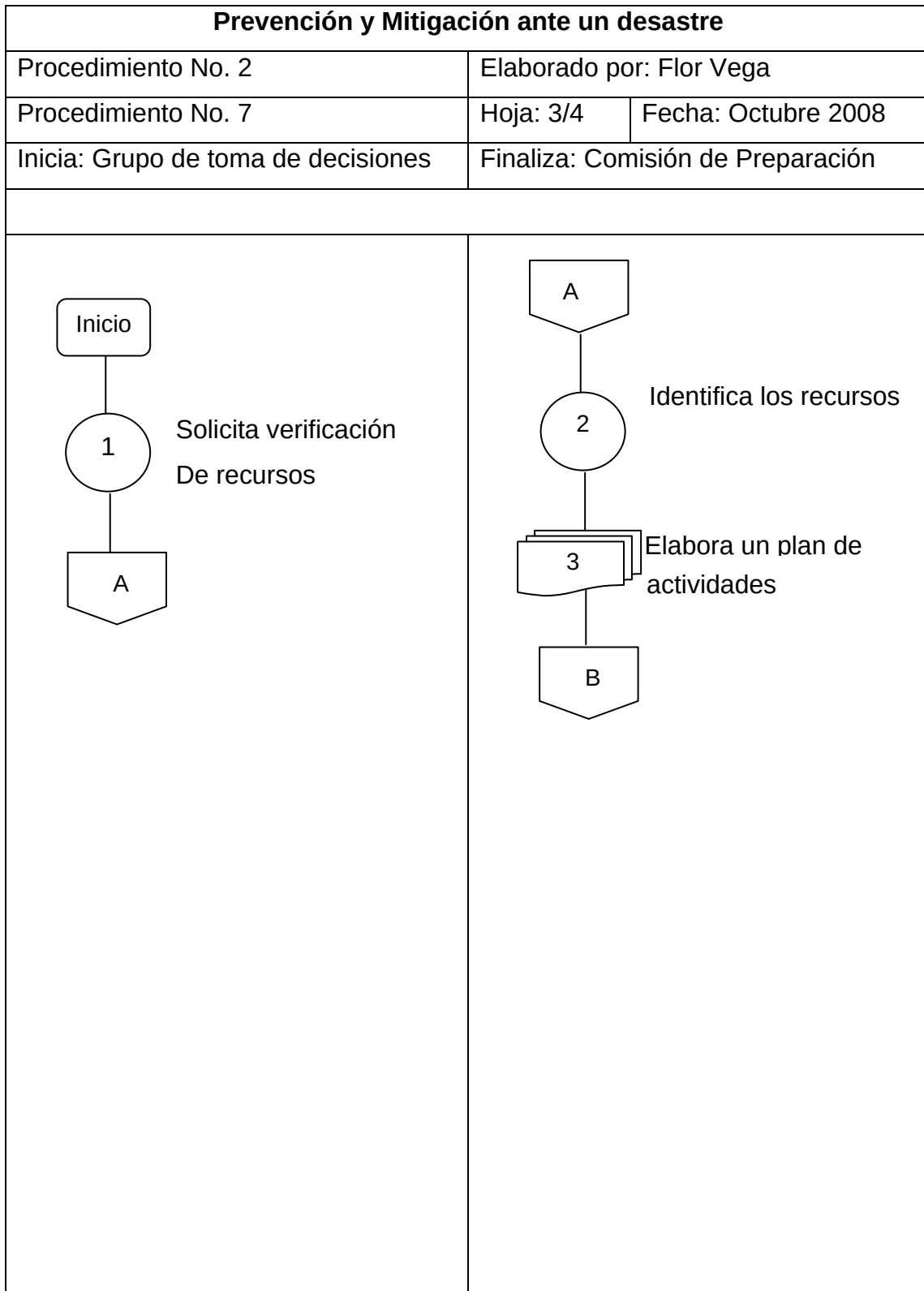


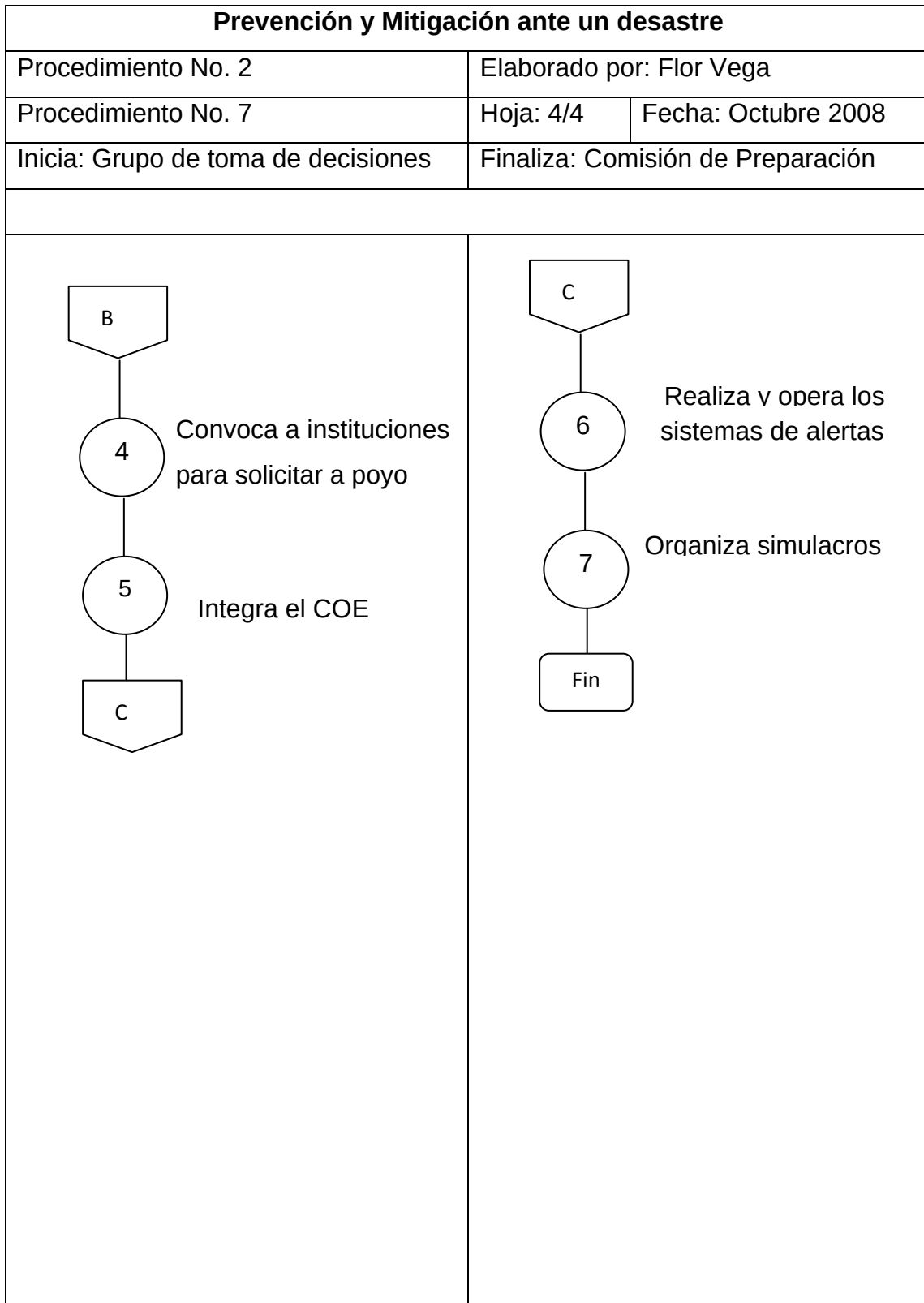
Prevención y Mitigación ante un desastre		
Procedimiento No. 1		Elaborado por: Flor Vega
Procedimiento No. 7		Hoja: 4/4 Fecha: Octubre 2008
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Finaliza: Comisión de Prevención y Mitigación
C 5 6 7 Fin Implementa plan Solicita plan Archiva		

Preparación antes del desastre		
Procedimiento No. 2	Elaborado por: Flor Vega	
Procedimiento No. 7	Hoja: 1/4	Fecha: Octubre 2008
Inicia: Grupo de toma de decisiones	Finaliza: Grupo de toma de decisiones	
Descripción Es un trabajo de cooperación grupal, donde participan las autoridades municipales, de salud, educación y la comunidad, esta respaldado en la organización de las personas involucradas, de deberán de realizar un plan de acción de acuerdo a los acontecimientos existentes de acuerdo a realidades de riesgo a afrontar. Objetivo Estudiar e efectuar procedimientos en materia de riesgos. Establecer el presupuesto los recursos necesarios para que las coordinadoras realicen sus funciones. Normas Emplear las funciones previamente creadas en el plan de emergencia. En cuestión de que excederse la capacidad de respuesta, solicitar apoyo al centro de operaciones de emergencia.		

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED-
 Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché

Preparación antes del desastre		
Procedimiento No. 2		Elaborado por: Flor Vega
No. De pasos: 7	Hoja: 2/4	Fecha: Octubre 2008
Inicia: Grupo de toma de decisiones		Finaliza: Comisión de Preparación
Encargado	Paso No.	Actividad
Grupo toma de decisiones	1	Solicita a la Comisión de Planificación la verificación y disponibilidad de los recursos físicos, humanos y económicos, necesarios para afrontar un desastre.
Comisión de Planificación	2	Ejecuta la identificación de los recursos
	3	Elabora el plan anual de actividades de las coordinadoras, de acuerdo a los recursos identificados, y lo envía al grupo de toma de decisiones-
Grupo toma de decisiones	4	Convocar a instituciones públicas y privadas para la solicitud de apoyo interinstitucional para la gestión de riesgo y presentar el plan.
	5	Integra el COE (Comité Operativo de Emergencia), con los representantes de las instituciones convocadas.
Comisión de Preparación	6	Realizar y operar los sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona.
Grupo toma de decisiones	7	Organiza las actividades de simulacros con los habitantes.





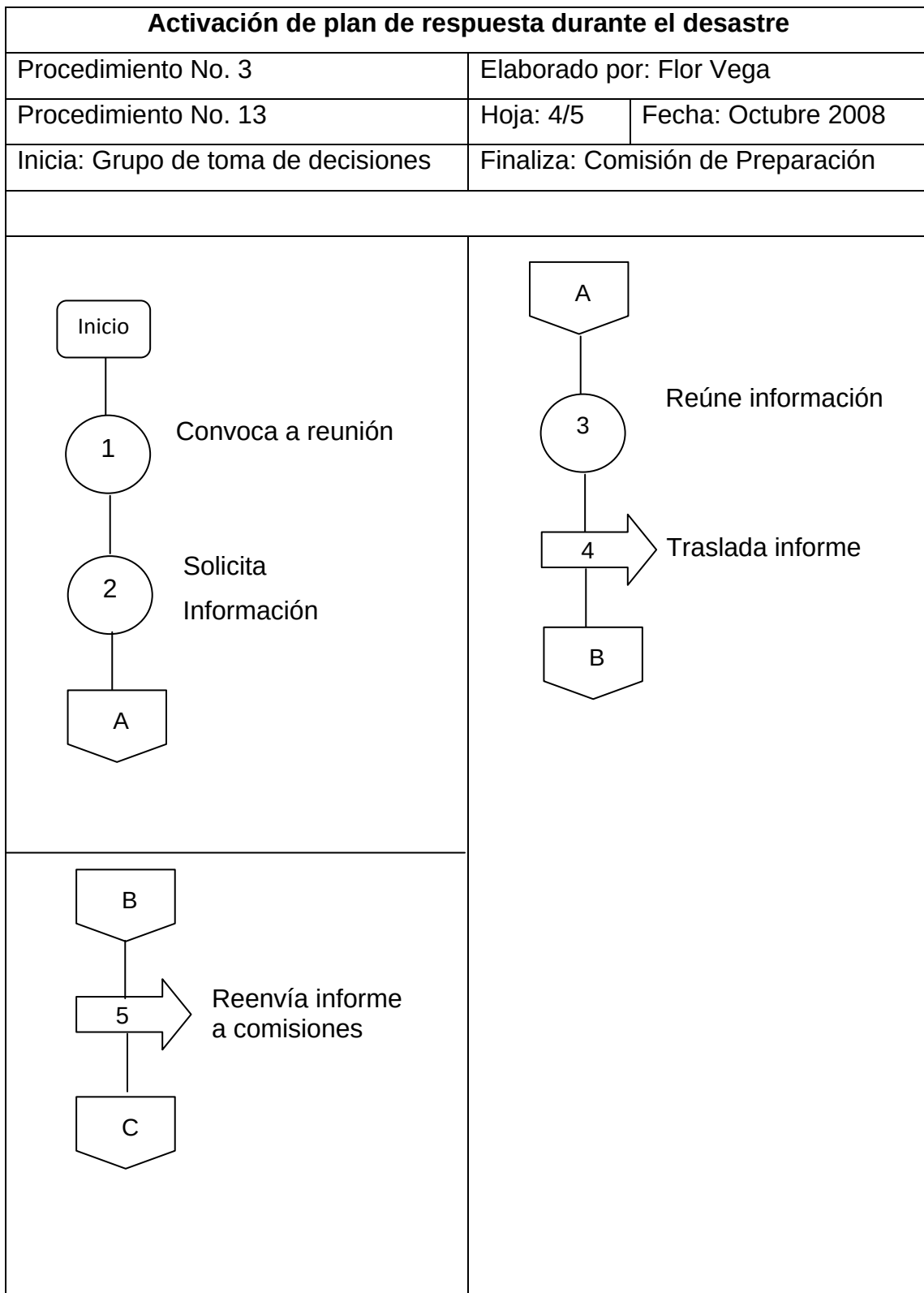
Activación de plan de respuesta durante el desastre		
Procedimiento No. 3	Elaborado por: Flor Vega	
Procedimiento No. 13	Hoja: 1/5	Fecha: Octubre 2008
Inicia: Grupo de toma de decisiones	Finaliza: Grupo de toma de decisiones	
Descripción Determinar los daños ocasionados por el desastre para identificar los riesgos y determinar estrategias para intervenir en el manejo de los riesgos. Objetivo Enfrentar en forma organizada con las comisiones y equipos el desastre. Organizar y aprovechar la ayuda necesaria para solucionar las condiciones del desastre. Comunicar a las demás coordinadoras en caso se rebase la capacidad local. Normas Para asegurar el éxito del plan de emergencia se programaran todas las acciones necesarias.		

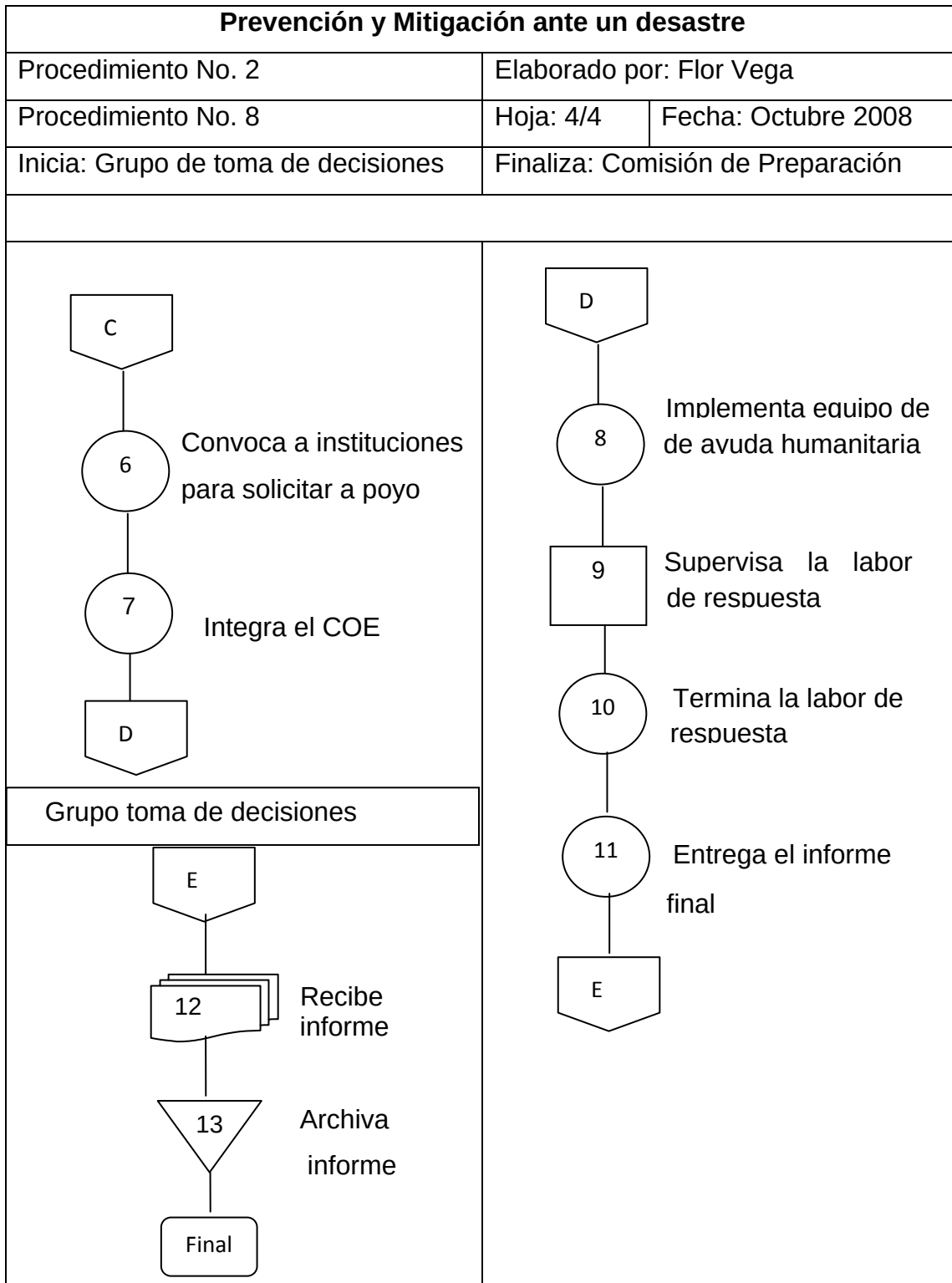
Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED-
 Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché

Activación de plan de respuesta durante el desastre		
Procedimiento No. 3		Elaborado por: Flor Vega
No. De pasos: 13	Hoja: 2/5	Fecha: Octubre 2008
Inicia: Grupo de toma de decisiones		Finaliza: Comisión de Preparación
Encargado	Paso No.	Actividad
Grupo toma de decisiones	1	Reúne a miembros de la coordinadora
	2	Solicita a Comisión de Planificación y Enlace información de daños.
Comisión de Planificación	3	Reúne y recaba información, en las coordinadoras locales.
	4	Envía informe de daños y necesidades al Grupo Toma de Decisiones.
Grupo toma de decisiones	5	Analiza y traslada informe a la comisión de Preparación y Recuperación.
Comisión de Preparación	6	Envía equipos para atención a víctimas
	7	Verifica en traslado de víctimas a albergues o centros asistenciales
Grupo toma de decisiones	8	Implementa equipo de ayuda humanitaria
	9	Supervisa la labor de respuesta
	10	Finaliza la labor de respuesta.

Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED-
Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché

	11	Entrega reporte final al grupo de toma de decisiones.
	12	Recibe informe, lo reproduce para enviar a la coordinadora superior
	13	Archiva informe

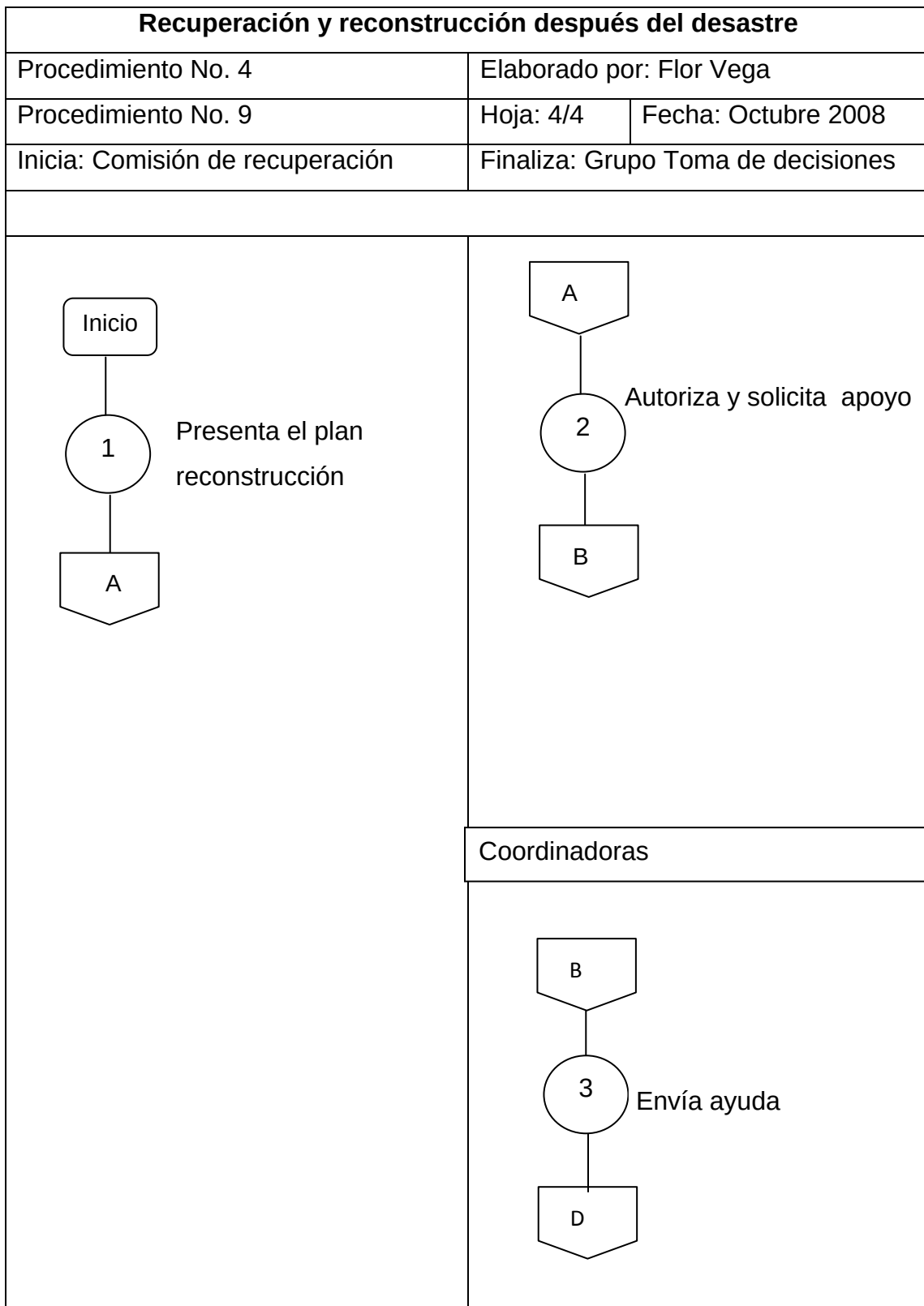


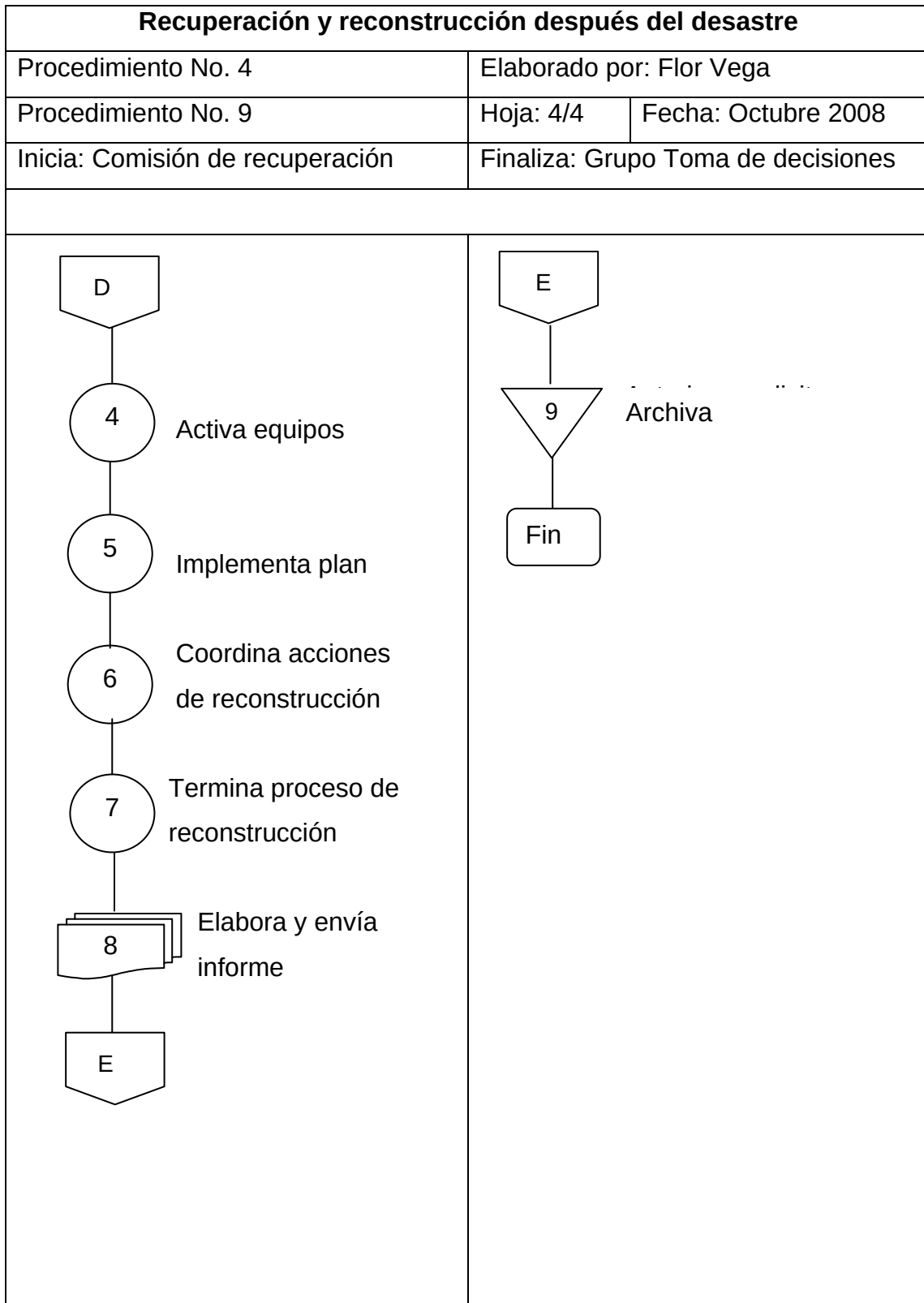


Recuperación y reconstrucción después del desastre		
Procedimiento No. 4	Elaborado por: Flor Vega	
No. De pasos: 9	Hoja: 1/4	Fecha: Octubre 2008
Inicia: Comisión de recuperación	Finaliza: Grupo Toma de decisiones	
• Descripción Se realiza cuando finaliza, las funciones del plan de respuesta y se ejecutan las actividades asociadas a la recuperación. • Objetivo Usar debidamente las técnicas de recuperación de los daños. • Normas Poner en práctica los conocimientos adquiridos, en la preparación ante los desastres.		

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED-
 Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché

Recuperación y reconstrucción después del desastre		
Procedimiento No. 4		Elaborado por: Flor Vega
No. De pasos: 9	Hoja: 2\4	Fecha: Octubre 2008
Inicia: Comisión de recuperación		Finaliza: Grupo Toma de decisiones
Encargado	Paso No.	Actividad
Comisión de recuperación	1	Presenta plan de reconstrucción de sectores afectados al grupo de toma de decisiones
Grupo Toma de decisiones	2	Autoriza y solicita apoyo a otras coordinadoras en ser necesario.
Coordinadoras	3	Envían ayuda
Comisión de recuperación	4	Activa equipos de recuperación
	5	Implementa plan de reconstrucción
	6	Coordina acciones de construcción de áreas afectadas
	7	Termina proceso de reconstrucción
	8	Elabora informe y envía informe al grupo de toma de decisiones.
Grupo Toma de decisiones	9	Archiva informe





BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO, Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de la Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 2002. 66pp.

BANCO DE GUATEMALA. Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas. Guatemala, 2004. 204pp.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES - MONDIACULT-. Informe final. Paris UNESCO, 1982. 184pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Comercio. Decreto 2-1970. 134pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Trabajo. Decreto 13-2001 y 18-2001. 131pp.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- Información proporcionada sobre desastres en el municipio de San Pedro Jocopilas, departamento de Quiché. s.p.

Concepto de riesgo. Castelo Julio – David L. Olson, consultado el 22 de noviembre del 2008, disponible en: www.monografias.com/.../el-riesgo/el-riesgo.shtml.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES -CONRED- Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Guatemala. 2009. s.p.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala 1979. 319pp.

HERNÁNDEZ SINCAL, LICENCIADO FELIPE, HUMBERTO HERNÁNDEZ PRADO, LICENCIADO CARLOS. Curso de Finanzas III, Documento de apoyo a la docencia. Universidad de San Carlos de Guatemala. s.n. Guatemala julio de 2006. 69pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- IV Censo Nacional Agropecuario. Guatemala 2003. 1131pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala 1994. 130pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación Guatemala 2002. 271pp.

KOTLER P., ARMSTRONG G. Fundamentos de Mercadotecnia. Cuarta edición. México: Prentice Hall. 1998. 796pp.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-. Atlas Temático de las Cuencas Hidrográficas de la República de Guatemala. Diciembre 2004.

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN -SEGEPLAN-. Formulación y Evaluación de Proyectos. Primera Edición 1993. SEGEPLAN 194pp.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-. Manual Del Facilitador, Modulo 4. 9pp.